BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.339

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

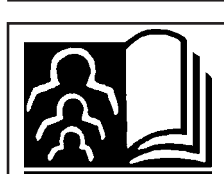
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AION

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 13/12/99 aumentó el capital a $ 1.400.000 reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
Nº 40.943

ANRAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 6608 Lº 119, Tº A de S.A. el 16-7-96. Comunica que: Por A.G.E. del 31-7-97, protocolizada por Esc. Nº 68; Fº 723; Reg. 490 de fecha 2-2-00, resolvió: Aumentar el capital social reformando el artículo cuarto del Estatuto Social de $ 15.000.- a $ 545.000.-, mediante la emisión de 530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 c/u de 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de dinero aportado por los socios hasta el 30-6-97.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 40.530

CAMARGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Modificación de Estatutos: Artículo 1º. Cambio de denominación. Asamblea General Extraordinaria del 9-12-1999. Escritura Nº 34 del 9-2-2000 pasada ante la Escribana Bibiana Ronchi Registro Nº 1809. 2) Denominación: CAMARGUE SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de la anteriormente constituida en la ciudad de Buenos Aires, con el nombre "Casagrande Catering Services S.A.".

Presidente - Marcelo A. Casagrande
Nº 40.498

CEREALES CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 82 del 14-12-99. Miguel Angel Lescano, soltero, 18-11-53, DNI 11.041.564, S. José 1124; Daniel Castex, casado, 27-10-25, DNI 4.018.798, C. Arenal 2507; ambos argent. comerc. de Capital. CEREALES CARMEN S.A. 99 años. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, apícolas; cría, invernada, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, corretaje, intermediaciones; instalación de depósitos, ferias, transporte, explotación industrial de los productos originados en la agricultura, tarea de recuperación de cavas y lagunas existentes, a través de planes de forestación, recuperación de la primera capa de la tierra para su reutilización como terreno agrícola y ganadero. Compra, venta y acopio de granos, cereales oleaginosas y legumbres. Prestaciones de servicios relativos a la protección, conservación, mejoramiento y restauración de recursos naturales, y del ambiente en general, a fin de preservar la vida en su sentido más amplio, asegurando la conservación de la calidad ambiental y la diversidad biológica. Importadora y exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, tradicionales o no, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: C. Pellegrini 767, 9º, Capital. Presidente: Miguel A. Lescano; D. Suplente: Daniel Castex.

Autorizada - María Valeria Palesa
Nº 40.963

COMERCIO ELECTRONICO LATINOAMERICO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Martín Leanes, divorc., empres., 17-9-64, DNI 17.200.207, CUIT 20-17200207-3, Charcas 3696, piso 13, "C", Cap. Fed.; Rodrigo José Aleman, cas., empres., 26-10-69, DNI 21.080.661, CUIT 20-21080661-0, 3 de Febrero 629, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Augusto Carlos Petit de Meurville, solt., empres., 3-11-74, DNI 24.216.313, CUIT 20-24216313-4, Alférez Bouchard 305, piso 3, "A", La Lucila, Pcia. Bs. As.; Damián Atilio Salibe, solt., empres., 31-10-69, DNI 21.115.298, CUIT 20-21115298-3, Rosales 350, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Verónica Romina Srolovich, sol., 25-11-71, empl., DNI 22.472.037, CUIL 27-22472037-3, Medrano 537, piso 9, "19", Cap. Fed., todos argentinos. 2. Esc. 74 del 11-2-00, Fº 225 reg. 1823 de Cap. 3. COMERCIO ELECTRONICO LATINOAMERICANO S.A. 4. Durac.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Av. Guillermo Udaondo 1240, Cap. Fed. 7. Objeto: La soc. tiene por obj. desarr. por cuenta propia o de 3ros., o asoc. a 3ros, en el país o en el extranjero, las sig. activ.: Comerciales: La prestación de servicios de publicidad y propaganda en Internet; la creación, producción, venta, distribución y comercialización en gral. de anuncios y servicios publicitarios y/o promocionales y/o programas y/o sistemas de computación, así como la producción, comercialización y distribución de artículos por cualquier medio de comunicación creado o a crearse; desarrollos electrónicos para la prestación de servicios en Internet; comercio electrónico, pudiendo realizar toda clase de operac. comerc. a través de dicha modalidad; la compra, venta, import., export., distribución y comercialización en gral. de artículos, productos y materiales relacionados con el obj. social. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La realización de las operac. finan. necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 8. Pres.: Juan Martín Leanes. Vicepres. Damián Atilio Salibe. D. Sup.: Mario Augusto Petit de Meurville, arg., cas., empres., 2/1/47, DNI 8.263.911, CUIT 20-08263911-0, Alférez Bouchard 305, piso 3, "A", La Lucila, Pcia. Bs. As. 9. R. legal: Pres. y en caso de aus. o imp. el Vice. 10. 31/1/c/año. 11. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Verónica Calello
Nº 40.482

COMMERCE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 5-1-2000 por escritura Nº 1, Fº 1, Reg. 1881, Cap. Fed. escribano Roberto Sergio Margulis, se constituyó la sociedad "COMMERCE SOLUTIONS S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Juan Carlos Federico, arg., nac. 14-4-45, cas., Lic. Adm., L.E. 4.521.756, domic. Moreno 158 San Isidro Prov. de Bs. As. y David Alejandro Laniado, arg., nac. 8/11/62, cas., empresario, DNI 16.495.071, domic. San Martín 641 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de computación electrónica de datos y comercio electrónico en todas sus variantes; relevamiento, análisis, diseño y preparación de procesos y sistemas, su locación, venta y/o cesión de derechos de uso; asesoramiento y consultoría de sistemas y procedimientos administrativos científicos y/u organizativos. Para el desarrollo de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; actividades de consultoría y asistencia técnica mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, tecnológicos y productivos. La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos relativos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas y financieras. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. Con derecho a 5 votos cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: David Alejandro Laniado. Director Suplente: Juan Carlos Federico. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: 25 de Mayo 564, piso 10º, Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 40.569

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital - Modificación del art. 5 del Estatuto Social. COMPAÑIA DE INVERSIO-

NES DE ENERGIA S.A., con domicilio en la calle Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hace saber que, por asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 12 de enero de 2000 y reunión de directorio celebrada el día 7 de febrero de 2000, se resolvió reducir el capital social por un valor nominal de Pesos cincuenta y tres millones trescientos diez mil cuatrocientos veintiún mil ($ 53.310.421), con lo cual el capital social pasará de la suma de Pesos trescientos doce millones ciento sesenta y ocho mil quinientos dieciséis ($ 312.168.516) a la suma de Pesos doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil noventa y cinco ($ 258.858.095), modificándose en consecuencia el artículo 5 del Estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social será de pesos doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil noventa y cinco ($) 258.858.095 y estará representado por doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil noventa y cinco ($) 258.858.095 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y de un voto cada una, de las que ciento treinta y dos millones diecisiete mil seiscientos veintisiete 132.017.627 corresponderán a la clase "A" de acciones y ciento veintiséis millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y ocho 126.840.468 a la Clase "B" de acciones. Todas las acciones serán escriturales. Lo tenedores de las acciones ordinarias Clase "A" y "B" tendrán los derechos que respectivamente les confieren estos Estatutos.

Presidente - Walter F. Schmale

Nº 40.492

CURUPICAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 46 pasada al Reg. 276, del cual soy interino, Fº 307, fecha 02/02/2000, se constituyó la sociedad. Socios: Angel Lucas Sánchez Elia, argentino, casado, nacido el 23/05/1953, ingeniero, dom. Av. Del Libertador 2476, 2º piso C.F, DNI 10.924.061; Marina Sánchez Elia, argentina, casada, nacida el 17/02/1955, empresaria, DNI 11.451.708; y Pablo Sánchez Elia, argentino, casado, nacido el 06/07/1957, arquitecto, DNI 12.946.404. Domicilio de la Soc.: Av. Las Heras 1983, 11º piso dpto. "B" de la Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) Agropecuaria. Explotaciones agrícolas, ganaderas, vitivinícolas y forestales en general y las actividades comerciales y de servicios vinculadas a las mismas; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas, explotación de tambos y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; en forma amplia actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de sus productos; II) Inmobiliaria. Compraventa y arrendamiento de propiedades inmuebles, como también toda clase de explotaciones inmobiliarias incluyendo la administración de propiedades y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas con cualquier destino lícito, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; III) Comercial. La importación, exportación, transporte, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de bienes; IV) Construcción. Podrá realizar, por sí o por terceros, todo tipo de construcciones civiles; V) Mandatos y comisiones Podrá ejercer mandatos, comisiones, administraciones y la representación de terceros para realizar en nombre de éstos, o en nombre propio y por cuenta de esos terceros, todo tipo de negocios lícitos; VI) Turismo. A) La intermediación en la reserva de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; D) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar su nombre en cualquiera de estos servicios; F) La realización de las actividades de una empresa de viajes y turismo y actividades afines o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; y VII) Hotelería y gastronomía. Prestación de servicios de hotelería y/o gastronomía y servicios anexos, con instalaciones y/o personal propio y/o ajeno. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse ante las autoridades pertinentes, adecuarse a las normas legales y reglamentarias, inscribirse en los registros que fuere menester y realizar todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto, la enunciación de este artículo es meramente ejemplificativa, pudiendo la sociedad realizar cualquier acto que conduzca, directa o indirectamente al cumpliendo de su objeto. Plazo: 99 años desde su inscripcción. Capital Social: 12.000 acciones de $1, valor nominal, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Angel Lucas Sánchez Elia; Vicepresidente: Marina Sánchez Elia; Director Sup.: Pablo Sánchez Eliz; Mandato: por 2 años. Dirección y Admi.: Directorio, formado por 2 a 5 miembros. Cierre ejercicio: 30/06.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Nº 40.486

D.M.I. 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 285 del 30/09/99, Reg. 1326 1) Elías Rubén Dabbah, DNI 13.276.687, Morón 3136 CF.; Daniel Horacio Dabbah, DNI 13.914.068, Artigas 545, 5º A CF; Abel Gustavo Dabbah, DNI: 16.247.292; Artigas 545, 5º A CF; todos arg., casados, empresarios; 2) D.M.I. 2000 S.A.; 3) Morón 3136 de C. F.; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración y construcción como así también la intermediación de bs. inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento, urbanizaciones, clubs de campo y hoteles. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades nacionales y extranjeras, y el otorgamiento de créditos en general y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. Turismo: Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes y turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, como asimismo venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, y reserva de hoteles; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 50.000; 7) Adm.: de 1 a 5 Titulares, 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; 8) 31/8 de c/ año; 9) Presidente: Daniel Horacio Dabbah; Vicepresidente: Elías Rubén Dabbah y Director Suplente: Abel Gustavo Dabbah.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabboz

Nº 40.566

DMR CONSULTING GROUP (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 11.02.00, pasada ante el escribano Martín Arana (h.) del Registro 841. Socios: Juan Javier Negri, argentino, nacido el 09.04.51, casado, abogado, L.E. 8.536.656, con domicilio en Av. Corrientes Nº 316, Piso 4º, Capital Federal; Guillermo Orlando Teijeiro, argentino, nacido el 02.06.54, casado, abogado, DNI 11.049.468, con domicilio en Av. Corrientes Nº 316, Piso 4º, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: i. El procesamiento, mantenimiento y comercialización, en todos sus aspectos, incluyendo el corretaje y la representación, de todo equipamiento y/o sistemas electrónicos, científicos y/o médicos. ii. La compra, venta, locación o sublocación, leasing y el desarrollo de material mecanográfico y de tecnología de la información. La provisión de material y consultoría, incluso en materia contable y de tecnología de la información, a fin de asegurar el mantenimiento de los equipamientos y sistemas referidos, la instalación y el funcionamiento de los centros de computación. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo de duración: 99 años desde registro; Capital social: $ 300.000; Directorio: Presidente: Juan Javier Negri; Director Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro; Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso; Sede social: Ing. Butty Nº 240, Piso 4º, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Vanina Veiga

Nº 40.567

DOMAINNAMES.COM (LATIN AMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Florencia Mariana Cavazza, arg., cas., nac. el 22/11/71, abogada, DNI 22.533.069, dom. Ruggieri 2944, 2º piso "B", Cap. Fed, y Mariana Laura Rappa, arg., solt., nac. el 9/11/73, abogada, DNI 23.572.542, dom. Av. Córdoba 1184, 9º piso, Cap. Fed. 2) 11/2/00, Esc. 181 Fº 496, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "DOMAINNAMES.COM (LATIN AMERICA) SOCIEDAD ANONIMA.". 4) Av. Córdoba 1184, 9º piso Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/ o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Crear, operar, desarrollar, diseñar y administrar sitios de Internet, páginas web, portales y todo tipo de sitios de Internet. Registrar, comercializar y de cualquier manera intervenir en el registro de dominios de Internet. Prestar servicios de e-mail, conferencias por y a través de Internet, ofrecer suscripciones a foros de discusión por temas diversos a través de Internet. Realizar, intervenir, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, mediante la compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, ya sea en formato físico o digital, así como también, la contratación de servicios. Asesorar e intervenir en la programación de paginas de Internet, intranet, extranet y de cualquier otro tipo, tanto para uso propio como para su comercialización. Desarrollar, distribuir, promover y comercializar todo tipo de contenidos para medios de comunicación de cualquier especie. Operar accesos a Internet para uso propio o para su comercialización. Operar, desarrollar y/o implementar todo tipo de comunicación alámbrica o inalámbrica para uso propio o para su comercialización. En caso que por disposiciones especiales los servicios ofrecidos por la Sociedad requieran un título habilitante específico, tales servicios serán ofrecidos por los profesionales con título habilitante en dicha especialidad, b) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; c) Societarias: mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; d) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; y e) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Martín Ernesto Gaing. Director Suplente: Alberto Luis Navarro Castex. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Nº 40.466

EKITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 240, del 08/02/2000, Fo. 1276, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "EKITA S.A." 3) Socios: Se constituye por Escisión de la sociedad "Heca Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera". 4) Sede social: Avda. Las Heras 4081, Piso 13, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: A) Comerciales: Realizar operaciones comerciales de toda especie, mediante la importación, exportación, compra venta y/o permuta de materias primas, mercaderías, muebles, útiles, semovientes en general; B) Industriales: Explotación, fabricación, transformación y elaboración de productos relacionados con las industrias textiles, metalúrgicas y químicas; C) Financieras: Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta, permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; D) Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, mediante la compra-venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, tomar y darlos en hipotecas o anticresis, loteos y fraccionamientos ya sean urbanos o rurales, constituir o cancelar derechos reales; E) Transportes: Realizar operaciones de transportes terrestres, marítimos, fluviales, lacustres, de cargas y mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros y todo acto conexo a este fin; F) Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan con tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 22.630 (pesos veintidós mil seiscientos treinta) y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente. 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura. 10) Ejercicio social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Norah Lía Cabezas de Padorno; Vice-presidente: Martha Avelina Cabezas de Moreto; Director suplente: Martín Miguel Moreto Guillaume, argentino, soltero, docente, nacido el 31/12/69, DNI 21.482.134, domicilio: Gelly y Obes 2256, Piso 2º, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Nº 40.514

FOOD HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27 del 27-1-00. Hugo Sebastián Romero Bonomi, 3-11-79, DNI 27.745.127 Julio César Romero Bonomi, 14-9-81, DNI 29.042.097; ambos argent. solteros. comerc. de San Martín de Tours 2881, Capital. FOOD HOLDING S.A. 99 años. Inversiones inmobiliarias; adquisición de participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro; efectuar contribuciones y aportes; suscribir y/o comprar títulos o derechos sociales o reales; efectuar adquisiciones, permutas, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores; desarrollar y promover inversiones mobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: San Martín de Tours 2881, Capital. Presidente: Hugo S. Romero Bonomi; D. Suplente: Julio C. Romero Bonomi.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Nº 40.960

GLOBAL BRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Ariel Sterman, divorciado, argentino, 13/9/43, abogado, L.E. 4.425.393, Av. del Libertador 602, piso 14, Capital; Alberto Marcelo Geller, casado, argentino, 27/12/46, empresario, L.E. 4.559.650. Av del Libertador 602, piso 14, Capital; León de Picciotto, casado, italiano, 13/7/54, empresario, C.I. 6.672.561, 25 de Mayo 522 Capital Federal y "Mónica Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de registro el 03/06/1970 bajo el Nro. 2100, libro 97, folio 72, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Entre Ríos 465, Capital Federal 2) 8/2/2000; 3) GLOBAL BRANDS S.A.; 4) Leandro N. Alem 668, piso 10, oficina "B", Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asocia-

da a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La explotación de licencias de todo tipo y de cualquier rubro, sin limitación, especialmente para la fabricación de prendas de vestir, calzado, marroquinería, blanco, mantelería y demás accesorios para la indumentaria. Otorgar permisos de fabricación, definitivos y/o transitorios, licencias, sublicencias franquicias, y en general autorizaciones especiales que hagan al desarrollo de su actividad ya sea por uno o varios rubros que establezca cada licencia en explotación; b) La fabricación, importación exportación, de los productos citados en el inciso a) precedente y sus accesorios y en general, de todo tipo de prendas de vestir calzados, marroquinería y sus accesorios; c) La comercialización de los productos relacionados en el apartado b) precedente, bajo cualquier marca de plaza o del exterior; d) La representación de licenciantes de tecnología y marcas de todo tipo, para la industria en general, especialmente del vestido, calzado, marroquinería, blanco, mantelería y demás accesorios de indumentaria y e) Servicios profesionales de todo tipo, que hagan al abastecimiento, a las finanzas, a lo administrativo-contable y a lo comercial incluido en área de recursos humanos; 6) 99 años; 7) $ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación legal presidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Ramiro Carlos Esteverena y Director Suplente Oscar Guillermo Husni. 9) 30 de junio.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 40.925

GRANDES CHACRAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) a) Marie Terz, siria, 90 años, viuda de Abraham Kasbo, con Pasaporte de la Rep. Arabe Siria nº 1976670, comerciante, calle 47 nº 791 de La Plata; b) María Bernadette Nora Nazar, Arg., 27 años, soltera, DNI nº 22532828, comerciante, calle 9 nº 819 de La Plata, c) Bernadette Kasbo, Arg., 57 años, casada en 1ras. nupcs. con Miguel Angel Nazar, LC nº 6517244, comerciante, calle 45 nº 773 de La Plata. 2) Escrit. Pública del 7-2-2000. 3) GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A. 4) Salas 341 Capital Federal. 5) Agropecuaria. Forestal. Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la agricultura, como así también maquinaria rural y vial. Administración o explotación de establecimientos agropecuarios o forestales. Inmobiliaria. Constructora. Mandataria. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Marie Terz, Director Suplente: María Bernadette Nora Nazar. 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre.

Notario - Diego Martín Pianezza
Nº 40.496

HECA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura no. 230 del 08/02/2000, ante el escribano Francisco J. Puiggari, al F 1207 del Reg. 453, la sociedad "HECA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", formalizó la escisión dispuesta por Asamblea Extraordinaria del 10/12/99, de acuerdo al art. 88, Ley 19.550, destinando parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad "Ekita S.A.", y como consecuencia de ello aumentó su capital a $ 315.000, procediéndose luego a su reducción en la suma de $ 22.630 destinando dicha suma para la constitución de la sociedad mencionada, modificando el art. 4º de los Estatutos Sociales, y también resolvió modificar la denominación, y como consecuencia de ello el art. 1º de los estatutos, quedando los artículos reformados en la siguiente forma: "Artículo primero: Bajo la denominación de 'HECA S.A.', continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como 'HECA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA'", con fecha 29 de octubre de 1957. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". "Capital. Artículo cuarto: El capital social es de doscientos noventa y dos mil trescientos setenta pesos ($ 292.370) representado por 292.370 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública".

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 40.518

KEYTECH CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Avisa por un día: 1) Constitución S.A.. Esc. Nro. 165, del 10-02-00, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Norberto Oscar Alvarez, arg., casado, nac. 27-09-43, empresario, D.N.I. 4.429.081; y Susana Beatriz Vitale, argentina, casada, nac. 15-02-44, empresaria, D.N.I. 5.100.912, ambos Anchorena número 398, Capital. 3) "KEYTECH CONSULTORA S.A.". 4) Austria 2850/900, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de 3ros. o asoc. a 3ros., en el país o en el extranj. Prestar servicios de asesoramiento y consultoría a terceros en las áreas de administración, finanzas, contabilidad, comercialización, marketing, recursos humanos, planeamiento estratégico, reorganizaciones empresarias, comercio exterior, publicidad, ingeniería, computación, telecomunicaciones, internet, e-comerce, etc. Para el cumplimiento del presente obj. la soc. tiene capacidad jurídica para adquirir el dominio de los bs. muebles, registrables o no, inmuebles y semovientes, tít, valores y dchos., con facultad para vender, hipotecar, ceder derechos, constituir prendas y de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, efectuar todo tipo de contr., efectuar toda clase de operaciones con entidades financ. y bancos ofic. o privados, conferir poderes grales. o especiales, sustituir y revocarlos, intervenir en licitaciones públ. o priv. Nac. o internac. y en gral. realizar todo acto que se vincule directa o indirec. Con el obj. Soc. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, con dcho. a 1 voto c/u. 8) Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Norberto Oscar Alvarez; Vicepresidente: Norberto Alvarez Vitale; Director suplente: Susana Beatriz Vitale. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Horacio G. Ballestrin
Nº 40.493

LABORATORIOS BENITOL

S.A.C.I.

Aumento de Capital y Reforma Estatuto. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 1998 resolvió: a) Aumentar el Capital Social a $ 100.000, totalmente suscripto e integrado; b) Modificar el Estatuto Social, en particular: 1) Capital, quedó fijado en $ 100.000; 2) Directorio: uno a cinco titulares y por lo menos un suplente, por tres ejercicios. Composición actual: Presidente Roberto Benjamín Kuktosky y Directora Suplente Débora Cynthia Guerman, por tres ejercicios; 3) La sociedad prescindió de la sindicatura; 4) Representación legal: Presidente. El directorio.

Presidente - Roberto Benjamín Kuktosky
Nº 40.997

LESLIE GOLF Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Los cónyuges Eduardo Guillermo Hagen, arg., 8-1-1961, comerc., D.N.I. 14.382.695, C.U.I.T. 20-14382695-4; y Alma Gabriela Aguilera, arg., 24-5-64, comerc., D.N.I. 17.144.314, C.U.I.T. 27-17144314-3; domiciliados en Don Torcuato, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., calle Merino Nº 85. 2) Esc. Nº 21 del 11/2/2000, Fº 73, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "LESLIE GOLF Y NEGOCIOS S.A.". 4) Tucumán Nº 540, p. 28, dpto. "H", Cap. Fed. 5) Artículo tercero. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por cuenta propia, o de terceros; por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, explotación de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación y distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. Elaboración de campañas de publicidad, propaganda, difusión y divulgación utilizando distintos medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y/o de videos, afiches en la vía pública, promociones personales, publicidad directa postal, en espectáculos públicos, medios de transportes y cualquier otro medio creado o a crearse, análisis y estudio de mercado, producción de programas y espectáculos radiales, televisivos y exhibición de películas cinematográficas y/o de video. Desarrollar producciones multimedia, comerciales en Internet, y representación de personas, modelos, deportistas, artistas, etcétera. Organización de eventos deportivos, culturales o científicos. Organización y producciones de seminarios conferencias, y debates. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto publicitario, deportivo, cultural o científicos. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. D) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones, promoción de negocios, ya sea en el país o en el extranjero. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Guillermo Hagen; Director Suplente: Alma Gabriela Aguilera. Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio. 10) 31/3.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 41.003

MASA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nro. correlativo: 1.643.945. Por asamblea unánime del 26/10/99 se reformaron los artículos 8º y 11º del estatuto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número e igual plazo. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Jorge Adolfo Zothner
Nº 40.476

MAZATLAN DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 79-28/1/2000. 1) Haydée B. Bertolotto, DNI 5141438, argentina divorciada, nac. 5/7/45, dom. Colonia Candelaria, Casilda, Santa Fe; Angel R. Natalutti, LE 6128769, argentino, divorciado, comerciante, nac. 27/3/41, dom. Mitre 2030, Casilda, Santa Fe. 2) Dom.: Finochietto 436, 13vo. "E" Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: compraventa y distribución de productos alimenticios al por mayor y menor. 5) Cap: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Administración y representación: Directorio: Presidente: Haydée B. Bertolotto; Director Suplente: Angel R. Natalutti.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 40.544

METROPINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día con fecha 4-2-2000, se constituyó SA.- Socios: Nélida Alicia Toro, argentina, 14-2-57, casada, ama de casa, DNI 12.953.595 y José María Cacabelos, argentino, 1-12-55, casado, comerciante, DNI 11.893.377, ambos domiciliados en Santiago Parodi 4129, Caseros, Buenos Aires.- Denominación: METROPINT S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º Constructora y servicios: Mediante la construcción de edificios, obras viales, montajes civiles o industriales, obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado, la realización de obras públicas. Servicio de mantenimiento de las mismas reciclado. 2º Pinturería: Dedicarse a la compra, venta por mayor y menor, distribución en general de pinturas en general, anilinas, látex, sintéticos, lacas, aceites, barnices, enzimas, esmaltes y toda otra pintura y/o revestimientos y/u otro material para uso industrial o artístico o industria de la construcción, como así también diluyentes, removedores, solventes, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado. Papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración. 3º Importar y exportar. 4º Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Queda prohibido todo asesoramiento, que por la razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Cierre: 30-11. Directorio: Presidente: José María Cacabelos, Director Suplente: Juan Carlos Lucchetta. Domicilio: Av. de los Incas 4530.

Autorizado - Durán Costa
Nº 40.958

NITRUFER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 4/1/99 prescindió de la sindicatura reformando el art. 11º del estatuto.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
Nº 40.944

ODONTOLOGIA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 101 - 11/2/00, Reg. 1698, Bs. As. se constituyó ODONTOLOGIA CORDOBA S.A. Dom. legal: Av. Independencia 2251, 5º "36", CF; Alejandro Carlos Mancuello, arg., solt., DNI 14.031.209, Yerbal 763, CF; y Vicente Ernesto Cords Ruiz, paraguayo, solt., DNI 92.012.907, Newton y Juárez Celman, Moreno; Objeto: Explotación integral y auditoría técnica de institutos y consultorios odontológicos y asistenciales: sistemas de odontología y/o medicina prepaga; compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y productos de consumo afines. Servicio de odontología a domicilio. Operaciones bancarias, mandatos, comisiones comerciales y financieras. Capital $ 12.000, representado por 1.200 acc. de $ 10 v/n c/u. Administración y representación. Directorio: Presidente: Alejandro Carlos Mancuello. Vicepresidente: Director suplente: Vicente Ernesto Cords Ruiz, p/3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Cierre ejercicio 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 40.470

OLLEROS 2496

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 4/2/2000, Ernesto Fichelson, arg., casado, comerc., 2/5/46, DNI 4.541.298, Juramento 2550, Piso 2º "A" Cap. Fed., Jorge Eduardo Groisman, arg., casado, 15/9/50, L.E. 8.462.694, arquitecto, Avda. Cabildo 1505, Piso 4º "A", Cap. Fed. Objeto: Realizar la construcción, remodelación y refacción de todo tipo de inmuebles, en especial edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, b) Comercial Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta operaciones de terceros. Plazo: 10 años. Capital: Doce mil. Dir. Adm.: Mínimo uno, máximo 10, por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 21/12. Presidente: Ernesto Fichelson, Director Suplente: Jorge Eduardo Groisman, que aceptan los cargos. Sede social: Juramento 2550, Piso 2º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 40.913

PHILCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 17-12-99, protocolizada por Esc. Nº 35 del 08-02-2000, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 16.900.000 a la suma de $ 39.800.000 y modificar el art. 5º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 40.536

RASING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 251, el 9/2/2000, Fº 1327; Escr. Andrés A. Martínez, Adscripto Registro 453, Capital; 2) La Sociedad se denomina: "RASING SOCIEDAD ANONIMA"; 3) Socios: Luis Andrés Caputo, arg., casado, 21/4/65, Licenciado en Economía, DNI 17.256.028, CUIL 20-17256028-9, Ocampo 2860, piso sexto, Capital Federal; y Flavio Luis Nicolás Caputo, arg., casado, 22/7/60, ingeniero, DNI 13.736.576, CUIL 20-13736576-7, Figueroa Alcorta 3351, Dpto. 309, Capital Federal. 4) Domicilio: Figueroa Alcorta 3351, Dpto. 309, Capital; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) 1) Computación: Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas. Asesoramiento en computación y sistemas; la enseñanza especializada en computación y sistemas; la locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica; comercialización de bienes; servicios y productos afines a la computación y al análisis de sistemas. Transmisión de datos por cualquier medio o vía, en el país y/o en el exterior, creado o a crearse. 2) Inversiones en General: Podrá realizar aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint venture, consorcios y en general la compra y venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 3) Ejercicio de representaciones y Mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. y 4) Producción, organización, comercialización y explotación de todo tipo de eventos, públicos y privados, en especial Musicales. Empresariales, Deportivos, Teatrales y de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Duración 99 años, contados desde su inscripción; 7) Capital: $ 50.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 v/n cada una, totalmente suscripto por los socios. Las cuotas se integran en un 25%. 8) Administración: A cargo del Directorio, con manato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Directorio: Presidente: Flavio Luis Nicolás Caputo, Director Suplente: Luis Andrés Caputo. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Andrés A. Martínez
Nº 40.516

REIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Andrea Marcilla, argentina, nacida 25/6/63, DNI 16.747.205, casada, empresaria, Juan B. Alberdi 705, Capital; y José Alberto Monte, argentino, nacido 30/4/50, DNI 8.308.994, casado, licenciado en sistemas, Av. Córdoba 673, Capital. 2) Escritura Pública Nº 70 Fº 200 del 9/12/99. 3) REIT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de Mayo 580, 2º Piso, of. "1" Capital. 5) a) Servicios: Asesoramiento en materia inmobiliaria. b) Mandataria; c) Financiera: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 directores titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Alberto Monte. Director Suplente: María Andrea Marcilla. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 40.975

ROMAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 20 del 11/2/2000, Fº 84, Reg. 1419, Cap. Fed. 1) Socios: Miguel Angel Galeano, nac. 17/10/65, DNI 17.302.897, CUIL 20-17302897-1; domic. Timoteo Gordillo 1001, L. de Zamora; Ramón Eduardo Morel, nac. 2/9/64, DNI 17.242.994, CUIL 20-17242994-8, domic. Bs. As. 5826, G. Catán; Alberto Alejandro Sosa, nac. 21/3/70, DNI 21.570.093, CUIL 20-21570093-4, domic. Sirito 1766, L. de Zamora; todos arg., casados, empleados. 2) Denominación: ROMAN E HIJOS S.A. 3) Duración: 99 años a contar de la inscrip. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades. Industriales: Mediante montajes eléctricos, mantenimiento y reparaciones de instalaciones eléctricas en construcciones civiles e industriales. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, leasing, representación, consignación, distribución, consignación, permuta y almacenamiento de artículos para electricidad y realización de planos y proyectos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliarias-Constructoras: Mediante la compraventa, permuta, explotación, locación y administración, construcción, edificación y/o refacción de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo además, realizar todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional, y demás reparticiones estatales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 17.140, rep. por 1.714 acc. nomin. no endosables de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, directorio número de miembros que fije la asamblea mínimo 1 máximo de 3, por 3 años. 7) Cierre ejerc. 31/3 c/año. 8) Sede social: Av. Corrientes 1373, 2º "D", Cap. Fed. 9) Presidente: Miguel Angel Galeano. Vicepresidente: Ramón Eduardo Morel, Director Suplente: Alberto Alejandro Sosa.

Escribana autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 40.951

SOCIETARIO.COM.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. Nº 92 el 10/2/2000, Reg. 490, C.F. Accionistas: Enrique Alberto Peláez, arg., 26/11/62, DNI 16.454.535, cas., abogado, CUIT 20-16454535-1, Junín 1289, CF.; María Carmen De Cucco Alconada, arg, 14/5/64, DNI 17.200.285, cas., abogada, CUIL 23-17200285-4, Junín 1289, CF.; María Eugenia Peláez, arg., 7/9/65, DNI 17.482.398, abogada, cas., CUIT 27-17.482.398-2, French 2125, CF.; Ignacio José Aguerre Herrera, uruguayo, 20/8/63, DNI 92.339.556, cas., abogado, CUIT 20-92339556-4, Juncal 2169, CF. Enrique Alberto Peláez, arg., 1/9/27, L.E. 6.457.875, cas., abogado, CUIT 20-6457875-9, Marcelo T. de Alvear 1631, C. F. Nombre: "SOCIETARIO. COM. S.A.". Dura: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto Editorial Diseño y Publicación. Marketing, Publicidad, Comercialización. Capital $ 12.000, repres. por 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/1. Adm. y Rep. legal: Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Sede: Tucumán 1438, 4º 401, Capital.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 40.533

SUNDOWN BIKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 11-08-99 cambió su denominación a DURBIKE S.A. y reformó el art. 1º de su estatuto, de acuerdo con el siguiente texto: "Artículo Primero: Denominación. La sociedad se denomina DURBIKE S.A. y es continuadora de la sociedad originalmente constituida bajo la denominación SUNDOWN BIKE ARGENTINA S.A.

Autorizado - Diego Sebastián Krischcautzky
Nº 11.643

TALLERES GRAFICOS Y ENVASES LA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma. Inscripta Nº 383, L. 93 T.A. Bs. As. 27-02-80. Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257, C.F. Esc. 19, Fº 41 del 02-02-2000. Plazo: Se amplía en 20 años desde el 28-2-2000. Capital: $ 15.000. Sindicatura. Se prescinde. Directorio: Presidente: Isaac Leonardo Klawir. Vicepresidente: Alberto Fernando Klawir. Director Suplente: Jaime Alberto Klawir. Director Suplente: Fanny Lenin de klawir.

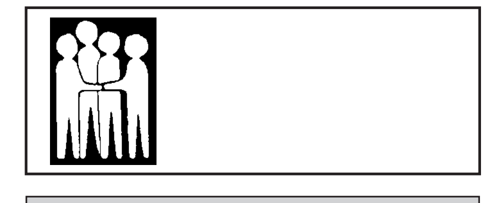
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 40.505

UNIVERSAL TELESERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 100 del 04/02/2000, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "UNIVERSAL TELESERVICIOS S.A.". Socios: "UNIVERSAL ASSITANCE S.A." (CUIT 30-58146679-6), inscripta I.G.J. 02-07-80 Nº 2435, Lº 95, Tº A de S.A., Córdoba 967; Cap.; "Di Paola y Asociados S.A.", CUIT 30-66344740-4, inscripta I.G.J. 15-06-93, Nº 5103, Lº 113, Tº A de S.A., Uruguay 1025, 9º Cap. Duración: 99 años. Objeto: Brindar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, por todos los medios de comunicación y/o de transmisión, los servicios de consultoría, capacitación a personas y/o empresas, realización de operaciones de comercialización de todo tipo de productos y servicios, realización de servicios, asesoramiento, información y asistencia a clientes, ofrecimiento de servicios, comunicación y relación con clientes, recabación de datos, realización de encuestas y cualquier otro servicio de asistencia al cliente que pudiera realizarse por los medios referidos. Capital: $ 25.000 rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1 c/u, divididas en acciones clase "A" y "B" representativas del 70% y el 30% del capital respec. Dirección y Administración: Directorio de 3 tit. y 2 supl. duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vice en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: presidente por la clase "A": Alberto Camel Chapur, arg., 50 años, DNI 14.012.867, cas., Lic. en Com. Ext.; Darwin 935, San Isidro, Bs. As.; Vicepresidente por la clase "B": Alejandro di Paola, arg., 55 años, LE 4.443.321, cas., Lic. Publ. Hudson 656, San Isidro, Bs. As.; Director titular por clase "A": Ignacio César Márquez, arg., 32 años, CIPF 9.458.897, solt., emp. Fray Justo Santa María de Oro 2720, 6º B, Cap.; Director Suplente por clase "A": Horacio Enrique Vivalid, arg., 50 años, L.E. 7.851.220, cas., méd., 25 de Mayo 1315, Vicente López, Bs. As.; Director Suplente por clase "B"; Osvaldo Daniel Aostri, arg., 40 años, DNI 13.259.556, cas., emp., Cucha Cucha 1232, 7º Cap. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: Cerrito 822, 2º Piso, Cap.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 40.540



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AES ALICURÁ HOLDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 14 de febrero de 2000, se celebró instrumento privado de cesión y transferencia de cuotas sociales en AES ALICURÁ HOLDINGS S.R.L.; por el cual Eduardo Mendl, argentino, DNI 12.583.061, ingeniero, casado, domiciliado en Av. del Libertador 602, piso 13º, representado por Daniel Stutz, argentino, D.N.I. 16.903.362, abogado, cede y transfiere cinco cuotas sociales que Eduardo Mendl tenía y le correspondía en la sociedad AES ALICURÁ HOLDINGS S.R.L., sociedad constituida en Buenos Aires e inscripta en Inspección General de Justicia, a favor de AES Chaparrón II, Ltd., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán, representada por Diego Fernando Wartjes, argentino, DNI 18.528.792, abogado.

Abogado - Daniel Stutz
Nº 40.554

AFIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 11/2/00. Socios: Antonio Luis Fuentes, argentino, divorciado, 20/1/54, ténico electricista, DNI 10.893.770, CUIT 20-10893770-0, dom. Agustín Alvarez 493, Morón, Pcia. Bs. As. y Fernando Fuentes Alonso, argentino, soltero, 3/2/76, electricista matriculado, DNI 25.083.054, CUIL 20-25083054-9, dom. Pola 1785, Morón, Pcia. Bs. As. Sede: Jorge Newbery, 4826, PB, Dpto. 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Operación, mantenimiento e instalación de usinas y subestaciones de media tensión. Proyecto y ejecución de instalaciones eléctricas industriales, domiciliarias y de iluminación. Electromecánica y tableros. Electrónica industrial. Hardware de computación. Motores diesel, móviles y estacionarios, compresores y bombas de agua. Mecánica automotriz. Herrería de obra. Construcciones metálicas y de madera. Obras civiles. Servicios de limpieza. b) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto referentemente enunciado. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 2.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de un Socio, quien revestirá el cargo de "gerente", por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designó Gerente al Sr. Antonio Luis Fuentes.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 40.995

AGROPECUARIA DON WALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/2/2000; Socios: Enrique Eugenio Villa, argentino, casado, empresario, 30/10/1955, D.N.I. 11.675.920, Avda. Lastra Nº 3919, Cap. Fed. y Celia María Soto, argentina, casada, empresaria, 8/9/1969, D.N.I. 20.731.703, Avda. Lastra Nº 3919, Cap. Fed.; Sede social: Blanco Encalada 5636, Capital; Plazo: 40 años; Obj.: Explotación agricolaganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 12.000; Adm.: Gerente: El socio Enrique Eugenio Villa, quien representa en forma exclusiva a la sociedad. Sede legal: Av. Independencia 1253, piso 6, Of. B, Capital; Cierre ejercicio: 31/12; Dr. Héctor F. Taverna.

Héctor Francisco Taverna
Nº 41.011

BREA CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 29/12/99, en reunión Unánime de Socios, dispuso que la Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social esté a cargo del Socio Jorge Alberto Brea designado Gerente por el término Social, en lugar de estar a cargo en forma conjunta del citado y de la señora María Luisa Angélica Allevin. Por ello, se procedió a dar nueva redacción al artículo sexto del Contrato Social.

Representante - Sara Patop
Nº 40.930

BURGOS DE PONTEVEDRA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 18/1/2000. Cesión de Derechos; que los señores Freijedo y Sánchez ceden al señor Pérez la totalidad de sus cuotas sociales o sea 900 cuotas cada uno que tiene y le corresponden por el precio total de tres mil cien pesos, o sea un mil quinientos cincuenta pesos, cada uno que los cedentes declaran que fueron percibidos antes de este acto en dinero efectivo, por su parte las señoras Amparo Miranda de Freijedo y Antonia Rodríguez de Sánchez prestan el consentimiento.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 40.912

CASTRIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 22/12/99 reformó art. 3: servicio comunicación. Art. 4: aumentó Capital a $ 483.500.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 41.001

CORRIENTES 4599

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Ramón Daniel Migliorisi, nacido 24/11/49, casado, Av. Gallardo 273, Cap.; DNI. 8.209.248; Juana García, nacida 4/10/22, viuda, Aráoz 161, 1º "C", Cap.; L.C. Nº 0.464.090; y Beatriz Olga Parrondo, nacida 10/5/49, casada, Av. A. Gallardo 273, Cap. Los 3 argentinos y comerciantes. 2) 25/1/2000. 4) Av. Corrientes 4599, Cap. 5) La intermediación en el corretaje inmobiliario, mediante la compra, venta, permuta y construcción de toda clase de inmuebles, alquileres, tanto urbanos como rurales, countries, clubs de campo, barrios privados, unidades de tiempo compartido, comercios, industrias, oficinas y stands en exposiciones. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8) La Socia Beatriz Olga Parrondo como Gerente. 9) 31/12/anual.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 40.519

DECHIKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14/2/00, el Sr. Daniel Raúl Rosso, argentino, comerciante, divorciado, D.N.I. 16.255.404, con domicilio en Thames 788, P.B., Depto. "A", de esta Capital y la Sra. Daniela Rosa Lozano, argentina, soltera, D.N.I. 23.477.855, comerciante, con domicilio en Emilio Mitre 493, Piso 7, Dpto. "A", de esta Capital, constituyeron DECHIKOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación, funcionamiento y administración de establecimientos destinados a jardín de Infantes y Jardín Maternal, con jornada media o completa, con o sin comidas, con orientación laica. Capital: $ 2.000. Administración: Uno o más Gerentes en forma indistinta por el tiempo que dure la Sociedad. Sede Social: Emilio Mitre 378. Cierre del ejercicio: 31 de junio de cada año.

Abogada - Silvia Mariana Visciglio
Nº 40.937

EDITORIAL NUEVO TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10/2/00. Horacio Carlos Baptista, gráfico, 21/11/38, LE 4.291.245, Chile 263, R. Mejía; Alberto José Canay, jubilado, 7/5/32, LE 4.097.935, C. Larralde 1935, 10º D, Capital; ambos argent. casados. EDITORIAL NUEVO TIEMPO S.R.L. 99 años. La fabricación, producción, impresión, edición, distribución, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación de libros, revistas, diarios, periódicos, semanarios, folletos, posters, publicaciones, producciones periodísticas, material de publicidad, agendas, calendarios, postales, mapas y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines, la compra, venta, importación y exportación de papeles, y todo lo necesario para las impresiones gráficas, libros y revistas. Capital: $ 10.000. Administ.: Horacio C. Baptista. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Viamonte 885, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 40.962

EL CUIDADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/1/2000, Fº 293, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: Socios: Roberto Mario Manuel Campos, arg., nacido el 31/7/44, casado, empresario, DNI 4.441.004, CUIL 20-04441004, con dom. en Copahue 28, Pilar, Pcia. Bs. As.; Diego Hernán Campos, arg., nacido el 25/6/75, solt., comerciante, DNI 24.755.043, CUIT 20-24755043-8, con dom. en Quito 4331, 8º "F", Cap. Fed.; y Hugo Andrés Campos, arg., nacido el 21/10/77, solt., comerciante, DNI 26.315.808, CUIT 20-26315808-5, con dom. en Quito 4331, 8º "F", Cap. Fed.; Denominación: EL CUIDADO S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta y/o explotación comercial de garages, playas de estacionamiento, lavaderos de autos, estaciones de servicios, talleres mecánicos; la prestación de servicios para el automotor mediante la comercialización y/o distribución, minorista o mayorista, de combustibles, aceites lubricantes, repuestos, neumáticos y demás accesorios; la compra y venta de automotores, ya sea en forma directa o por consignación; la compra y venta de inmuebles destinados a los fines precedentemente enumerados. También se incluye en el presente objeto la compraventa de bienes muebles, ya sean registrables o no, y también inmuebles, tanto urbanos como rurales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: 3.000. Cuotas: 3.000 de $ 1 c/u. Representación: Dos o más Gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción del Capital: Roberto Mario Manuel Campos: 1.500 cuotas; Diego Hernán Campos: 750 cuotas; y Hugo Andrés Campos: 750 cuotas. Gerentes: Roberto Mario Manuel Campos. Diego Hernán Campos. Hugo Andrés Campos. Sede Social: Vuelta de Obligado 2687, P. B "1", Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
Nº 40.503

GUILD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 21/12/99. Socios: Kim, Hyun Sook, 35 años, coreana, casada, comerciante, DNI 92.891.572, Miraflores 2252, Cap. Fed., Kim, Jong Seon, 61 años, coreano, casado, comerciante, pasaporte Nro. JR1166043, Miraflores 2252, Cap. Fed. Denominación: "GUILD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video casette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, agencia de publicidad, hoteles y moteles. La actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: Textiles, cueros, maderas, papel, caucho, alimentos, películas de video, para la construcción, electrónicos y agropecuarios. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Pueyrredón 569 3ro. I de Capital. Buenos Aires, de febrero del 2000.

Abogada - Ana Fabiana Milano
Nº 40.550

HERRABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/2/2000. 1) Artemio A. Sanabria, CI 5.994.251, uruguayo, casado comerciante, nac. 5/7/35; Sebastián Sanabria, DNI 24.375.273, argentino, soltero, comerciante, nac. 25/2/75, ambos con dom. S. de Bustamente, Lanús, Bs. As. 2) Dom.: Varela 318 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Industrialización y comercialización de equipos, materiales, insumos, metales en general, aberturas, herrería y cualquier otro producto afín a la construcción. 5) Cap. $ 2000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Administración y representación: Gerente designado: Artemio A. Sanabria.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 40.543

H.M.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 628, del 28/12/99, al Fo. 2782, Reg. 1296 a mi cargo, Miguel A. Hapke y Timoteo Malcolm Mackern cedieron a Ricardo Luis Haigh 56 y 61 cuotas sociales, respectivamente, modificándose en consecuencia el art. 4º del contrato social.

Escribano - Martín Donovan
Nº 40.526

IMPORTADORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Sebastián Lafuente, arg. DNI 26.007.557, domicilio Gral. Racedo 5017 Cap. soltero, comerc. nacido 02/02/78 y el Sr. Sebastián Matías Waimblun con DNI 23.463.616 casado, comerciante, nacido 14/11/73 domiciliado en Vera 630 Pº 1º Dto. 3 Cap. Denominación: IMPORTADORA SUDAMERICANA. Domicilio Legal: Vera 630 Pº 1º Dto. 3 Cap. Constitución: Acto privado 29/12/99. Capital Social: $ 20.000. Objeto: Comercialización, distribución, consignación de artículos de perfumería, tocador, limpieza, kiosko, librería y afines, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Exportación e importación. Cierre de ejercicio: 31 de cada año. Composición de los órganos de administración y representante legal: Alejandro Sebastián Lafuente. Socio Gerente.

Autorizada - Dolia González
Nº 41.010

LA ESQUINA DE CABANELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 18/1/2000, Cesión de derechos que el Señor Freijedo y Sánchez, ceden al señor Pérez la totalidad de sus cuotas sociales o sea 540 y 450, cuotas respectivamente o sea ley 18.188, 540000 y 450.000, por los precios de un mil novecientos sesenta pesos y un mil seiscientos treinta pesos, respectivamene, que recibieron antes de este acto, en dinero efectivo, prestan sus conformidad Amparo Miranda de Freijedony Antonia Rodríguez de Sánchez.

Autorizado - D. Mangone
Nº 40.910

MARGLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 9/12/99 Daniel Rubén Martínez cede 1920 cuotas sociales a Gloria Susana Gaitán y 40 a Diego Alejandro Martínez.

Gerente - Gloria Gaitán
Nº 40.947

MELON.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18/1/2000. Los Señores Freijedo, Suárez y la señorita Suárez, ceden a la Sra. Arce, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 137.540, 22.880 y 22.880 cuotas, respectivamente que son de pesos 10 Ley 18.188, cada una, por precio de catorce mil ciento sesenta y dos pesos y se distribuye así: diez mil seiscientos veintiséis pesos, al señor Freijedo, un mil setecientos sesenta y ocho al señor Suárez e igual cantidad a la Sta. Suárez, que recibió en este actos en dinero efectivo, los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes, modifican la cláusula quinta; la ad/repres/y uso de la firma estará a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes.

Autorizado - D. Mangone
Nº 40.911

MISURA C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cecilia Eva Cuniolo, Dorrego 1940 PB C, Capital, Argentina, 03/12/66, Casada, arquitecta, DNI 18.226.820; y Eva Martha Leguizamón, Rivadavia 2294 piso 13 Dpto A, Capital, Argentina, 03/10/36, casada, Odontóloga, LC 3.048.198: Denominación: MISURA, C S.R.L. .Fecha de Constitución: 10/02/00 - Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Realización de proyectos y/o construcción de inmuebles, obras y/trabajos actuando como propietaria, proyectista, etc. en obras- Refacción y mejoras en general de todo tipo de reparación de edificios. Decoraciones - Financiera: Mediante el aporte de capitales para toda clase de operaciones, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: compraventa y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles y/o terrenos.- Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 5.000.- (pesos cinco mil). Administración: Gerente socios o no.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio Social: Honduras 6038 torre 4 piso 6 Dpto B, Capital. Gerente: Cecilia Eva Cuniolo .

Apoderada - Ana Hernández Bacigalupo
Nº 40.988

MONTE GRANDE SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/1/2000 Fº 24 Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "MONTE GRANDE SPORTS" S.R.L. Socios: Eugenia Ames, nac. 17/9/37, cas. en 1ras. nupc. c/Saúl Klinoff, L.C. 3.639.234; Jorge Alberto Klinoff, nac. 3/10/69, solt. D.N.I. 20.832.485, ambos dom. Rodríguez 376, Monte Grande, Prov. Bs. As., Jorge Gabriel Ruschin, nac. 18/1/64, cas. en 1ras. nupc. c/ Adriana Raquel Klinoff, D.N.I. 16.894.913 y Adriana Raquel Klinoff, nac. 5/7/64, cas. en 1ras. nupc. c/ Jorge Gabriel Ruschin, D.N.I. 16.937.296, ambos dom. Armenia 2474, C.F. todos arg. y comerc.- Sede Social: Uruguay 654, P. 5º 511 Cap. Fed.- Duración: 99 años desde la fecha de su inscrip. registral. Objeto: Comercialización, importación y exportación, distribución, compra y venta, por mayor y menor, de zapatillas indumentaria deportiva, toda clase de elementos que se utilicen para la práctica de deportes, calzado deportivo, ropa informal y de vestir, calzado formal, y afines, por cuenta propia y/o de terceros. Capital Social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Dirección administrativa y representación legal: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano - Miguel Angel Yaya
Nº 40.475

NATIVOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 54 del 11/2/2000, Fº 208, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg 920 de CF; se ha resuelto constituir una SRL. Socias: María Eugenia Gabrielli, arg, nac. el 6/7/1961, divorciada, decoradora, DNI 14.602.811, CUIL 27-14602811-5, domic. en Miguel Cané 3049, Cap. Fed. y María Luz Busquet, arg, nac. el 19/5/1961, divorciada, diseñadora, DNI 14.455.823, CUIT 27-14455823-0, domic. en Juramento 1902, 2º Piso Cap. Fed.- Denominación: NATIVOS DEL SUR S.R.L..- Plazo: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el Territorio de la: República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: elaboración, transformación y confección de productos y subproductos derivados de todo tipo de fibras y tejidos naturales y artificiales, en especial la fabricación de prendas de vestir y accesorios para bebes, niños y adolescentes, teñido y estampado de telas y todo lo relacionado con la industria de prendas de vestir y sus accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de telas, tejidos, hilados, sintéticos o naturales, u otras

materias primas elaboradas o a elaborarse destinadas a formar parte del proceso de fabricación y producción del ramo textil.- Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los asuntos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Capital: $ 10.000.- divididos en 100 cuotas de $ 100.- V.N. c/u con derecho a un voto.- Gerentes: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de duración de la Sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12/cada año.- Gerentes: María Eugenia Gabrielli y María Luz Busquet.- Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740/750, 1er. Piso, UF 89 Cap. Fed.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 40.928

PLANETCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1*) Federico Gastón Fritzler, 24/11/70. soltero, argentino, D.N.I. 21.981.056, abogado, San Juan 245 - 5º A, Cap.; Matías Germán Garbino, 18/10/68, casado, argentino, D.N.I. 20.470.943, abogado, Callao 420 - 14º "C", Cap. 2*) Documento privado del 11/02/2000. 3*) PLANETCOM S.R.L. 4*) Rivadavia 1823 - 7º B, Capital. 5*) Prestar servicios de comunicaciones en general y comercializar productos afines. 6*) 99 años desde la inscripción. 7*) $ 4.000.- 8*) Es gerente Ezequiel Guillermo Garbino, D.N.I. 21.925.329, por tiempo indeterminado y con una garantía individual de $ 50.- 9*) Uso de la firma: el gerente. 10*) 31/12 de cada año.

Abogado - Matías G. Garbino
Nº 40.973

PLASTICOS MUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2-12-99 se modifica el aumento de capital social. Art. 4: El capital social asciende a la suma total de $ 277.800, dividido en 2.778 cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado por los socios: Roberto S. E. D'Orsogna: 926 cuotas, Palma Di Ciano: 926 cuotas, Juan Carlos S. D'Orsogna: 423 cuotas y Claudio D'Orsogna: 463 cuotas.

Abogada - Amelia Elisa Egea
Nº 40.920

PROYECTO EDUCACIONALES & ENTRETENIMIENTOS SPR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha del contrato: 7/1/2000. Socios: Norberto Suhring, L.E. 04.318.851, domicilio Cañada de Gómez 4948, Depto. 2, Capital Federal, nacido el 4/7/1940, empresario, argentino, divorciado y Marco Antonio Clavería Pérez, pasaporte chileno 9-980857-8, domiciliado en Acuña de Figueroa 950, Depto. 1 Capital Federal, nacido el 15/3/73, empresario, chileno, soltero. Nombre social: PROYECTO EDUCACIONALES Y ENTRETENIMIENTOS SPR S.R.L., con domicilio legal en Cañada de Gómez 4948, Depto. 2, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) La compra, venta, mayorista y minorista, otorgamiento de franquicias y/o toda forma lícita de comercialización de soportes de audio, e imagen conocido como compac disc, c.d. rom, D.V.D., video, software, hardware, fotografías, películas, álbumes, posters, regalos en general y cualquier elemento disponible en el comercio e Instituciones Educativas Públicas y/o Privadas, Iglesias, Fundaciones, Cooperativas, Empresas, Industrias, Comercios y Organismos del Estado Nacional y Provinciales, mediante la creación, realización y desarrollo de planes promocionales de ventas y comercialización. b) Asimismo realizará la explotación, compra, venta, alquiler, usufructo y/o toda forma lícita de comercialización de estructuras metálicas, plásticas y/o de madera aptas para su utilización en la construcción, entretenimiento, eventos musicales, deportivos, sociales, culturales, religiosos o de cualquier índole. c) Realizará la fabricación, edición, grabación, producción y comercialización en todas sus formas lícitas de obras musicales, fonogramas en todos los formatos y/o soportes conocidos o a inventarse en el futuro, imágenes cinematográficas, videogramas, fotografías, películas, publicaciones y ser titular de sellos discográficos nacionales o internacionales. 2) Industriales: Realizará la manufactura, empaque, impresión y distribución de todos los soportes de audio y video existentes en el mercado, en todas sus formas. 3) Inmobiliaria: La sociedad podrá comprar, vender, alquilar, gravar, dar o recibir en comodato o donación todo tipo de inmuebles en el país o en el extranjero. 4) Importadora Exportadora: La sociedad podrá importar y/o exportar toda la mercadería que comercialice, pudiendo a tal efecto realizar todos los trámites administrativos que dichas operaciones requieran para registrarse como importadora - exportadora ante la Aduana Nacional y demás Organismos Nacionales Provinciales e Internacionales necesarios. Podrá asimismo registrarse como proveedora del Estado Nacional y de cada Estado Provincial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Duración: 99 años a partir del 7-1-2000 Capital: $ 3.000, dividido en tres mil cuotas de $ 1c/u. Se integra 25% con la inscripción y saldo dentro de 2 años subsiguientes. Dirección, Gerencia y Administración: A cargo de Norberto Suhring. Ejercicio Económico: Cerrará el 31-12 de cada año.

Abogado - Eduardo Alberto Muñiz
Nº 41.000

RH INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 2539, L. 95 Tº SRL. Cesión de cuotas sociales: Por escritura del 9/2/00 Raúl Osvaldo Bisson vende, cede y transfiere a Horacio Juan Paganini 2.450 cuotas por $ 245 y a Alejandro Horacio Paganini 50 cuotas por $ 5. Los socios Horacio Juan Paganini y Alejandro Horacio Paganini modifican art. 4º. El capital social es de pesos 500. Se designa Gerente a Horacio Juan Paganini.

Escribana - Virginia Rosa Junyent
Nº 40.507

RPT SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instrumento privado del 14/2/2000. Denominación: RPT SISTEMAS S.R.L. Socios: Roberto Luis Pérez Torruela, nac. 4/9/40, analista de sistemas, DNI 7.395.471, CUIT 20-07395471-2 y Victoria María Ziccardi, nac. 16/1/46, licenciada en economía política, DNI 5.209.498, CUIT 23-05209498-4, ambos argentinos, casados, con dom. en Av. San Juan 2889 de esta Ciudad. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos e insumos de computación; su instalación, la provisión de servicios de asesoramiento en el área de la computación y la informática, el análisis, desarrollo y diseño de sistemas, su programación, implementación, liderazgo de proyectos, consultorías, representaciones y la organización y venta de servicios, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. Financieras: Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos y operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, cajas de ahorro, otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras, relacionadas con su objeto a excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: $ 5.000. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/03 de c/año. Sede social: Av. Pueyrredón 1748, 7º "C" Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Roberto Luis Pérez Torruella y Victoria María Ziccardi.

Autorizado - Hernán Manuel Miguelez
Nº 40.953

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 14 de febrero de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:
DONDE DICE: SEFIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DEBE DECIR: SEFINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 40.205

SONOLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 629, del 29/12/99, al Fº 2785, Reg. 1296 a mi cargo, Miguel A. Hapke y Timoteo Malcolm Mackern cedieron a Ricardo Luis Haigh 23.759 y 25.304 cuotas sociales, respectivamente, modificándose en consecuencia el art. 4º del contrato social.

Escribano - Martín Donovan
Nº 40.527

STAGE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 627, del 28/12/99, al Fº 2778, Reg. 1296 a mi cargo, Miguel A. Hapke y Timoteo Malcolm Mackern cedieron a Ricardo Luis Haigh 2716 y 2891 cuotas sociales, respectivamente, modificándose en consecuencia el art. 4º del contrato social.

Escribano - Martín Donovan
Nº 40.529

TABLETOP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 51 del 10-2-2000, se constituyó TABLETOP ARGENTINA S.R.L., cuyos datos se detallan: Socios: Tabletop Foreign Holdings I, Corp., inscripta el 7-2-00, en la IGJ bajo el número 285 del libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeras y Tabletop Acquisition Corp., inscripta el 7-2-00 en la I.G.J. bajo el número 284 del libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años. Objeto: A) Actividades Comerciales: Fabricación, embalaje, distribución, comercialización, venta o cualquier otro tipo de actividades comerciales relacionadas con el negocio de endulzantes Tabletop. B) Transporte: Transportes terrestre de productos comestibles. C) Actividades Financieras: Todo tipo de actividades financieras relacionadas con las actividades mencionadas en el punto A), así como también cualquier otra operación que consista en aportes de capital a sociedades por acciones —ya sean éstas existentes o a constituirse, argentinas o extranjeras—, intereses, financiamiento, cualquier tipo de créditos con o sin garantías; además de recibir u otorgar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no podrá desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, pudiendo sin embargo, realizar cualquier operación con bancos oficiales, privados o mixtos, y cualquier actividad financiera relacionada con la exportación de endulzantes Tabletop. Capital: $ 2000. Administración: Uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: José Francisco Merlo, argentino, nacido el 5 de agosto de 1951, L.E. 8.627.727, contador público, domiciliado en Esmeralda 1394, piso 6 "B", Cap. Fed. Sede social: Esmeralda 1394, piso 6 "B" Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 40.488

URBATEC - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 48 del 11/2/2000, pasada ante el Esc. de esta Ciudad Marcos A. España Solá, al folio 93 del Reg. 26, se procedió a rectificar la denominación social de la sociedad, siendo el nombre correcto URBATEC - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Escribano - Marcos A. España Solá
Nº 40.473

URIEL PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 585 del 20-12-99. Los socios Mariela I. Mutti y Juan C. Perone resolvieron: la 1ª cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Sergio Alexis Mutti, argent., soltero, estudiante, 21-9-74, DNI 24.127.632, M. Sastre 5773, Capital; por $ 4.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Sergio A. Mutti.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 40.964

VICOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 26/9/94 trasladó la sede social de Carlos Pellegrini Nº 1079 1º C de Buenos Aires a la calle 71 Nº 705 de Necochea, Prov. Bs. As. y reformó artículo 1º.

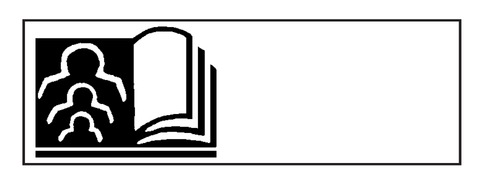
Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 41.002

ZELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo Nº 824 del Libro 92. Se hace saber, que por instrumento privado de fecha 09-02-2000, los Sres. Carlos Eduardo Languiller y Luciano Gastón Sascaro, ceden y transfieren las 17 y 16 cuotas que tienen y le corresponden respectivamente en la sociedad ZELAS SRL con domicilio en Av. Córdoba 2519 4º "19" de Capital Federal por $ 1.000 a favor de Juan Enrique Derudi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26-02-71, DNI 22.022.379, domiciliado en Charcas 3631, piso 5º "11" de Capital Federal. Los cedentes y cesionario modifican las cláusulas 1º, 5º, 8º y 12º del estatuto societario con relación al cambio de domicilio legal, a la proporción e integración de capital, representación indistinta y distribución de utilidades y la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el plazo 30 años a contar desde su inscripción.

Abogado - José Luis Languiller
Nº 40.982



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA FORESTAL Y GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/12/99, cuya acta se elevó a escritura número 35 del 10/2/2000, Registro 888, se reformó el art. 1 del estatuto por cambio de domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose la sede social en la calle Montevideo número 1618, piso 3º "B".

Escribano - Rafael H. Pinasco
Nº 40.549

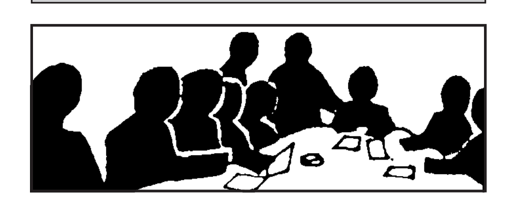
LA PANCHITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 142 del 30/3/98 pasada al Fº 440, Reg. 37, Cap. Fed., Ermelinda Pereyra, Susana Beatriz Spinosa y Graciela Alicia Spinosa, cedieron onerosamente cuatro cuotas de pesos moneda nacional un mil a Martín Norberto Spaghi.

Apoderado - César Augusto Cernello
Nº 40.952

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El día 13 de marzo de 2000 a las 14:00 horas, en la Sede social de B. de Irigoyen 368 Piso 2º de Capital Federal, se celebrará la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el presidente y secretario.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de Octubre de 1999. Padrón de asociados y documentación en Sede social.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Presidente - Luis Arcoraci
Secretario - Miguel A. Ligori

NOTA: Transcurridos 30 minutos, la Asamblea sesionará con los asociados presentes si su número no es inferior al de los Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
e. 17/2 Nº 40.541 v. 17/2/2000

"E"

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de marzo de 2000, a las 13 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la Sede social de la calle Maipú 879 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores (Art. décimo de los Estatutos Sociales);
2º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto precedentemente;
3º) Designación de autoridades, síndico titular y suplente,
4º) Aumento de Capital según Art. 5º de los Estatutos Sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben comunicar su concurrencia, conforme el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Raimundo Felchle
e. 17/2 Nº 40.469 v. 23/2/2000

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: C 1827-353989. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de marzo de 2000 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Director - Norberto C. Passuni
e. 17/2 Nº 40.811 v. 23/2/2000

"L"

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LOTTOMATICA ARGENTINA S.A., a realizarse en primera convocatoria el día 7 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, y, en segunda convocatoria, el día 7 de marzo de 2000 a las 14 hs, en el mismo domicilio, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º) Cambio de fecha de Cierre de Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Enrique Garrido
e. 17/2 Nº 40.481 v. 23/2/2000

"M"

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Matrícula CF 541. LA MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION. Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril del 2000, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la calle Azopardo 954 de Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Elección de autoridades del Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares y 1 Vocal suplente. Elección de autoridades de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros titulares y 3 Miembros suplentes.
Comisión Fiscalizadora - Marta Hebe Pujadas
e. 17/2 Nº 40.565 v. 17/2/2000

"P"

PEDRO EHRENBOCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas para el día 7 de marzo del 2000 a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Carlos A. López 3759, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Cerrados al 31/3/98 y 31/3/99.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Regularización e integración del Directorio por fallecimiento del Sr. Heriberto Ehrenbock.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Socio Administrador - Heriberto Ehrenbock
e. 17/2 Nº 40.991 v. 23/2/2000

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752, Piso 5º A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo 32º del Estatuto Social.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Director - Raúl González Lorente

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 17/2 Nº 40.463 v. 23/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

The Clínica S.A. (CUIT. 30-69090701-2) representado por el Dr. Carlos A. Pedreira, avisa que los Sres. Jorge Luis Farray DNI 18.303.626 y Marcelo Claudio Quirico DNI 18.324.351 con domicilio en Av. Díaz Vélez 4173, Capital, venden a los Sres. Gabriel Alejandro Lombardo DNI 18.023.152 y Sebastián Hernán Vázquez DNI. 23.328.658, domiciliados en Lope de Vega 1669, Capital, el fondo de comercio de la discoteca The Clínica, sita en DIAZ VELEZ 4173 de Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 173 p. 4 "C" de 14 a 16 horas.
e. 17/2 Nº 41.018 v. 23/2/2000

"L"

Los señores Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175, con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires, y Bernardo Jaraschevsky D.N.I. Nº 4.390.734 con domicilio en Betharrám 1495 Martín Coronado Buenos Aires, transfieren el fondo de comercio del kiosko y venta de artículos varios, sito en LACARRA 389 Capital a Ana Lombardi D.N.I. Nº 6.186.230 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires y Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lacarra 389 Capital.
e. 17/2 Nº 40.535 v. 23/2/2000

"V"

Se comunica que el Señor Marcos Atar, con CI. Nº 04.778.970, con domicilio en la calle César Díaz Nº 3064 de esta Capital Federal transfiere a la firma Meditecno SA con domicilio en la calle Monroe 5163 3º Piso de esta Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la calle VALDENEGRO Nº 3201 de esta Capital Federal que funciona como "Depósito de Mercadería en Tránsito" habilitado por el expediente 28427/71; 12976/80 antecedente Nº 1; en representación de Meditecno SA el Señor Daniel Alejandro Mancusi con DNI Nº 11.703.601, Presidente, con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 5272 Piso 5 de esta Capital Federal. Se lo autoriza para la publicación de edictos reclamos de Ley en Valdenegro Nº 3201 de esta Capital Federal.
e. 17/2 Nº 40.483 v. 23/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADRESS S.A.

Por acta 16/12/99 se renovó autoridades - Pres.: Miguel Angel Jalef - D. Supl. José Carrera Barciela. La Autorizada.
Escribana - Adriana Estela Cingolani
e. 17/2 Nº 40.972 v. 17/2/2000

ASERRADEROS COSTANZA S.A.C. e I.

Por esc. Nº 19 del 28/1/00, Fº 43, del Registro 1319, se procedió a protocolizar la Asamblea Ordinaria realizada el 29/4/95, con la presencia de los accionistas que representan el 29% del capital social, por la cual se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo de $ 0,05 a $ 0,25.
Escribana - Mirta Diana Salgado
e. 17/2 Nº 40.484 v. 17/2/2000

AUTOMAXI S.A.

I.G.J. Nº 1.642.030. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas del 30/11/99 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente: Bernard Philippe Thomazi; Vicepresidente: Matías Gerard Joseph Jean Le Faucheur, Director: Jorge Daniel Ortiz, Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahia.
Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 17/2 Nº 40.557 v. 17/2/2000

"B"

BROWN FORMAN WORLDWIDE L.L.C. (Sucursal Argentina)

Expte.: 1.628.032. Se comunica que por resolución de fecha 26 de enero de 2000 se ha decidido: 1) Revocar el poder otorgado al Sr. Ricardo Smith Estrada como Representante Legal; 2) Designar como nuevo Representante Legal de la Sucursal al Sr. Emilio Pesquera; 3) Fijar la sede social en San Martín 390, Piso 2º, Capital Federal. Gustavo Badino, Profesional Dictaminante.
Escribano - Gustavo Badino
e. 17/2 Nº 40.570 v. 17/2/2000

"C"

CENA S.A.I. Y C.

Se comunica que con motivo de la venta de la totalidad del paquete accionario el 26 de octubre de 1999 renunciaron a sus cargos de Directores de la Sociedad los Sres.: Mario Aldo Cecchinato, Alicia Estela Nadin de Bogani, Claudio Carlos Cecchinato y Graciela Nadin. La renuncia fue aceptada por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de octubre de 1999 en la que se designó como nuevos directores a los Sres.: Roberto Ramón Gil, Juan Alfredo Gómez, Ana María Barrojo y Hugo Aníbal Gaisco.
Contador - Enrique C. E. Policastro
e. 17/2 Nº 40.553 v. 17/2/2000

COMLASA LTD.

Se hace saber que con fecha 31/12/99, COMLASA Limitada, sociedad con sede en la República de Panamá, resolvió el cierre de su sucursal ubicada en la República Argentina, siendo su liquidador el Sr. Walter Raúl Vigneti.

Autorizado - Néstor Pablo Gavino
e. 17/2 Nº 40.525 v. 17/2/2000

COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución Nº 12.901 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de agosto de 1999 se aprobó la modificación del artículo 7, apartado 10 del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Abogada - María Renata Scafati
e. 17/2 Nº 40.464 v. 18/2/2000

COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución Nº 12.902 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de agosto de 1999 se aprobó la modificación del artículo 7, apartado 8 del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Abogada - María Renata Scafati
e. 17/2 Nº 40.465 v. 18/2/2000

"D"

DIXER S.R.L.

Nº 9365, Libro 95 de S.R.L. Conforme cesión de cuotas de fecha 4 de febrero de 2000, la sociedad aceptó las renuncias de Jorge Daniel Flexe y Norma Cristina Chemes de Flexer al cargo de gerentes y designó a Johnn Melvin Peñalosa García como gerente.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 17/2 Nº 40.959 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación Subordinados Clase A el Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría BB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) los Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría C, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan retardos en el pago de intereses o capital, de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Los Títulos de Deuda, Certificados de Participación Subordinados Clase A y Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II fueron emitidos por un valor nominal de U$S 14.366.200, bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el fiduciario Banco Sudameris Argentina S.A. Está constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fue transmitida por Crédito Imperial Argentina S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 17/2 Nº 40.574 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certifcados de Participación Subordinados Clase A del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría BB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) los Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría C, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan retardos en el pago de intereses o capital, de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Los Títulos de Deuda, Certificados de Participación Subordinados Clase A y Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I fueron emitidos por un valor nominal de U$S 15.274.300, bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el fiduciario Banco Sudameris Argentina S.A. Está constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fue transmitida por Crédito Imperial Argentina S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 17/2 Nº 40.575 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuota partes de Acumular Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Ahorro Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A**.**

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 17/2 Nº 40.577 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 2.000.000.000 y del Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 500.000.000 ambos correspondientes al Banco Hipotecario S.A. Los títulos emitidos tienen un plazo máximo de vencimiento de 30 años. Ambos Programas se han calificado en categoría "AA+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". El Banco Hipotecario S.A. es una entidad fundada en el año 1886, y su capital social pertenece en un 46.0% a capitales privados y el 54.0% restante al Estado Nacional, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial. Según Balance Trimestral al 30 de septiembre de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 5,017, sus pasivos a $MM 2,567 y su Patrimonio Neto a $MM 2,450 (el mayor entre las entidades que conforman el Sistema Financiero Argentino). A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 160.4.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 48.8% a sep.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 50.4% - Categoría A.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 43.2% - Liquidez estructural 89.9%) - Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 6.6% - ROA: 3. 2% - Eficiencia 3.1%) - Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 14.1%) - Nivel 1

4.2 — Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 12.7% - Garantías Preferidas sobre Préstamos 68.8% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 6.7%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "AA+"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada

Calificación final: "AA+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 17/2 Nº 40.581 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 112.238.000 (dólares estadounidenses cien de millones doscientos treinta y ocho miles) de Buenos Aires Embotelladora S.A. ("la Emisora") emitidas bajo: la "Clase A" por U$S 20.453.000 (dólares estadounidenses veinte millones cuatrocientos cincuenta y tres miles) y la "Clase B" por U$S 84.271.000 (dólares estadounidenses ochenta y cuatro millones doscientos setenta y un miles) calificar en la categoría "B+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". Asimismo, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas bajo la "Clase C" por U$S 7.514.000 (dólares estadounidenses siete millones quinientos catorce miles) calificar en la categoría "B" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta

categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Baesa fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el período anual finalizado el 30 de septiembre de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación Cobertura básica de gastos financieros: 1.10 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora: medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.46 veces para los ejercicios a finalizar en septiembre de 2000-2002. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 3. Posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. Se destaca que el 30 de agosto de 1999, Cervecería y Maltería Quilmes ("CMQ"), una empresa perteneciente al Grupo Bemberg, llegó a un acuerdo para la adquisición de las participaciones del Citibank N A y del BankBoston junto a un 2% adicional de las acciones en manos de PepsiCo. Consecuentemente, CMQ accedió al control mayoritario de Baesa, alcanzando una participación del 51.2% en el capital social de la Compañía.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Las Obligaciones Negociables bajo la "Clase C" se encuentran subordinadas a los derechos de los tenedores de las Obligaciones Negociables de la "Clase B" en el pago de los intereses por el plazo de un año.

El 29 de noviembre de 1999, la Sociedad ha vendido el 45% de participación en Embotelladoras Chilenas Unidas ("ECUSA") a Companía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU"). Asimismo, el 10 de enero de 2000, la Sociedad ha comunicado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la intención de rescatar las Obligaciones Negociables Series A, B y C emitidas por Baesa, venciendo el plazo de presentación de la documentación correspondiente por parte de los tenedores de dichos títulos, el próximo 25 de febrero de 2000.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.583 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º, 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables subordinadas clase "A sexta serie por un monto de u$s 5.000.000 y de las Obligaciones Negociables subordinadas clase A quinta serie por un monto de u$s 5.000.000. Los títulos emitidos por el Banco Municipal de La Plata tienen un vencimiento de 7 años a partir de la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables se han calificado en categoría "BBB", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". El Banco Municipal de La Plata es una entidad fundada en el año 1897, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de La Plata, a la fecha de análisis Funciona como un banco comercial y como agente financiero de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata. Según Balance Trimestral al 30 de septiembre de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 296.8, sus pasivos a $MM 271.4 y su Patrimonio Neto a $MM 25.4. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 0.75.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación Patrimonio Neto sobre activos del 8.5% a sep.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 10.1% - Categoría B

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 27.7% - Liquidez estructural: 2.5%) - Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 2.9% - ROA: 0.2% - Eficiencia 4.7%) - Nivel 2

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 9.9%) - Nivel 1

4.2 — Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (ll): 19.7% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 25.3% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 95.4%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "BBB"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar" vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.584 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa mantener la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas", y b) los Certificados de Participación emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos de deuda y certificados de participación fueron emitidos por un monto de U$S 21.400.000 y U$S 15.000 respectivamente, por Banco CMF S.A. en calidad de Fiduciario conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de fondos de inversión directa presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: situación general de la actividad, partes involucradas en la transacción y flujo de fondos esperado del proyecto. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.585 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) de Disco S.A. ("la Emisora") emitidas en dos series: una de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) con vencimiento final el 15 de mayo de 2003 y otra de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) con vencimiento final el 15 de mayo de 2008, calificar en la categoría "AA-" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Disco fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.53 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.78 veces para los ejercicios a finalizar en diciembre de 1999-2001. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.586 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Consultatio MFS Ameritan Fund Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Consultatio MFS Ameritan Fund constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable denominados en dólares. Sociedad Gerente: Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Ing. Bank N.V. Sucursal de Argentina.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.589 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Renta Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Renta constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los pará-

metros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.590 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 Art. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a corto y a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Banco CMF S.A. (antes Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco), manteniéndole la calificación "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas."

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional, que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 30 de septiembre de 1999. A esa fecha, sus activos totales ascendían a MM$ 466.7, sus Pasivos a MM$ 408.3 y su Patrimonio Neto a MM$ 58.4. El resultado del trimestre económico cerrado en esa fecha ascendió a $MM 3.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital (Endeudamiento: 7.0 - Capacidad de Endeudamiento proyectada: 28%) - Nivel 1

2. Estructura de liquidez (Liquidez estructural: 1.7% - Liquidez inmediata: 22.1%) - Nivel 2

3. Grado de rentabilidad (ROA: 0.9% - ROE: 7.0% - Eficiencia: 1.9%) - Nivel 1

4. Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación (Concentración primeros 20 deudores: 38.9%) - Nivel 2

4.2 - Composición (Cartera Irregular: 9.6% - Cartera Irregular no previsionada / PN: 29.1%) - Nivel 1

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires,10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.592 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones (U$S VN.4.000.000) emitidas por Banco de Salta S.A., a las cuales se les mantiene la calificación en la categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores."

Banco de Salta S.A. es un banco comercial que inició sus operaciones con fecha 01.03.96. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, actuando además como agente financiero único del Gobierno de la Provincia de Salta. Con fecha 26.03.99 los Directorios de Banco de Salta S.A. y Banco Macro Misiones S.A. celebraron un Compromiso de Previo de fusión entre ambas entidades, actuando la segunda en calidad de incorporante de la primera. Dicho proceso de fusión siguió todos los pasos legales necesarios, hasta que se concretó efectivamente el 01.11.99.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 30 de septiembre de 1999. A esa fecha, sus activos totales alcanzan a $MM 344.6, sus pasivos a $MM 311.9 y el Patrimonio Neto a $MM 32.7. Los resultados de los primeros nueve meses ascienden a $MM 5.7 (ganancia).

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 9.5 veces el Patrimonio Neto Capacidad de endeudamiento proyectada:18.4%) - Nivel 2

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 36.6%, Liquidez estructural: 2.1 %, Calce de activos líquidos con pasivos con vencimiento a 30 días: 48.5%) Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROE 23.9%; ROA: 2.4%; Eficiencia: 2.0%) - Nivel 1

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 29.1 %) - Nivel 2

4.2 v Composición - (Cartera Irregular: 10.0% del total de financiaciones. Irregularidad Neta de Previsiones /PN: 42.8%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires,10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.593 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA 0SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clase I por un Valor Nominal de US$ 50.000.000 emitidos por First Trust of New York, N.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero STARS - Clase I, mantener la calificación en la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2002 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara — conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.596 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo Renta Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo Renta Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares, pesos y otras monedas. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.597 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.599 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo Garantizado Fondo Común Cerrado de Inversión (el "Fondo") mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo Garantizado constituye un fondo común "cerrado" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija y Variable, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión-presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente la garantía del Banco Río de la Plata S.A. que se compromete a pagar al momento de la liquidación del Fondo las sumas necesarias para que el monto total que perciban los inversores sea igual al valor nominal de las cuotapartes liquidadas.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.600 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Acumular Renta Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Renta Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.601 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S A (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Mix Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Mix constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.602 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Mix Plus Fondo Común do Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Mix Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.603 v. 17/2/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de febrero de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Ahorro Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000

Director - G. Miguel Arndt

e. 17/2 Nº 40.607 v. 17/2/2000

"E"

EAGLES STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina.

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 23 de diciembre de 1999, se aumentó el Capital de la sucursal Argentina en $ 1.700.00 siendo el capital actual de la sucursal argentina de $ 39.089.788. Expte. 1.595.139.

Autorizado - Carlos María Brea

e. 17/2 Nº 40.480 v. 17/2/2000

EUSEBI INSTALACIONES LATINOAMERICANA S.A.

Nro. 1.622.322. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de diciembre de 1999, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Emilio Ferri; Director Suplente: Sra. Verónica Gabriela Bruera.

Autorizado - Carlos Alberto Alemán

e. 17/2 Nº 40.500 v. 17/2/2000

"F"

FARMA SYSTEM S.A.

I.G.J. Nº 1.587.340. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/12/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Uauy Salvador a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Eguiguren Correa; Vicepresidente: Vicente Domínguez Vial; Directores Titulares: Jaime Bauzá Bauzá, Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Luciana Zuccatosta, Luis Diego Barry; Directores Suplentes: José Elías Aboid, Pablo Lamarca Claro, Carlos Larraín Corssen, Guillermo Eduardo Quiñoa, Pablo Gabriel Noseda, Adela Alicia Codagnone.

Autorizada - Emilia Perret

e. 17/2 Nº 40.490 v. 17/2/2000

FINANFLOWER S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/2/98, se resolvió aceptar la renuncia del directorio en pleno: Presidente: Enrique Ruiz Ocampo, Vicepresidente: Patricio Ruiz Ocampo, Director Suplente: Fernando Ruiz Ocampo, y la elección del nuevo directorio: Presidente: Enrique Geiringer, Director Suplente: Susana Geiringer, quienes en el mismo acto aceptaron sus cargos. Se decide por unanimidad que los mismos miembros del Directorio ocupen sus cargos, hasta el vencimiento de los mandatos de los Directores salientes.

Presidente - Enrique Geiringer

e. 17/2 Nº 40.499 v. 17/2/2000

FIRST TRUST OF NEW YORK N.A.

Aviso a los Tenedores de certificados de participación Gain-Corona Bonte 04 Clase A por Valor Nominal de U$S 60.000.000 con Vencimiento Final noviembre 19, 2001. Se comunica a los tenedores de los certificados de participación de la referencia que, en nuestro carácter de fiduciario financiero con relación a dichos títulos, hemos recibido con fecha 9 de febrero de 2000 una oferta de Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires para cancelar anticipadamente hasta U$S 4.000.000 de valor nominal del depósito a plazo fijo de BONTES 04 constituido en dicha entidad y que respalda el repago de los mencionados certificados. Por dicha cancelación anticipada Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires ofrece un descuento del 1.75% del valor nominal del depósito a plazo fijo que efectivamente se cancele que será deducido de la cantidad de Bontes 04 que deban ser entregados como consecuencia del rescate. Este rescate implicaría la devolución de los correspondientes Bontes 04, neto del descuento antedicho, más el pago de los intereses devengados hasta la fecha del rescate, prevista para el día 21 de febrero de 2000 y, en consecuencia, el rescate anticipado por parte del fiduciario de certificados de participación por un valor nominal equivalente al importe del depósito a plazo fijo que se cancela en forma anticipada.

La aceptación de esta oferta en forma total o parcial por parte del Fiduciario se encuentra sujeta a que este reciba de uno o más tenedores solicitudes de rescate anticipado de los mismos a ser atendidas con el producido de la cancelación anticipada del depósito a plazo fijo antes referido. En consecuencia, aquellos tenedores que se encuentren interesados en participar de dicho rescate, deberán notificar su intención por escrito al Fiduciario. a su domicilio sito en Reconquista 360, 6º piso, (1003) Buenos Aires, Atención: Iván Moiseff acompañado de un certificado de la Caja de Valores S.A. que acredite su tenencia, no más tarde de las 17:00 horas del día 21 de febrero de 2000. De recibirse solicitudes de rescate anticipado de los certificados de participación por un importe superior al importe de la cancelación anticipada ofrecida, el rescate anticipado de los certificados de participación se llevará a cabo en forma proporcional al importe de las solicitudes recibidas. En caso que las ofertas de rescate de los certificados de participación recibidas sean por un monto inferior al del monto de cancelación propuesto por Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires, el importe de la cancelación anticipada se realizará por un monto igual al monto de rescate de certificados de participación propuesto por los tenedores de los certificados de participación.

La presente notificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Contrato de Fideicomiso Suplementario de fecha 17 de noviembre de 1999 y con lo dispuesto en el art. 15, inciso e. y punto 5 del Anexo IV del Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros de fecha 17 de noviembre de 1999. FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION Oficina de Representación Permanente en la Argentina.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.

Apoderado - Fernando F. Gorbea

e. 17/2 Nº 40.670 v. 17/2/2000

FIRST TRUST OF NEW YORK N.A.

Aviso a los Tenedores de certificados de participación Gain-Corona Global 17 Clase A por Valor Nominal de U$S 45.000.000 con Vencimiento Final noviembre 19, 2001. Se comunica a los tenedores de los certificados de participación de la referencia que, en nuestro carácter de fiduciario financiero con relación a dichos títulos, hemos recibido con fecha 9 de febrero de 2000 una oferta de Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires para cancelar anticipadamente hasta U$S 6.500.000 de valor nominal del depósito a plazo fijo de Global 17 constituido en dicha entidad y que respalda el repago de los mencionados certificados. Por dicha cancelación anticipada Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires ofrece un descuento del 1.75% del valor nominal del depósito a plazo fijo que efectivamente se cancele, y será deducida de la cantidad de Global 17 que deban ser entregados como consecuencia del rescate. Este rescate implicaría la devolución de los correspondientes Global 17, neto del descuento antedicho, más el pago de los intereses devengados hasta la fecha del rescate, prevista para el día 21 de febrero de 2000 y, en consecuencia, el rescate anticipado por parte del fiduciario de certificados de participación por un valor nominal equivalente al importe del depósito a plazo fijo que se cancela en forma anticipada.

La aceptación de esta oferta en forma total o parcial por parte del Fiduciario se encuentra sujeta a que este reciba de uno o más tenedores solicitudes de rescate anticipado de los mismos a ser atendidas con el producido de la cancelación anticipada del depósito a plazo fijo antes referido. En consecuencia, aquellos tenedores que se en-

cuentren interesados en participar de dicho rescate, deberán notificar su intención por escrito al Fiduciario, a su domicilio sito en Reconquista 360 6º piso, (1003) Buenos Aires, Atención: Iván Moiseff, acampanado de un certificado de la Caja de Valores S.A. que acredite su tenencia, no más tarde de las 17:00 horas del día 21 de febrero de 2000. De recibirse solicitudes de rescate anticipado de los certificados de participación por un importe superior al importe de la cancelación anticipada ofrecida, el rescate anticipado de los certificados de participación se llevará a cabo en forma proporcional al importe de las solicitudes recibidas. En caso que las ofertas de rescate de los certificados de participación recibidas sean por un monto inferior al del monto de rescate propuesto por Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires, el importe de la cancelación anticipada se realizará por un monto igual al monto de rescate de certificados de participación propuesto por los tenedores de los certificados de participación.

La presente notificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Contrato de Fideicomiso Suplementario de fecha 17 de noviembre de 1999 y con lo dispuesto en el art. 15, inciso e. y punto 5 del Anexo IV del Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros de fecha 17 de noviembre de 1999. FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION Oficina de Representación Permanente en la Argentina.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.

Apoderado - Fernando F. Gorbea

e. 17/2 Nº 40.671 v. 17/2/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de febrero del 2000 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

Roble Acciones Líderes “AA(v)”
Roble Acciones Argentinas “AA-(v)”
Roble Ahorro en Pesos “AAA (f)”
Roble Ahorro en Dólares “AAA (f)”
Roble Diversificado “AA(v)
Roble Deuda Privada “AA-(f)”
Roble Renta Fija “AAA(f)”
Roble Renta Fija Corto Plazo “AA (f)”

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenido. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. Para los Fondos Roble Renta Fija Corto Plazo, Roble Renta Fija, Roble Deuda Privada, Roble Acciones Líderes, Roble Acciones Argentinas y Roble Diversificado se analizaron las carteras al 24/01/99 y para los Fondos Roble Ahorro Pesos y Roble Ahorro Dólares se analizaron las carteras al 5/01/99. La calificación “AAA” posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación “AA” posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 17/2 Nº 40.558 v. 17/2/2000

FORTODO Sociedad Anónima

14/12/81, Nº 5833, Lº 96, Tº A SA. Por Asamb. Gral. Ord. Unán. del 9/12/99 renuncia al cargo de Pte. Julio Saúl Goldman y se designa en su lugar a Luis Kuzak.

Autorizado - D. Salandin

e. 17/2 Nº 40.967 v. 17/2/2000

“G”

GERIATRICO LA CASONA DE TACUARI S.R.L.

—MODIFICACION—

1) Ana Celinda Albarracín Yáñez, argentina, casada, D.N.I. Nº 14.927.802, 29/9/61, médica, Otamendi 567, Cap. Fed.; comunica que por instrumento privado del día 15 de julio de 1998 renunció a su cargo de socia gerente. 2) Se designó en su lugar como socia gerente a Thelma Egle Yáñez, argentina, viuda, D.N.I. 1.889.618, 28/4/34, médica, Otamendi 567, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Daniel Cedro

e. 17/2 Nº 40.568 v. 17/2/2000

“I”

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A.

Avisa que: Por Escritura del 7/2/2000 se protocolizó el acta del 21/12/99. Se designa Presidente: Manuel Pérez Santiago; Directora y Vicepresidente: Angela Martínez Llamazares.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 17/2 Nº 40.966 v. 17/2/2000

“L”

LABORATORIOS ARMSTRONG S.A.C.I.F.

I.G.J. Nº 217.588. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/01/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Eguiguren Correa; Vicepresidente: Vicente Domínguez Vial; Directores Titulares: Jaime Bauzá Bauzá, Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Luciana Zuccatosta, Luis Diego Barry; Directores Suplentes: José Elías Aboid, Pablo Lamarca Claro, Carlos Larraín Corssen, Guillermo Eduardo Quiñoa, Pablo Gabriel Noseda, Adela Alicia Codagnone.

Autorizada - Emilia Perret

e. 17/2 Nº 40.491 v. 17/2/2000

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

AVISO ART. 60 LEY 19.550

Nº Reg. CO. I.G.J.: 459938. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 1998 resolvió la reorganización del Directorio, integrado como sigue: Director Titular y Presidente Roberto Benjamin Kuktosky y Directora Suplente Débora Cynthia Guerman. Cesaron en sus funciones los Directores Titulares Israel Guerman, Débora Cynthia Guerman y Graciela Verónica Guerman. El Directorio.

Presidente - Roberto Benjamín Kuktosky

e. 17/2 Nº 40.996 v. 17/2/2000

LUNACIEL S.A.

Publica que abre sucursal en la República Argentina, fijando sede en Serrano 366 de esta Ciudad; designa representante a Ana Gabriela Metzger. Sin asignación de Capital.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

e. 17/2 Nº 40.531 v. 17/2/2000

“M”

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Alianza de Capitales, otorgándole la calificación de “B”, subcategoría “BBB”. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría “B” “aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes, aunque el haber puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales o la política de inversión presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría B corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría “B””. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera se categoriza como positivo: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 2.719871 y el desvío standard sobre el promedio a 0.86%. La calificación asignada es de nivel 2. La categoría preliminar es “A”. La calificación preliminar corregida determina que debe disminuirse la categoría asignada en función del riesgo de sus colocaciones. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente invertir en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones, cotizados en bolsas o mercados de valores mercado de futuros y opciones autorizados. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 17/2 Nº 40.506 v. 17/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión “Inmobiliario” - Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta V/N U$S 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nro. 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase “A”, por U$S 13.845.365 y Clase “B”, garantizados, por U$S 3.452.917 y Certificado de Participación Clase “C”, parcialmente subordinados, por U$S 1.730.671: Categoría “AAA”.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: Categoría “AAA”, “aquellos Certificados de Participación - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a sus beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo”.

Certificado de Participación Clase “D”, subordinados, por hasta U$S 1.730.671: Categoría “C”.

El significado de la Categoría “C” es el siguiente:

“Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los bienes fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo”.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Tornquist S.A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Hasta los vencimientos correspondientes al mes de diciembre de 1999 se ha dado cumplimiento a la totalidad de los pagos. Sobre la base del flujo de fondos teórico ajustado, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de “stress”. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento, especialmente en lo referente a las Clase “A” “B” y “C” no sólo debido a la capacidad de repago del Fideicomiso en sí, sino también debido a que el Banco Tornquist ha decidido garantizar estas tres clases. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e 17/2 Nº 40.508 v. 17/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, procedió a la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 10.000.000 del Banco de Valores S.A., asignándole la calificación de categoría “A”, subcategoría “A”. De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría “A” “a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría “A” corresponde “a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría “A”.”

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.84 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 2.02%. El índice de Cobertura Total es de 24.46%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 18.34% en pesos y de 37.27% en divisas. La rentabilidad es del 10.01% sobre el patrimonio y del 0.89% sobre activos, en ambos casos anualizada. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 17/2 Nº 40.510 v. 17/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I-B y la Serie II del Programa de Emisión de Valores Públicos Bonos “BEM” por V/N de U$S 800.000 y de U$S 3.000.000 respectivamente emitidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría “E”.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: “Corresponde a aquellos instrumentos que se encontraron en algunas de las siguientes situaciones:

a) El emisor no cuenta o se niega a proporcionar la información requerida por los calificadores para realizar el proceso de calificación.

b) Los riesgos sobre los cuales el emisor no suministrara toda la información necesaria para emitir una opinión.

c) El emisor provee información en la que sus estados financieros contienen antecedentes no fidedignos, objeciones significativas y/o el auditor presenta informe con abstención u opinión adversa.

En el caso de que se trate de emisores de constitución reciente que carezcan de información histórica, se podrá calificar a los mismos en una Categoría distinta a "E", siempre que pueda ser sustituida dicha información por otros elementos de convicción suficiente. En tales supuestos, se dejará expresa constancia—mediante una llamada especial— de la circunstancia mencionada, en toda ocasión en que se haga mención a dicha calificación".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

De acuerdo a lo informado por las autoridades municipales, que asumieron el 10 de diciembre de 1999, no cuentan con la información suficiente como para elaborar un flujo de fondos, ya que no conocen a la fecha el universo de deudas y acreencias; esta situación motiva la calificación en la categoría asignada. Adicionalmente remarcan a la decisión firme de cumplir con los compromisos asumidos por la anterior administración, así como de finalizar las obras correspondientes.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/2 Nº 40.511 v. 17/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por V/N U$S 12.000.000, del Programa Global de Obligaciones Negociables del Banco Entre Ríos S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" " a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgo superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/09/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 15.46. Compromiso Patrimonial el ratio es de 39.41%, el que consideramos elevado. El índice de Cobertura Total es de 18.17%, lo que muestra una ajustada capacidad de absorción de los riesgos de colocación. La rentabilidad anualizada a septiembre de 1999 es equivalente al 3.30% en relación con el patrimonio y de 0.17% sobre activos totales. La mayoría del paquete accionario de la entidad fue adquirida por el Banco Bisel S.A., quien pasa a ser el controlante de la misma. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/2 Nº 40.512 v. 17/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación por un V/N de U$S 5.300.000 (monto de la suscripción definitiva) - Desarrollo Inmobiliario Serie I - Fideicomiso Financiero" (Aprobado por Res. 12.704 de la C.N.V.) otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de $ 5.000.000.
Categoría "AA (-)".
Certificados de Participación "A", subordinados, por un V/N. de $ 300.000.
Categoría "B"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "AA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

El (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos.

Categoría "B": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomiso. El Fiduciario es el Banco de Valores S.A. y el Cofiduciario Compañía Fiduciaria Argentina (CFA), de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que ambas sociedades pueden calificarse como buenas. Los fideicomisos están integrados por los activos provenientes de la ejecución del emprendimiento denominado Plataforma Logística e Industrial del Sur y su comercialización resultante de la venta de unidades, parcelas aptas para uso industrial y oficinas para industrias y servicios. De acuerdo con lo informado por el Fiduciario con fecha 8 de octubre de 1999 se realizó la colocación de la Serie. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto Ajustados se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda, siendo menor en lo referente a Certificados de Participación "A", subordinados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/2 Nº 40.513 v. 17/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Cuarta Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 5.000.000, emitidas por Banco Macro S.A., asignándoles la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1- Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3- Cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables consolidados al 30/09/99 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 7.31, que se ubica por encima del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: El ratio es de - 5.14% el que se considera muy bueno. Cobertura Total: El índice de 22.76%, muestra una buena cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.44% medida sobre los activos y 22.87% medida sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada y una relación de 1,18 entre activos generadores/pasivos con costo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/2 Nº 40.515 v. 17/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de febrero de 2000, se procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un total de hasta V/N. U$S 100.000.000., autorizado por Resolución Nro. 11.910 de la Comisión Nacional de Valores y del Programa de Euro Commercial Papers por V/N U$S 60.000.000, del Banco B.I. Creditanstalt S.A. asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "AA"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.16, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de - 2.63%, el indicador se considera como bueno. El índice de Cobertura Total es de 27.43% su nivel de cobertura de absorción se considera bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -11.87% en pesos y de 74.53% en moneda extranjera. La rentabilidad anualizada es 9.95 % con respecto al patrimonio y de 1.33 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 17/2 Nº 40.517 v. 17/2/2000

"N"

NACE SAN LUIS S.A.I. y C.

Se comunica que con motivo de la venta de la totalidad del paquete accionario el 26 de octubre de 1999 renunciaron a sus cargos de directores de la sociedad los sres.: Mario Aldo Cecchinato, Alicia Estela Nadin de Bogani, Claudio Carlos Cecchinato y Graciela Nadin. La renuncia fue aceptada por la asamblea general ordinaria unánime del 28 de octubre de 1999 en la que se designó como nuevos directores a los Sres.: Roberto Ramón Gil, Juan Alfredo Gómez, Ana María Barrojo y Hugo Aníbal Gaisco.

Contador - Enrique C. E. Policastro
e. 17/2 Nº 40.552 v. 17/2/2000

NEBK S.A.

IGJ Nº 1671567 Por acta del 11/02/00 se aceptó la renuncia de María Elsa Amighetti como Dir. Suplente y se designó a Mirta Noemí Gómez DNI 11.032.440 nac. 20/5/53, arg, cas, comer., domic. Florida 1915 V. Alsina Pcia Bs. As. El Autorizado.

Abogado - Horacio Alfredo Peralta
e. 17/2 Nº 40.941 v. 17/2/2000

NORTEL INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria del 16/12/99 y Reunión de Directorio del 16/12/99, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Laurent Mialet (Clase "B"); Vicepresidente: Massimo Masini (Clase "A"); Directores Titulares: Giulia Nobili (Clase "A"), Guido Salerno (Clase "A"), Jean Claude Vicarini (Clase "B"), Máximo Bomchil (Clase "B"); Directores Suplentes: Renato De Rimini (Clase "A"), Massimo Degano (Clase "A"), Stefano Moccagatta (Clase "A"), Jean Pierre Achouche (Clase "B"), Henri Xavier Péretié (Clase "B"), Genevieve André (Clase "B"). La autorizada. Expte. 1.529.051.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 17/2 Nº 40.479 v. 17/2/2000

"P"

PEGLA S.A.

Por 1 día. Arts. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 7/02/00 se designó nuevo director titular al Sr. Carlos Alberto Cutaia (DNI 10.376.032).

Arturo T. M. Castro Tornow
e. 17/2 Nº 40.986 v. 17/2/2000

PENTLAND BRANDS ARGENTINA S.A.

Inscripción Nº 12701, L. 112 T. A. Se hace saber que por A.G.O. y E. de fecha 30/11/99, y posterior reunión de Directorio de misma fecha, se aceptaron las renuncia de Nicholas Peter Hamilton Webster y Jorge Romero, a sus cargos de Directores Titulares y de Andrew Rubin y José Manuel Ortiz, a sus cargos de Directores Suplentes, designándose en su reemplazo a Miguel Blanco y Juan Martín Cahen D'Anvers, como Directores Titulares y a Jorge L. Osorio, Mirta Carballal y Sergio Quattrini como Directores Suplentes, quedando el Directorio de la Sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge L. Demaría, Vicepresidente: Marcelo Aubone, Directores Titulares: Juan Navarro, Juan Martín Cahen D'Anvers y Miguel Blanco, Directores Suplentes: Mirta Carballal, Jorge L. Osorio y Sergio Quattrini. Asimismo por la misma A.G.O. y E., se aprobó la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo primero: Bajo la denominación social "Corp Brands S.A." continúa funcionando la Sociedad constituida bajo la denominación "PENTLAND BRANDS ARGENTINA S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Luis F. Alvarez
e. 17/2 Nº 40.523 v. 17/2/2000

PLAZATRADE SERVICE S.A. (Extranjera)

Por acta del 3/2/00 ha resuelto abrir una sucursal en argentina designando representantes a María Mercedes Paz y Martín Federico Binnes. La sociedad fija domicilio en José Ortega y Gasset 1817 16º B Cap. Fed.

Representante - María M. Paz
e. 17/2 Nº 40.946 v. 17/2/00

PLENO PRODUCCIONES S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria, celebrada con fecha 20 de diciembre de 1999, ante el fallecimiento del presidente Sr. Roberto Punturero y la Vicepresidente Eva Punturero, y la renuncia del director suplente José Montemagno, se designaron nuevas autoridades, constituyéndose dicho directorio de la siguiente forma. Presidente: José Montemagno, de nacionalidad argentino, L. E. 4065640; Vicepresidente: Viviana Marta Punturero, argentina, D.N.I. 17.784.139 y Director Suplente: Noemí Susana Punturero, argentina, L. C. 5.696.081, por un plazo de tres años.

Presidente - José Montemagno
e. 17/2 Nº 40.502 v. 17/2/2000

"R"

RURAL DEVELOPMENT HOLDINGS LIMITED (Extranjera)

Por acta del 13/12/99 ha resuelto abrir una sucursal en la República Argentina designando representante a Jorge Eduardo Cascante y fijando domicilio de la sociedad en San José 583 7º Capital.

Representante - Jorge E. Casante
e. 17/2 Nº 40.948 v. 17/2/2000

"S"

SOCIETARIO.COM S.A.

Comunica que designó directorio, por Esc. Nº 92 del 10/02/00, reg. 490 C.F. Presidente: Enrique Alberto Pelaez (h.): Director suplente: Ignacio José Aguirre Herrera.

Escribano - Apoderado - Germán Gómez Crovetto
e. 17/2 Nº 40.532 v. 17/2/2000

SOL DEL MEDITARRANEO S.A.

(Inscripción artículo 60 Ley 19.550). Por acta de Direct. 20 y de Asamblea 9, del 17/12/99 se procedió a cambiar el directorio. Renunciante: Carlos Alberto Tapiola. Renuncias Aceptadas. Nuevo directorio: Presidente: José Kohon, DNI. 10.832.655. Director suplente: Roberto Curutchet, LE.4.017.547. Aceptan cargos.

Autorizada - Cecilia Szprachman
e. 17/2 Nº 40.949 v. 17/2/2000

SOL DEL MEDITERRANEO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Direct. 20 y de Asamblea 9, del 17/12/99 se procedió a cambiar la sede social, la que queda fijado en Paraguay 729, 4a, depart. 15, Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Szprachman
e. 17/2 Nº 40.950 v. 17/2/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión del Consejo de Calificación del día 10 de febrero de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples, autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 1998 y 18 de junio de 1998, por un monto de U$S 300.000.000, de Alto Palermo S.A. (APSA) ex Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor (SAMAP), como "raAA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash-Flow: Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Obligaciones Negociables con garantía, por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. (CLISA), como "raA-" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Bueno 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5. — Fortaleza del Balance: Bueno 6. — Gestión y Management: Bueno 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, a 5 años, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200.000.000., de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".

*Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4.Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Apropiado

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase A, de 5 votos c/u y Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

*Capacidad de Pago de Siniestros de BBV Seguros S.A. (ex Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S.A.), como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-09-99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2. — Management y Estrategia Muy Bueno. 3. — Revisión de los Negocios: Buena. 4. — Distribución: Buena. 5. Análisis Operativo: Bueno. 6. — Manejo de las Inversiones: Adecuado 7. Capitalización: Adecuada 8. — Liquidez: Adecuada 9. — Flexibilidad Financiera: Adecuada. 10. Reaseguro: Adecuada.

*Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000., Floating Rafe Secured Export Notes Due 2004, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "raBBB-r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Adecuada. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A1, con un monto de U$S 44.554.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II, con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como "raBBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Adecuada 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A1, con un monto de U$S 14.896.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A2, con un monto de U$S 82.090.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase B, con un monto de U$S 5.060.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3.— Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 3.374.027, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "raBBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Adecuada. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 1999-1 Clase A, por un monto de U$S 125.000.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 35 del 9 de agosto de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 1999-1 Clase B con Pago de Interés Diferido, por un monto de U$S 19.530.040, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 35 del 9 de agosto de 1999, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Certificados de Participación del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 1999-1, por un monto de U$S 11.718.652, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 35 del 9 de agosto de 1999, como "raA+r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 17/2 Nº 40.564 v. 17/2/2000

STOK S.A.

Nº 1131, Libro 107, Tomo A de S. A. Por resolución de Asamblea de fecha 28-1-2000, la sociedad resolvió dejar el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Eduardo Stok, y Director Suplente: Eduardo Silvano Stok.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 17/2 Nº 40.961 v. 17/2/2000

SUPERCANAL HOLDING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/12/99 y reunión de Directorio de fecha 28/12/99 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Vila, Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Stander, Directores Titulares: José Luis Manzano, Neil Bleasdale y Mariano Lucero y a los Sres. Sergio Ceroi, Guillermo Bordallo, Nicolás Becerra y José Luis López como Directores Suplentes.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 17/2 Nº 40.534 v. 17/2/2000

SYNCRO (ARGENTINA) S.A.Q.I.C.I.F.

I.G.J.: Nº 253.969. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/12/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Uauy Salvador a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Eguiguren Correa; Vicepresidente: Vicente Domínguez Vial; Directores Titulares: Jaime Bauzá Bauzá, Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Luciana Zuccatosta, Luis Diego Barry; Directores Suplentes: José Elías Aboid, Pablo Lamarca Claro, Carlos Larraín Corssen, Guillermo Eduardo Quiñoa, Pablo Gabriel Noseda, Adela Alicia Codagnone.

Autorizada - Emilia Perret
e. 17/2 Nº 40.489 v. 17/2/2000

"T"

TEKNOTECH S.A.

Cambio de Sede Social: Esc. Nº 24, Fº 49, del 27/1/2000, registro 1626 Capital Federal. La Sede social de la entidad se trasladó de Avenida Presidente Quintana Nº 189 piso 7º de la Capital Federal a la Avenida Belgrano Nº 990/92 piso 3º de la Capital Federal.

Autorizada - M. Belén Montes
e. 17/2 Nº 40.537 v. 17/2/2000

THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA S.A.)

R.P.C. Nº 13.692, Lº 116, Tº A (27/12/94). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime, del 10/2/00, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alan Dean McCluskey. Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 17/2 Nº 40.560 v. 17/2/2000

T. S. S.A.

Por Acta Asamblea Nº 1, 9/12/98, renuncia a su cargo de presidente Gabriel Gerardo Garber, DNI 16.062.397, Maipú 388 Cap. Fed. Firma certificada 23/12/99. Esc. Sara Rudoy de Imar, reg. 982 CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 17/2 Nº 40.539 v. 17/2/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 73/99.
Resuelve:

I. — Absolver de culpa y cargo a CESAR GERMAN CORRALES, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito imputado: Almacenamiento de Estupefacientes (Artículo 5º, inciso "C" de la Ley Nº 23.737).

II. — Disponer que el nombrado precedentemente complete el tratamiento psicológico del Programa Menores en Conflicto con la Ley Penal de la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia. Instar a los progenitores, José Luis Corrales y Gabriela Irene Acuña, para que colaboren con el mismo, conforme sea aconsejado por los profesionales encargados del referido tratamiento.

III. — Condenar a NORMA NOELIA MARIA DURAN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de Almacenamiento de Estupefacientes (Artículo 5º, inciso "C" de la Ley Nº 23.737), a la pena de cuatro (4) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

IV. — Imponer las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

V. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VI. — Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Leopoldo Berizo, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

VIII. — Fijar la audiencia del día 25 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a las 12:30 horas para dar lectura a los fundamentos del presente.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber, cúmplase y oportunamente archívese. — José N. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Ante mí: Muriel Arteaga de Tallone, Secretaria.

e. 17/2 Nº 308.187 v. 17/2/2000

Sentencia Nro. 74/99.
Resuelve:

I. — No hacer lugar al planteo de nulidad formulado por la defensa del imputado JOSE OSCAR CASTRO y tener presente la reserva de los recursos formulados.

II. — Condenar a JOSE OSCAR CASTRO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5º, inc. "c" de la Ley Nº 23.737) a la pena de cuatro años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme la ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Cód. Penal); con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

III. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V. — Reservar en Secretaría los elementos secuestrados hasta la finalización definitiva de la causa.

VI. — Disponer oportunamente la devolución del dinero que fuera secuestrado y que asciende a la suma de setecientos setenta pesos ($ 770,00), el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

VII. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Horacio Paulazzo, hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la ley Nº 17.250.

VIII. — Fijar la Audiencia del día 1º de diciembre del corriente año, a las 12:00 horas para dar lectura a los fundamentos del presente (art. 400, 2do. párrafo del C.P.P.N.).

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — José N. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara. Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 17/2 Nº 308.177 v. 17/2/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9291 "ZUNINO, EDUARDO RAUL s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de noviembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 24 a cargo de los Dres. Oscar H. Garzón Funes, Raúl Horacio Llanos y Ricardo G. Rongo, Secretaría a cargo del Dr. Adrián Augusto Pérez Lance, por el cual se condenó a EDUARDO RAUL ZUNINO, en la causa Nº 754, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso e inhabilitación absoluta y perpetua.

Mariana Maduero, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.162 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REINALDO SERGIO SORMANI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/2 Nº 40.841 v. 21/2/2000

LEYRO ARTURO JORGE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JORGE LEYRO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

———

NOTA: Se publica nuevaente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 6/1/2000.

e. 17/2 Nº 35.787 v. 21/2/2000

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550 P. 6º, Capital Federal, cita y emplaza al Dr. EDUARDO KREIMER, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SANCHEZ MARTA BEATRIZ c/OB. SOC. DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, Y OTS. s/Daños y Perjuicios (Por Responsab. Médica (Mala Praxis)", bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 59 del C.P. Se deja expresa constancia que existiendo beneficio de litigar sin gastos en estos actuados, el edicto debe publicarse sin cargo por orden expresa de S.S. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 17/2 Nº 308.228 v. 18/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1er. piso, de Capital Federal, notifica al Sr. Manuel Canteros, la sentencia recaída en los autos caratulados "DE FAZIO ROBERTO y Otro c/ CANTEROS, MANUEL s/Daños y Perjuicios", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 1995 … Fallo: Haciendo parcialmente lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Manuel Canteros y a Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. —esta última con los alcances del art. 118 de la ley 17.418— a abonar a Roberto De Fazio la suma de dos mil seiscientos cincuenta pesos ($ 2.650) y a Diana Beatriz Vallejos la cantidad de pesos seiscientos cincuenta ($ 650) en concepto de indemnización de daños y perjuicios, con más sus intereses calculados en la forma indicada en el IV considerando del presente. Con costas (art. 68 del CP). Difiero la regulación de los honorarios para una vez que exista liquidación aprobada de gastos … Notifíquese … Fdo. María Eugenia Giraudy, Juez". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
El Secretario.
e. 17/2 Nº 40.921 v. 18/2/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, íntima en autos "SARMIENTO ENRIQUETA s/Sucesión" a ALICIA MARIA GHIRINGHELLI en los términos del art. 3314 del Código Civil para que en el plazo de treinta días acepte o repudie la herencia de su madre Enriqueta Sarmiento, bajo apercibimiento de tenerla por aceptante en caso de silencio como única y universal heredera y reivindicando los derechos que a su padre Severo Martín Ghiringhelli le corresponden en su carácter de cónyuge supérstite. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.474 v. 21/2/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita a OSCAR EMILIANO PARODI, para que conteste la demanda entablada por HERMINIA PRIETO en autos "PRIETO, HERMINIA y PARODI, OSCAR EMILIANO s/Divorcio, Art. 214 inc. 2, C. Civil-Proceso Especial", en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCC. La demanda tramitará según las normas del proceso ordinario. Se le hace saber al demandado que si vencido el plazo del edicto no compareciese, se nombrará Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del CPC). Los edictos ordenados a fs. 92 se publicarán solamente en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 17/2 Nº 40.932 v. 21/2/2000

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 (Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal), cita y emplaza por el plazo de cinco días a "BENDJOUYA Y CIA. S.R.L." a comparecer en los autos "CONS. PROP. PASTEUR 277 c/BENDJOUYA Y CIA. SRL y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. 87.012/98), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/2 Nº 40.931 v. 18/2/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, cita por cinco días a SILVIA BEATRIZ EIDELMAN a estar a derecho en los autos: "AJTRO S.A. c/ EIDELMAN, SILVIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Domínguez, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.927 v. 18/2/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, de acuerdo a lo normado por las Leyes 24.321, 24.411 y 24.823 cita a los acausa-habientes de EDUARDO OSCAR MUÑIZ por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos "MUÑIZ, EDUARDO OSCAR s/Declaración de Causa-Habientes". Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.161 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en A v. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2º Cap. Fed. en los autos "STEFANINI DAMIAN c/PEREYRA OSVALDO RUBEN s/Ejecutivo" cita al demandado Sr. OSVALDO RUBEN PEREYRA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 40.914 v. 18/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VINCELLI CARLOS A. s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. CARLOS ADOLFO VINCELLI, para que comparezca dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/2 Nº 40.987 v. 18/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CARRERE DE SALVA, ANA MARIA GUILLERMINA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA GUILLERMINA CARRERE DE SALVA, para que comparezca dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.985 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º Capital Federal, en autos "ENAGRO S.R.L. s/Quiebra" intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.126 v. 23/2/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. LOURDES MARIA HERNANDEZ de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nro. 92.448.993, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.936 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

PRS Fernando Larraín, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.694 seguida por el delito de lesiones leves y amenazas. Cita y emplaza a SILVIO GUILLERMO MACRI, argentino, titular de DNI Nº 21.472.835, con último domicilio real en la calle César Díaz 4378 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de febrero de 2000 … no conociéndose el domicilio del imputado Silvio Guillermo Macri, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: PRS Fernando Larraín: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario…".
e. 17/2 Nº 308.131 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Omar Alberto Facciuto, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 49.663 caratulada "Imputados: ZARATE JOSE RAIMUNDO Y GUTIERREZ VALVERDE, SILVIA s/Hurto (art. 162 del Código Penal) cita y emplaza a los imputados JOSE RAIMUNDO ZARATE (DNI Nro. 17.922.248 y a SILVIA GUTIERREZ VALVERDE Pasaporte peruano 0328530), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del tercer día hábil de la última publicación; bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenar sus respectivas capturas; a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, 28 de enero de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/2 Nº 308.132 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 48.841 caratulada "MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA s/Inf. Art. 92 del Cód. Penal", cita y emplaza a la imputada MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA (boliviana, nacida en La Paz el 25/12/68, certificado de nacionalidad Nro. 01-132876, soltera, empleada), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del quinto día hábil; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, febrero 1 de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/2 Nº 308.134 v. 23/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO A. L. GUILHO, titular del D.N.I. Nº 4.746.188, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5136/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada: "PEREZ, HUGO ROBERTO; TELECHEA, WALTER E. s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nro. 19, 7 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.128 v. 23/2/2000

El Juez Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nro. Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a ESTEBAN DANIEL BARRERA, con último domicilio conocido en la calle María Ramírez 1532 de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.129 v. 23/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WASHINTON RICARDO MORA (C.I. uruguaya Nº 3.329.625-6), CESAR ENRIQUE OLIVERA VILLALBA (C.I. uruguaya Nº 3.667.262-5) y SILVIA DENISE FERREIRA MARQUES (C.I. brasilera Nº 5.042.761.956), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de enero de 2000.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 17/2 v. 308.212 v. 21/12/2000

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Por intermedio del presente el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, en la causa Nº 1993 del Registro de la Secretaría Nº 5, del suscripto, cita y emplaza a ANDRES SANTIAGO CARDOZO, argentino, DNI Nº 28.664.350, con último domicilio conocido en calle 723, casa 14, sector "G" de Ciudad Evita, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires o en la casa 2, calle 817, tira 223, sector "J" de la misma localidad, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante este tribunal —sito en Machado 740 de la Ciudad de Morón— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo transcríbese la parte pertinente del auto que lo ordena: "Morón, 1º de febrero de 2000. II. Ignorándose el actual paradero del imputado ANDRES SANTIAGO CARDOZO, líbrese edicto en los términos del artículo 150 del ordenamiento de rito, intimándolo para que comparezca ante el tribunal —dentro del tercer día de la última publicación— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto conforme fuese ordenado a fs. 57, ptos. III y IV, 86, pto. VII y 109, pto. II (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili. Secretario Federal.
e. 17/2 Nº 308.230 v. 23/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de AUTOELEVADOR S.A., designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.5.00 y 28.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.223 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de HORACIO DANIEL RANUNNI CANDELISE (D.N.I. 14.768.313) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.5.00 y 30.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.224 v. 23/2/2000

Nº 8

Por cinco días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal; en autos caratulados MARIA CRISTINA BARIAIN s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA BARIAIN. Los acreedores de la concursada deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Muavero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 3 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000 para que la Síndica presente los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 8,00 hs. En la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 2 de octubre del 2000.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/2 Nº 40.994 v. 23/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "DERNA, GLADYS NOEMI s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado Síndico a la Contadora Susana D. Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º, "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de marzo de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 22 de junio de 2000 respectivamente. El día 12 de setiembre de 2000 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/2 Nº 40.495 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ENCAFER S.A. decretada con fecha 29 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 9, hasta el día 20-3-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/2 Nº 308.158 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PALLARES, ROBERTO MIGUEL, decretada con fecha 02/02/2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º piso, hasta el día 19/4/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/2 Nº 308.156 v. 23/2/2000

Nº 19

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TELPAY S.A." con fecha 20 de diciembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 29 de febrero de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 11 de abril y 29 de mayo de 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/2 Nº 308.227 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "COMINCO S.A.C. I. F. s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/2 Nº 308.160 v. 18/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CARDENES HERMANOS S.A., con sede en Crespo 3065, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 23 de marzo de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Mauricio Mudic, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A", Capital Federal. Asimismo se establece las fechas del 8 de mayo de 2000 y 3 de julio de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Desígnase el día 31 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/2 Nº 40.909 v. 23/2/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TRANSPORTES RUIZ S. A.". Fíjase hasta el día 31/3/2000 en el horario de 14 a 17 hs. para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ernesto Kapelmacher con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/5/2000 y 30/6/2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 19/10/2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.471 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo M. Gros, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 20458), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe art. 218, LC y proyecto de distribución de fondos. Hácese saber que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/2 Nº 40.648 v. 18/2/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

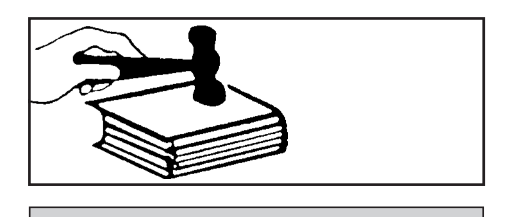
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/02/2000 - Vence: 21/02/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/02/00	CARMELO GELSUMINO	40778
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/02/00	ANDRES CORCINO ORUE	40850
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/02/00	MARIA ESTHER VERITA	40878
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/02/00	GABRIEL JASSON	40879
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/99	FRANCISCA DE LA FUENTE	40774
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/99	MARTINOLI LIDA MARIA	40887
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/02/00	CARLOS ALBERTO CALLO	40421
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/12/99	CELIA MARTA DAJ	40859
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	1/02/00	MATEO SOLJACIC	40769
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/00	CAVALLERO ELISABETH	40884
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/02/00	ANTONIO ESTEBAN CAMPOS	40889
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/02/00	RODOLFO OROZA	40821
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/99	JOSEFINA MAMMATO	40853
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/02/00	ESTEBAN PEREZ	40873
36		GUILLERMO VALENTINI	10/02/00	ANGEL COSTAS y LUISA CITERA	40820
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/02/00	FERNANDO TRINCADO HEVIA	40394
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/02/00	SEGISMUNDO WOJNILKO	40819
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/12/99	TERUEL CARMEN	40862
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/10/99	ROSA LEON	40796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	GENARO LESTINGI	40823
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	ROBERTO FREDES	40874
45	U	MARISA S. SORINI	4/02/00	MANZOTTI NORMA MARIA	40866
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/07/99	HORACIO MAURO GOMEZ y BLANCA ZELMIRA PASQUINELLI	40783
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/02/00	FRANCISCO FELIX IMAZ	40857
50	U	JUAN C. INSUA	7/02/00	VICTORIA CHALHON	40815
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/99	ANGEL MIRACCO	40883
51		JORGE A. CEBEIRO	29/12/99	JUAN CARLOS MINOTTI	40834
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/12/99	PEDRO LUIS PIÑERO	40876
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/00	JUAN CARLOS DIAZ	40786
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/02/00	AMERICA INES CAMPO	40810
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/02/00	JESUS MAGIN MARTIN	40800
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	MARIA ANTONIETA WERNICKE	40849
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/02/00	CONCEPCION BONGIOVI	40872
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/02/00	JORGE CARLOS ONETO	40906
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/02/00	CARLA LELIA FERMA ARCIONI	40772
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/02/00	ESPERANZA QUINTELA	40814
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/99	JUAN CARLOS MAXIMO BOTTINI	40854
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/00	MARIA CELIA de la TORRE	40393
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/02/00	ISABEL GONZALEZ REY	40387
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/00	PAULINO FLORENTINO RIERA	40775
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/02/00	CONCEPCION IGLESIAS DE GOMEZ	40785
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/02/00	JAIME PARDO y LEONOR ALBINARRATE de PARDO	40829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/02/00	LAUDA FAUSTINA IRENE	40880
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/02/00	VICTOLINO ALEJANDRO SENARDO	40767
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/12/99	JOSE JUAN CARLOS COPELLO	40877
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/12/99	MARTA ANGELICA MURUA	40374
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/02/00	ERNESTO CARRO	40858
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/02/00	BERTA SILBERSTEIN	40825
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/02/00	JOSE SANTIN	40784
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/02/00	ELSA LUISA CESIRA IACOBACCI de MUTHER	40835
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/12/99	BUITRAGO, HECTOR	40851
91	U	ALBERTO UGARTE	9/02/00	JULIO GIL PINTO	40779
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/11/99	YOLANDA SIMCIC	40794
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/02/00	MARCELO JOAQUIN ACUÑA	40831
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/12/99	VICENTE ANGELETTI	40780
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/99	MARIA ANGELICA NOCETI	40837
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/99	AUGUSTO BAYON GARCIA	40765
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/02/00	DOMINGO MARIO CECCARELLI	40768
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/02/00	LUIS BENVENUTO	40770
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/09/98	RAUL JOSE PEIROTEN	40766
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/00	NELIDA ELSA ROMERSTEIN	40833
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO		CELIA RESSIA y ENRIQUE NATALIO SETTI	40852

e. 17/2 Nº 27 v. 21/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Rocca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIDERAR S.A.I.C. c/ TAMBORES SAN JUSTO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 87325/98 Reservado)", que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/6281) subastará el día 29 de febrero de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado "Laferrere", designado en el Plano aprobado por geodesia por característica 70-93-78 con el número 17 de la chacra 1 que mide: 50 m. de frente al Oeste Nord Oeste, 93,53 m. en su costado al Nord Nord Este, 56,58 m. en su contrafrente al Este y 120 m. en su costado al Sud Sud Oeste, lo que suma una superficie total de 5.338 m2, lindando por su frente al Oeste Nord Oeste con media calle a ceder (hoy calle Guaviravy), por su costado al Nord Nord Este con el lote 18, por su contrafrente al Este con fondo del lote 3 y por su otro costado al Sud Sud Oeste con parte del fondo del lote 13, fondo del lote 14 y costado del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Chacra 1, Parcela 17; inscripto su dominio bajo matrícula 30371 del Partido de La Matanza (070), Partida Nº 320826. Según constación de fs. 88/89, el inmueble tiene su frente sobre la calle Guaviravy (altura 800) entre las de Bedoya y Antártida Argentina (antes Venecia), situado a mitad de cuadra casi frente a la bocacalle de la calle Tornquist, no existiendo en su frente numeración que lo identifique. Se trata de un lote de terreno baldío con las medidas que surgen de su título y de la plancheta catastral anexa, teniendo en su frente una pared de ladrillo con columnas de hormigón armado de refuerzo sectorizada con 3 aberturas con portones de chapa corredizos cada una de ellas para entrada de vehículos comerciales. La calle Guaviravy sobre la que se encuentra el inmueble es de tierra y carece de veredas o mejoras, encontrándose en el frente del inmueble y sobre lo que sería vereda algunos montículos de tierra en los accesos de cada uno de los portones, siendo la única calle pavimentada que termina casi enfrente del inmueble la denominada Tornquist. Al interior del inmueble se accede a través del portón lateral izquierdo en su linde con el lote 18 que se encuentra parcialmente abierto y trabado su mecanismo lo que impide el cierre, posibilitando el libre acceso, pudiéndose comprobar que en ambos perímetros laterales existen paredes medianeras de sólida construcción similar a la existente en el frente, es decir, en mampostería de ladrillo a la vista con columnas de hormigón armado cada aprox. 3 m. y en alturas variables entre 2,50 m y 3 mts. En el lateral izquierdo (norte) en su linde con el lote 18 en la parte posterior y en un tramo de aprox. 15 a 20 m. la pared medianera se encuentra derrumbada, en el lateral derecho (sur) la pared medianera en sus lindes con los lotes 16, 13 y 14 se encuentra íntegramente levantada, mientras que en el fondo del terreno en su linde con el lote 3 no existe pared divisoria o alambrado, apreciándose la existencia de edificaciones con aberturas que comunicaban en algún tiempo ambos inmuebles. El lote 17 objeto de constatación posee piso de tierra irregular rellenado con piedra tipo arrabio mezclada con pastos o malezas (éstas fundamentalmente en un 50% del inmueble), dando todo el aspecto de haber sido utilizado como depósito de elementos. El inmueble se encuentra desocupado, libre de edificios y/o mejoras. Sobre uno de sus linderos existe actualmente una planta elaboradora de hormigón en otro de sus costados edificios de la ex fábrica de colchones Topacio Mervil y en sus fondos con edificaciones de ex planta de fabricación de tambores San Justo, estos últimos totalmente depredados y abandonados. La manzana en la que se ubica el terreno y otras linderas se encuentran destinadas en su mayor parte a edificios o áreas industriales, en tanto que en su frente sobre la calle Guaviravy existe un barrio de casas familiares de condición modesta; Registra las siguientes deudas: a fs. 64/67 Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) al 21/5/99 $ 23.319,28; a fs. 68 Rentas Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 $ 376,73. Según informa O.S.N. fs. 42, el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados al segundo bimestre año 1993. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que el inmueble se encuentra fuera del área de servicio. Puede visitarse los días 24, 25 y 28 de febrero de 10 a 17 hs. Base: $ 75.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de ley. 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador (cfr. CNACiv. en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yebra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculada sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en la Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.020 v. 18/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. FINCA CALLE LIBERTAD 836/848 c/REFLECTA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 68.016/96), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 13,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Libertad 836/848, piso 3º, Unidad funcional Nº 40, entre Av. Córdoba y Paraguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 44, Parc. 23B, Matrícula 20-1026/40 (fs. 208). Superficie total: 42m2, 0,9dm2, porcentual 25 centésimos. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Sadi, quien manifiesta ser inquilino no acreditando contrato y consta de un solo ambiente subdividido, con dos salidas a diferentes pasillos comunes. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.000 (fs. 241). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: O.S.N.: $ 198,56, al 18/05/99 (fs. 237/238); Aguas Argentinas $ 511,00, al 22/04/99 (fs. 229/230); A.B.L. $ 650,99 (fs. 201/202) Expensas: $ 16.166,59, al 10/09/99 (fs. 348-349), expensas último mes: $ 100, al 9/09/99 (fs. 390). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública—, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones (fs. 218). Exhibición: días 21 y 22 de febrero del 2000 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en Boletín Oficial en forma urgente.

Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/2 Nº 40.720 v. 18/2/2000

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por tres días en el juicio ALONSO, HECTOR TEODORO c/CEOL DE FERNANDEZ, ADRIANA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8690/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 3 de marzo de 2000, a las 12 horas, el bien embargado ubicado en la calle Echeverría Nº 5419/21, Unidad 1, de planta baja, con entrada por el Nº 5421, entre las calles Andonaegui y Barzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 29; Parc. 25. Matrícula FR 16-25671/1. Desocupado. Se trata de un local comercial a la calle, con cortina metálica en su frente. Consta de un ambiente, con pileta manos y baño con inodoro y ducha. Regular estado, según constatación del Oficial de Justicia de fs. 112. Superficie: cubierta y total: 28 mts. y 1 dmt.2. Porcentual 11 enteros 41 centésimos. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 20.000. Visitas: 25 y 28 de febrero de 2000, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 94,94 al 17/4/96 - fs. 51/52. Obras Sanitarias de la Nación: $ 36,34 al 16/8/96 -fs. 71-. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 106,19 al 14/5/96 - fs. 62/67. De fs. 123/124 y fs. 127 resulta que el bien está libre de deudas en concepto de expensas, por no existir administración. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/2 Nº 41.017 v. 21/2/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5to. Piso - de Capital Federal, a cargo del Dr. Gulilermo J. Blanch, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ADOLFO ALSINA 2520 c/HERMIDA, HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 90.607/98), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el 24 de febrero de 2000, a las 9.00 hs, en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alsina 2520 Piso 9º - U.F. 82 letra "E", que consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina con balcón terraza, en muy buenas condiciones de uso y conservación. Ocupado por el demandado, en su calidad de propietario conjuntamente con su señora esposa, dos hijos menores y su suegra. Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20 Manz. 17, Parc. 4 A. Matr. 10-2465/82. Superficie Total: 55m2:, 68dm2. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: A.A. $ 59,97 al 30/3/99 A.B.L. $ 103,32 al 19/4/99 Expensas: $ 2.909,04 al 4/6/99. En el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: días martes y miércoles en el horario de 9.30 hs. a 11.30 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.547 v. 18/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL. ASSOCIATION s/TRIPODI ANTONIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 79.024/89), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 25 de febrero del 2000 a las 12:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Profesor Mariño 250 (ex 24 de Noviembre) entre Dorrego y Brandsen, pdo. Lomas de Zamora, pcia. de Bs. As. La propiedad consta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, 2 baños, y cocina comedor. La misma se encuentra en regular estado de conservación. Edificada sobre un terreno de 8,66 x 49 lo que hace una superficie "Ad Corpus": 424,34m: Base. U$S 44.200. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 2.662,63 al 31/05/99 (fs. 96) OSN $ 10,91 al 04/10/99 (fs. 89). A.A. $ 206,98 al 20/05/99 (fs. 84) Renta $ 675,01 al 31/05/99 (fs. 87) Nom. Cat. Circ. VIII, Secc. A, Parc. 30, Manz. 44, Partida 17.756, Matrícula 45953. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Florencia de Viale, María Cecilia Trípodi y Flia., habiendo sido notificado por el escribano el plazo de desalojo de la propiedad en el término de la Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien exhibe los días 21 y 22 de dicho mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/2 Nº 41.030 v. 18/2/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PIPERNO, GUSTAVO JAVIER y Otro c/ BENITEZ, ALICIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.758/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en jurisdicción del Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Paraje Las Hermanas, identificado como lote 24, de la manzana 102 (matrícula 60685) y lote 25 (matrícula 60686). Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. O, Manz. 102, Parcelas 24 y 25. En block y ad corpus. Superficie según título: 300 mt2 cada lote. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. 75 Nº 2171, entre las calles 121 y 122 de la localidad de Gutiérrez, Barrio Las Hermanas, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad construida sobre dos lotes de terreno con frente de rejas con dos portones, uno de ellos para entrada de autos, amplia reserva de jardín al frente; casa de mampostería de ladrillos en 2 plantas con living, cocina con comedor de diario, habitación principal y baño y en planta alta amplio hall, 2 dormitorios, en buen estado de conservación con algunos detalles de terminación. Al fondo de la entrada de autos, galpón y garaje con techos de fibrocemento. El inmueble se encuentra sobre calle pavimentada próximo al Camino Gral. Belgrano, ocupado por el demandado y familia. Base: U$S 16.272,75 - Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de Ley en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 627,18 para la Parc. 24 y la suma de $ 533,62 para la Parc. 25 al 16/2/99 (fs. 88/89), a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 5.026,21 para la Parc. 24 (fs. 180/81/82/83/89) en concepto de alumbrado, barrido, limpieza, conservación de la vía pública y mejoras obra de gas al 10/12/99 y la suma de $ 5.033,91 para la Parc. 25 (fs. 184/85/86/87/90) en concepto de alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública y mejoras obras gas al 10/12/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponiblidad de los fondos de la subasta (art. 598 apartado 7, reformado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.615 v. 18/2/2000

Nº 31

El Juzgado en lo Civil Nº 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo del Dra. Marcela Adriana Penna, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "FORNASIERI, RICARDO c/RIZZARDI, MARIA C. y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (exhorto de La Plata), exp. 57.523, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 29 de febrero de 2000, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo),

Capital, al contado y al mejor postor, la U.F. 53, piso 9º "A" de la Av. Santa Fe 880/882/884, Capital. Sup. total: 55,52 m2. Porc.: 1,38%. Consta de un dormitorio, living comedor, pequeña cocina, un baño y balcón a la calle. Base: $ 20.691,98. Seña 10%. Comisión 2% a cada parte. Ocupado por quien dice ser el Sr. Ricardo Carboni y hacerlo como inquilino. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y en caso de que la compra se efectúe en comisión deberá indicar en el mismo acto el nombre del comitente, lo que deberá ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el art. 581 del CPr. La unidad registrá las siguientes deudas: O.S.N. $ 145,64 al 28.9.99, A. Arg. $ 41,87 al 28.9.99, imp. municipales $ 504,28 al 3.4.98 y expensas comunes $ 174,94 al 19.10.99. Exhibición: días 23, 24 y 25 de febrero próximos de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.022 v. 18/2/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en Uruguay 714, entre piso, Cap., comunica por dos días en el exp. 97.005/98 "RULLI, ALFONSO c/VELLA, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el 24 de febrero de 2000 comenzando a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, T. Gl. Perón 1233, Capital un local comercial con entrada independiente por Av. Nazca 5101 esq. Cabezón, Capital Federal, entre Nazca 5129 y Cabezón 2897. Unidad 2 de Planta Baja. Con entrada por la ochava por donde se accede al local triangular con frente totalmente vidriado, una vez que se levantan las tres cortinas metálicas. Luego pasillo con pileta, y baño con inodoro y lavatorio. A continuación un cuarto donde cabe una heladera comercial y mercadería. Pisos de baldosa y cemento alisado. Superficie cubierta y total de 47,73 m2, porcentual 14,49% con relación al conjunto del inmueble. Nom. Cat.: C 16 - S; 75 - M 33 - P 16-a; Partida 3.163.370. Matrícula FR 16-7505/2. El estado físico y de conservación es bueno, al momento de la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia, y en esa oportunidad se encontraba ocupado por el Señor Luis Alberto Fernández, DNI 7.651.931, con contrato vencido. Deudas: ABL fs. 99 al 12/5/99 $ 29,71. AA fs. 74 $ 54,11 por el Consorcio al 5/5/99. Exhibición días hábiles de 9 a 12 hs. No se aceptará la compra "en comisión". Base $ 12.000,- Seña 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital e integrar el total del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en cuenta en el BCBA a nombre del Juzgado y autos. Todo bajo los apercibimientos de los arts. 41, 133, 578, 580 y 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretario.

e. 17/2 Nº 41.021 v. 18/2/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Jose Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "JORDA, BERTA c/SENA DE LOFFLER, ALICIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Congreso 4560 entre Miller y Lugones, Unidad Funcional 2, Planta Baja y Azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 53. Manz. 54. Parc. 5. Matrícula 16-30290/2. Superficie Total 91 mts. 53 dm2. Porcentual 55 con 38 centésimos. El inmueble consta de dos dormitorios de 4 x 4 mts., una cocina de 2 x 3,50 mts., comedor de 3 x 3 mts., baño de 2 x 3 mts. y amplio patio. Asimismo posee una escalera de material para acceder a la planta alta que consta de una habitacion, un pequeño lavadero y el resto terraza. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Alicia Esther Sena de Loffler, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo el señor Rodolfo Loffler y un hijo llamado Mauro Hernán, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 22.997,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 16-2-99 $ 326,76 Fs. 80. O.S.N al 25-2-99 $ 111,45 Fs. 91. Aguas Argentinas al 18-2-99 $ 30,30 Fs. 94. Expensas: No cuenta con administrador y no se adeuda expensas Fs. 89. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservacion y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPC. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, como así también que el martillero suscribirá el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la ultima oferta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 21 y 22 de febrero del 2000 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.019 v. 18/2/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VELASCO ANTONIO y Otros c/MAZA JULIO AVELINO s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 38.056/96 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 24 de febrero de 2000, a las 11:00 Hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Mazza 1280, en la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el mismo se compone de: frente con rejas y detrás un pequeño jardín con césped; desde allí se accede a dos entradas, una, la de garage semicubierto y la otra peatonal, es decir la principal, por donde se ingresa a un ambiente; en un lateral existe una puerta que conduce a otro ambiente, con ventana a la calle y otro ambiente de 5,60 mts. por 3,30 mts., en el que se encontró un baño; continuando se ingresa a un ambiente y seguidamente existe una puerta que conduce al fondo de la propiedad, el que se encuentra techado con una losa. Se deja expresa constancia que el referido inmueble se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo y que gran parte del mismo se encontró con faltantes en la terminación de lo construido. Sup. Total: 195,5205 m2. (medidas "ad-corpus"); Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. F; Mzana. 454; Parcela 23; Matrícula: 81523; Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado, su esposa e hijo. Deudas: (Fs. 84) Rentas: Impuesto Inmobiliario: al 31/03/99 = $ 854,87; (Fs. 65) Municipalidad de Morón: Tasa por servicios generales al 02/04/98 = $ 528,02; (Fs. 69) OSN. al 28/04/98 = $ 10,12; (Fs. 58) Aguas Argentinas al 16/01/98 = $ 221,90. Horario de visitas: Lunes y miércoles en el horario de 15:00 a 17:00 y sábados de 14:00 a 16:00 Hs.; Base: $ 9.990.-; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Dicho bien será vendido en el estado en que se encuentra. Asimismo se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio en los términos del art. 580 Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/2 Nº 41.026 v. 18/2/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/CASAVALLE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.383/96, que el martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 08,30 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la intersección de la calle Av. San Martín Nº 2497 esquina calle Maestro López Serrano Planta Baja - U.F. 2 de la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la matrícula Nº 9815/2 - Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 7d, Parc.: 15, Quinta: 7, Polígono 00-02. Superficie total: 118,76 mts. cdos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble es ocupado por el Sr. Jorge Oses, su esposa Mariel Edel Gómez y diez hijos menores, quienes lo hacen por préstamo del demandado. Constando el mismo de dos dormitorios, hall, cocina y baño, en buen estado de conservación. Base u$s 19.298. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad de Saladillo. Por servicios urbanos y sanitarios (fs. 65) $ 2.580,66 a agosto 20 de 1997, Rentas (fs. 104) $ 76,93 al 15-1-98. Se subastará el bien como si estuviera libre de deudas por expensas (fs. 121). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de febrero del 2000 en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/2 Nº 41.025 v. 18/2/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70 Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados NAVAJAS JORGE EDUARDO y Otra c/DE GIACOMI MARTIN GABRIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 35.531/97 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 8 de marzo de 2000 a las 13,30 Hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Barrio El Pino - Partido de La Matanza - Pcia. de Bs. Aires - Manzana 78 - Lote 3 y 4 - Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Secc. G - Manzana 69 - Parcela 3 a- Matrícula 96.368-96.369 y lotes 15 - 16 y 17-Matrícula 96370-96371 y 96372. Los lotes 15, 16 y 17 sobre calle José P. Avalos, todos entre Cañada de Gómez y Santiago del Estero. Los lotes son todos de 22 mts. de ancho por 55 mts. de largo o sea 1.210 m2 cada uno haciendo un total de 6.050 m2. El inmueble consta de: Dos construcciones principales tipo chalet, uno con living/comedor, hall, tres dormitorios, baño, cocina y el living posee hogar y el segundo con dos ambientes con cocina y comedor y dos baños galpón con trastos viejos, jardín y una pileta de 12 mts. por 6 mts. parque con frutales. Está ocupado por el demandado y hermanos estando intimado por el Tribunal al desalojo dentro de los diez días. Condiciones de la subasta: Base u$s 37.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley al contado y al mejor postor y si no existieren postores pasada la media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procederá la compra en comisión como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: Los días 6 y 7 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires a los 25 días del mes de diciembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 17/2 Nº 41.014 v. 18/2/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "MONTORO, MARIA CELIA y Otros c/STRECKWALL, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.564/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de febrero del año 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., designado según plano característica 55-393-76 como parcela 7-a de la manzana 19 "c", matrícula 154.402, N.C.: C. VI; S. K; CH. 19, M. 19-c; Parc. 7-a; Sup. 7.339,23 m2. Que adeuda: Municipalidad (fs. 50/1) al 10/1/99; Rentas (fs. 44) al 9/12/98 y OSN (fs. 48) sin deuda por encontrarse fuera del radio servido. Del acta de fs. 58 surge que el inmueble se ubica en la esquina de la Calle 407 y Calle 31 de Villa Elisa, La Plata, Pcia. de Bs. As., y según surge del informe del Martillero de fs. 117, el inmueble está en total estado de abandono sin ninguna puerta o traba que impida el acceso según emerge del informe del martillero. Se trata de un terreno de aproximadamente 103m. por 68m., con estructuras de lo que fueron paredes de galpones y casas en su interior, todo en muy mal estado, con una construcción con techo de chapa en pésimo estado de conservación. Esta venta es al contado y mejor postor, base u$s 34.000.- Seña 10%, comisión 1,5%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C. Procesal y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Exhibición: libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, febrero 11 de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.004 v. 18/2/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BORENSZTEIN, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 111.325/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 473-0520/4375-2724), rematará el día 29 de febrero de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Elcano 3537/39, entre Delgado y Av. Forest, Capital - Nomenclatura catastral: C. 17, S. 37, M. 30, P. 41 - Matrícula 17-11910. Se trata de un inmueble que consta de local a la calle, con amplio depósito al fondo, con entrada para autos. Por una entrada lateral y escalera se accede a vivienda en primer piso, segundo y terraza; consta en primer piso de tres dormitorios, tres baños, cocina, comedor de diario y amplio living-comedor con hogar; en piso superior con patio y quincho y un dormitorio. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Borensztein, su esposa e hija mayor de edad. Edificado sobre terreno con las siguientes medidas y linderos: 8,66 m., fte. al E. s/Elcano, 9,30 m. en el contrafrente al SO con fondo lote 49, 38.07m. al N. lindando con lote 21 y 34,42 m. al S. con lote 19 - Se hace constar que a fs. 123 se ha dictado el lanzamiento de los ocupantes. Base U$S 143.000.- al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC) - No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se registran los siguientes informe s/deudas: OSN (fs. 78) no debe al 7-5-98 - Aguas Argentinas al 18-11-99 (fs. 152) $ 87,02 y GCBA (fs. 153) al 16-11-99 $ 3.227,84 y al 12-11-99 $ 3.647,14. Se hace contar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 21, 22 y 23 de febrero, en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, febrero 4 de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.015 v. 18/2/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica del Dr. Diego M. Cancela hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "GALAN MATILDE c/GARCIA SANTOS ANA DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 44.452/97, "Reservado" que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, Piso 3º ofs. "31-32" telfax 4381-2713; subastará el día 21 de febrero de 2000, a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital, la UF Nº 4 ubicada en la Planta Baja señalizada como "C", y una quinceava parte indivisa de la Unidad complementaria IV ubicada en segundo sótano (baulera) de la finca sita en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Billinghurst hoy Nº 2052/54/56/60, antes 21060, entre las de Beruti y Juncal. Matrícula: 19-7097/4. Nomenclatura Catastral:

Circ. 19; Secc. 15; Manz. 27; Parc. 4h. Superficie total UF: 125 metros 8 decímetros cuadrados. Porcentual: 1,45%, Unidad complementaria: Superf. Total: 37 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados. Porcentual 0,88%. Según constatación, se trata de un departamento en la planta baja que consta de una habitación de aprox. 4,00 x 4,00 mts., un living comedor de aprox. 6.00 x 4.00 mts. y cocina y baño completamente instalados con piso de parquets y cerámicas, todo en muy buen estado de conservación y un amplio jardín. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana de Jesús García Santos, quien lo hace conjuntamente con su esposo Carlos Alberto Delgado y lo hacen en calidad de propietarios. Puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 17 y 18 de febrero del 2000 en el horario de 17,00 a 18,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 119/124. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 189/196. Deudas: A fs. 61/62, Aguas Argentinas al 27-5-98 deuda $ 819,38 y 25,10. A fs. 147 OSN al 22-6-99, deuda $ 350,81. A fs. 89/90 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 11-1-99, DGR $ 311,43 y a fs. 92/93 (ABL) al 7-1-99, deuda por $ 2.178,68. A fs. 103 Expensas al 1-3-99, deuda $ 4.344,98. Base de venta: u$a 58.670. Seña: 30% - Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 17/2 Nº 40.555 v. 18/2/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KORNFELD DE LECHNER, GOLDA CIRLA s/Sucesión", Expte. 11.967/90, que el Martillero Emilio F. Aragón Daus subastará el 1º de marzo de 2000, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, las dos terceras partes del inmueble ubicado en el Pasaje La Niña Nº 1667 entre las de Alcaraz y la Avda. Alvarez Jonte de esta Capital Federal, matrícula 15-51.840; N.C.: C. 15, S. 85, M. 11, P. 17; que mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 14,71 mts. de fdo.; que adeuda: Municipalidad $ 3.306,00 al 12/10/99 (fs. 409); OSN $ 73,09 al 20-8-99 (fs. 372), sin deuda de Aguas Arg. al 18-8-99 (fs. 401). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Raúl Fernández y su esposa, Sra. Galdys Mirian Lucera y cinco hijos menores en calidad de inquilinos y sin contrato. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de tres departamentos, dos en planta baja y uno en la alta. El departamento Nro. 1 de la planta baja y que da al frente, se compone de un living-comedor (4x4), una cocina (2,50x2,50) y dos dormitorios con piso de parquet (4x3 c/u) y un baño completo, todo en mal estado de uso y conservación. El otro departamento de la planta baja se identifica con el Nro. 3 y se compone de un patio chico, dos ambientes, cocina y baño y por escalera, otro ambiente y terraza. En la planta alta, la Unidad Nro. 2, se compone de un hall de entrada, 2 ambientes, baño, cocina y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 40.000.- Seña 8%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P., y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: del 23 al 29 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1999.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 17/2 Nº 41.006 v. 21/2/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 comunicar por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ LOPEZ NELSON ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 104.633/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 1º de marzo del año 2000 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rosario Nº 170/72, Unidad Funcional Nº 3, de la Planta Baja, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: VI, Sec: 40, Mzna: 132, parc: 9, Mat.: 6-1023/3. Sup. total de la unidad: 222,33 m2. Porcentual 3,60%. El inmueble se encuentra ocupado por Policarpio López y Angélica Benedetti en carácter de propietarios. Se trata de un departamento que consta de living, cocina, hall de entrada, 3 dormitorios, baño, toilette, patio parquizado con lavadero y patio interno. Visitar: 28 y 29 del mes de febrero del año 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base: U$S 134.600. En caso de no haber postores transcurrida media hora se subastará nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: GCBA: fs. 165 al 21-5-99 $ 567,39; Aguas Arg.: fs. 103 al 29-3-99 $ 61,35; OSN: fs. 167 al 21-5-99. No consta deuda; Expensas: Fs: 107 al 29-4-99 no adeuda.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/2 Nº 41.023 v. 18/2/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MAO, JULIO LUIS y Otro c/BORONAT, EDGARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.495/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de marzo de 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 7, del 2do. Piso y complementaria uno, del inmueble con frente a la calle Estados Unidos Nro. 1282, entre las de Salta y Santiago del Estero, Ciudad de Bs. As., matrícula 12-568/7, N.C.: C. 12, S. 14, Mº 49, P. 9; Sup. UF: 56,90 m2 y UC: 7,73%; porcentual 18,87%; que adeuda: Aguas Arg. $ 17,87 al 22-3-99 (fs. 45), no teniendo deuda del GCBA al 18-6-99 (fs. 82); ni OSN al 24-3-99 (fs. 52), y libre de deudas por expensas (fs. 122 vta.). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la madre del demandado. Se trata de un departamento identificado con la Letra "H" compuesto de un living comedor y un dormitorio por escalera, ambos con balcón a la calle y piso de listones de madera (machimbre), cocina, y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 30.000. Seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y no procede la compra en comisión. Exhibición: del 24 al 29 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/2 Nº 41.007 v. 18/2/2000

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, comunica por 2 días en autos "PONTE DE DESSIMONE BEATRIZ ESTELA c/TRANQUILLO HORACIO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 62.354/98, que el 25 de febrero de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y mejor postor - Ad-Corpus la Unidad Nº 13, del primer piso "B" del edificio sito en Lavalle 3724/26 (entre Jerónimo Salguero y Bulnes), de Capital Federal, con una superficie total de 41,31 ms2. Porcentual 1,74%. Matrícula: 75-086/13. La Unidad se compone de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y un pequeño patio interno, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Según acta de constatación de Fs. 173, la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija de ambos. Exhibición: 21 y 22 de febrero en el horario de 11 a 13 horas. Base: $ 20.000 - Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: OSN: al 28-5-99 $ 48,09 (Fs. 146); A.B.L.: al 23-4-99 $ 1.024,43 (Fs. 150); Ag. Arg.: al 20-4-99 $ 423,58 (Fs. 96). Según auto del 26-11-99 la Unidad se remata como libre de deudas en concepto de Expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.591 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CASTRILLI DARIO ABEL s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 09:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AGF248, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 RL, Marca motor Renault, Número de motor 5997477, Marca de chasis Renault, Número de chasis L428-069983, en el estado que se encuentra y exhibe, base: $ 8.000, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores se autoriza otro llamado media hora después con la base reducida en un 50%, y de fracasar éste, se autriza un tercer llamado pasada media hora, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 917,32 al 30-11-1999. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/2 Nº 1436 v. 18/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DE GAETANI MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87854), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 09:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.6 4D World Cup, Tipo Sedán 4 puertas, año 1998, Chasis Nº 8AGSE19NWWR606501, Motor Nº JD5003231, Dominio CEA 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 692,92 al 31-8-99 (fs. 63). No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/2 Nº 11.670 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HEREDIA GABINO REMIGIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.648), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 09:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., Tipo Sedán 4 puertas, año 1997, Chasis Nº JC0037131, Motor Nº 9BGSE19NWVC629900, Dominio BRT 652, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 2.500. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.026,67 al 30-11-99 (fs. 74). No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/2 Nº 11.674 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, DANIEL OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78109), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 13:45 hs. en la sede de esta Secretaría actuaria, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Clasic SD, Tipo sedán 4 puertas, año 1997, Chasis Nº 8AWZZZ6KZVA033787, Motor Nº 1Y604863, Dominio BLU 924, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.053,94 al 26-8-99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.594 v. 18/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GLAS, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 53.842), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5988868, chasis Nº L428-064372, Dominio AIW 609, en el estado que se encuentra: paragolpe trasero deformado, parrilla rota y faro de posición delantero izquierdo roto, en buen estado general de conservación, exhibiéndose los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 11.612,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta en el primer intento, luego de 1/2 hora se procederá a subastar con una retasa del 50% de la antes fijada, y en caso de un nuevo fracaso, se llevará a cabo un último intento sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 3.063,02 al 5/11/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 Nº 40.610 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CURAPIL, DOMINGO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 60.942), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Renault Trafic, año 1993, motor Nº 5532415, chasis Nº 8A1TA1CZZPS001421, Dominio TVZ 999, en el estado que se encuentra: paragolpe delantero deformado, guardabarro izquierdo abollado, puerta delantera izquierda y derecha abolladas, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso con-

trario la subasta no será aprobada. Deudas en concepto de patentes: $ 2.209,378 al 27-10-99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 Nº 11.676 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO, CARLOS REFAEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.407), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor Nº UNB801493, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ058608, Dominio T 147236, en el estado que se encuentra: capot abollado, lateral derecho con rayones y bajo parrilla oxidado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.771,03 al 17-1-2000. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 Nº 40.571 v. 18/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "NEMBRINI, ALDO JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 30430, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 25 de febrero de 2000, a las 11:00 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 470 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno, s/título (fs. 250) mide 8 m 66 cm. de frente, 9 m 63 cm. en el contrafrente, 30 m 75 cm. de fondo al NE y 26 m 54 cm. al costado SE, sito en Pasaje Epuyén 541 entre Dr. Juan F. Aranguren y Avda. Díaz Vélez en esta Capital Federal, el que se encontró tapiado su acceso, en completo estado de abandono, poblado de vegetales y existiendo enclavada en su interior una construcción en ruinas a unos 5 mts. de la línea de edificación. Sup. total: 248 m2 10 dm2. (medidas ad-corpus), dicha superficie quedó reducida aproximadamente a 224 m2 10 dm2 por invasión de los fondos por el inmueble de la Av. Díaz Vélez 4558 donde funciona el Centro de Gestión y Participación Nº 6 del G.C.B.A.; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Mzana. 148; Parcela: 13, Partida Nº 173.880; Estado de ocupación: Desocupado; Estado de conservación: malo, debido a su abandono. Base: $ 40.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y al contado. Horario de Exhibición durante las horas del día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se hace constar que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Asimismo serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. Se hace saber que dicho inmueble se vende en el estado de conservación y uso en que se encuentra y en un todo de acuerdo con todas las constancias obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 17/2 Nº 308.221 v. 18/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nro. 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/IRUSTIA, y Otro s/Ejecución Prendaria" (expte. 26.453/98), que el Martillero Cipriano E. Quesada, rematará el día martes 22 de febrero de 2000 a las 09,00 horas, de conformidad a la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. art. 2º del 3/6/99 (fs.) en el local de Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Volkswagen tipo sedán cuatro puertas, modelo Sedán Diesel Año 1995 motor marca Volkswagen No. BE 890702, chasis marca Volkswagen No. 8AWZZZ30ZSJ059920 dominio AOZ970 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Base $ 1.000.- al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% deudas por patentes: $ 1.702.60 al 31/3/99 (fs. 66). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas con los recaudos previstos por el reglamento citado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/2 Nº 41.027 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nro. 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/RAVELO, DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (expte. 36.269/98), que el Martillero Cipriano E. Quesada, rematará el día martes 22 de febrero de 2000 a las 09,05 horas, de conformidad a la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. art. 2º del 3/6/99 (fs 79) en el local de Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Volkswagen tipo sedán tres puertas, modelo Gold GLD Año 1996 motor marca Volkswagen No. BEA 002770, chasis marca Volkswagen No. 8AWZZZ377TA811105, dominio AWS828 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Base $ 2.000.- al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% deudas por patentes: $ 1.671,38 al 31/5/99 (fs. 52). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas con los recaudos previstos por el reglamento citado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/2 Nº 41.028 v. 18/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peaña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/KARASIUK, WALTER EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 65.327), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa 1.7 Diesel, año 1998, motor Nº 361859, chasis Nº WOLOSBF68W4123546, Dominio CAN 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Boedo 1151, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 607,50 al 31/7/99 (fs. 53) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28/2/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el día 28-2-00 a las 12:00 para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/2 Nº 11.673 v. 21/2/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Ciudad, comunica por un dos días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUTO MUTUALISTA c/OPERADORES DE FLETES S.A. s/Ejecución Prendaria"; Exp. Nº 10.992/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 2 de marzo de 2000 a las 11,00 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor Fabricación Nacional, Fiat, tipo camión, modelo 150 N, año 1994, motor Fiat Nº 8060, 25 - A 695 - 053459 chasis marca Fiat 150 - N.B. 33007, equipado con una Tolva, Dominio RMY 435-A fs. 212 consta la deuda por Patentes de $ 5.711,86 al 4-4-98. Condiciones de venta: Base: $ 12.000.- Comisión: 10%. Al contado en el acto de la subasta. El bien será exhibido en la calle César Bache 3856 los días hábiles a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo se deberá hacer cargo de las deudas que pesaren sobre el vehículo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.013 v. 18/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARREA ULLOA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.732), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Tráfic Furgón largo, año 1993, motor Nº 5535507, chasis Nº 8A1TA1CZZPSO01704, Dominio B-2.544.790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). - Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 28-2-00 a las 12 hs. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. En caso de inexistencia de compradores, se procederá a realizar una nueva venta 1/2 hora más tarde con una reducción de la misma del 50%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 40.573 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, SEGUNDO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.421), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5843018, chasis Nº L813-000893, Dominio C-1.647.718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). - Base: $ 994,62. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28-2-2000 a las 13 hs., fíjase audiencia para la apertura de los mismos para el día 29-2-2000 a las 8:30 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 1.138,23 al 29-6-98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 17/2 Nº 40.579 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal (1022), comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAMPOS DOMINGO FRANKLIN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Iturbide Luis Eduardo rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 10,00 horas en Defensa 1250 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo pickup, Modelo D-20 Luxe Turbo Plus/96, Marca motor Maxion, Número de motor SF8968B551572A, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244RDTTA116399, Dominio BAI 159, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.994,34 al 26-8-99, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13-12-89. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día fijado precedentemente a las 8.00 hs., fijándose la audiencia para la apertura de las mismas para el mismo día a las 9 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14 a 17 hs. en la calle Defensa 1250, de esta Capital Federal. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 1438 v. 17/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "SPISSO, RODOLFO ROQUE c/QUILNE, SUSANA ROSA s/Ejecutivo", Expte.: 68127, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12.30 horas en Tte. General Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Italia 3334/36 entre Estanislao del Campo y Bernardo de Irigoyen, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, matrícula 5869/1. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección D, manzana 32, parcela 35, subparcela 1, polígono 00-01, partida 86.290. La unidad funcional 1, denominada con el Nº 9 de la manzana 2, mide 10 mts. de frente al N.O. por 30,96 mts. de fondo o sea una superficie de 309,60 mts. cuadrados. Ad corpus. Se trata de un inmueble en propiedad horizontal, las unidades que lo componen son independientes y en especial la unidad funcional Nº 1. La unidad se compone de, en planta baja de living, comedor, cocina americana y baño con un patrio, garaje y porch de entrada, en altos dos dormitorios y un baño y terraza ocupada por la Sra. Susana Rosa Quilne en calidad de propietaria como surge de autos a fojas 239, registra deudas a fojas 179 al 6-1-99, por $ 588,79 de Aguas Argentinas; de OSN al 13-1-99 $ 88,81 (fojas 174); de Rentas fojas 165 $ 2.807,68 al 3-2-99; a la Municipalidad de Vicente López, fojas 172 $ 2.505,17 al 9-2-99. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión sellado impuesto fiscal 0,5% todo en efectivo en el momento del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del día del remate, siendo la apertura de los sobres el día anterior al remate a las 11.00 horas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el

precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2000 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.462 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CASTILLO, MANUEL OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.848/97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor Nº 1734385, chasis Nº ZCFC4970005016266, Dominio C-1.791.651, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta de la Tradición Nº 4128, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. Seña: 30%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.602,08 al 3-9-99 (fs. 73) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/2 Nº 40.588 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAEZ CARLOS ORLANDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.786), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol CL, año 1994, motor Nº UNB803240, chasis 8AWZZZ30ZRJ063086, Dominio RKN 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.383,10 al 21-7-99 (fs. 59) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.604 v. 21/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "AMDEM HNOS. S.A. c/CRESPO, RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 65399, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de febrero del 2000, a las 13 horas en Viamonte Nro. 1332, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Suzuki Swift GL, sedán 5 puertas, motor G10a-239174, chasis JSAEAB44555100618 dominio AQA 096. Base $ 1.676.- Seña 30%, comisión 10% al contado, y al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.647,13 al 7-7-99 (fs. 42) que estarán a cargo del comprador. Entrega contra pago total del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 23-2-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: del 21 al 23 de febrero de 9 a 18 hs. en la Avda. Balbín Nº 2669 de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, febrero 14 del 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/2 Nº 41.005 v. 21/2/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAUCEDO ORLANDO GUZMAN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio AZN 754, marca Chevrolet, Tipo Sedán 3 ptas., Modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, Marca motor Chevrolet, Número de motor B16NE31028420, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE08NTTC770506. Base $ 1.000.- al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: las deudas que resulten de dar de alta al automotor en rentas serán soportadas por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cam. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta hasta las 11 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/2 Nº 1441 v. 21/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VELAZQUEZ DE ZAGADA TERESA RITA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Omar Gandini rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 12,00 horas en Boedo 1159 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, Modelo Renault 19 RN (BIC) 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5971886, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1B53SZZRS031740, Dominio AGM 561, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 22.142,40, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciendo la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. El martillero deberá acreditar en autos el tributo IVA tanto respecto del remate como a su comisión. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 274,89 a la cuota 1/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 10,00 a 12,00 hs. en Boedo 1159 Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/2 Nº 1440 v. 21/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ CARLOS RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.578), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor Nº BE884275, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026860, Dominio AKB 560, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.871,24.- Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 3.141,75 al 31-8-99 (fs. 110/113). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a la apertura de los sobre el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/2 Nº 40.578 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SALINAS WALTER GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Hugo Guillermo Más rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 9.20 horas en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio AHE 922, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 12 TL M 1.6/95, Marca motor Renault Número de motor 5969888, Marca de chasis Renault, Número de chasis L813-035710. Base: $ 2.000.-, al contado y al mejor postor. Autorízase al martillero, para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos por falta de postores a que pasados treinta minutos del mismo, vuelva a sacar a la venta el vehículo reduciéndose la base en un 25% y en caso de fracasar nuevamente, a que pasados otros treinta minutos vuelva a rematar el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P.C.C.N., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs. en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 133 del C.P.C.C.N. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado del título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: los días hábiles de 10.00 a 14.00 en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/2 Nº 1439 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROTHAR, GUSTAVO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.850), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor, marca Renault, modelo Renault 11 GTL, tipo Berlina, año 1994, motor Nº 5912303 chasis Nº B378-000163, Dominio C-1744888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial nº 36 nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 11.582,62.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 3.601,20 al 2/9/98 (fs. 175). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos por falta de postores pasados 30 minutos se volverá a sacar a la venta el vehículo en una segunda subasta con retasa del 50% y en caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado se rematará el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a la apertura de los mismos el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaria. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo El comprador: deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/2 Nº 40.576 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA s/Quiebra s/Concurso Especial por ALVAREZ, ALFREDO ARMANDO" Expte. 71.989, que el martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 2 de marzo del 2000 a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú Nº 3440/42/44/46 entre Gral. E. Martínez y Delgado, Unidad Funcional 8, dto. 3º B, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Sección 37, Manzana 40, Parcela 14, Matrícula 17-2281/8, superficie total: 73,20 mts.2, proporción: 3,17%. Consta de: living comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por María Elena Palmira Sordelli, en su carácter de propietaria, junto con Berta Slafer, en carácter de amiga de la propietaria. Deudas: O.S.N.: fs. 239 del principal $ 29,44 al 22/7/99; Aguas Arg.: fs. 230 del principal $ 26,06 al 13/7/99: Expensas: fs. 46 sin deudas a oct. 99, cuota mes octubre/99 $ 89. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor: Base: $ 28.000; Seña 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/2 Nº 308.222 v. 23/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: BANCO PIANO S.A. c/SITAR, CARMEN I. s/Ejecutivo, Expediente Nº 25.920/94, que el martillero Miguel Angel Vaccaro rematará en la calle General Juan D. Perón número 1233 de esta Capital Federal el día 24 de febrero del 2000, a las 11 hs., al contado y al mejor postor, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Río Colorado Nº 1940, entre Lamadrid y Entre Ríos, de la ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; ocupado, con la base de $ 5.951. Seña 30%, Comisión 3%. Conforma el inmueble, el lote de terreno con una superficie de 355 m/c., y construcción aproximada de 130 m/c, semi nueva. Deudas: Tasa por servicio Municipal, Municipalidad de San Miguel $ 249.01-, Impuesto Inmobiliario Dirección de Rentas de la localidad de Bella Vista del año 1992 a 1995 $ 648.79.- y año 1996 a 1999 $ 521.50. al día 14/9/99. Visitar: días 21 y 22 de febrero en el horario de 17.30 a 18.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Secretaría, 10 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/2 Nº 40.983 v. 18/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRER ROBERTO PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34005), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL,

año 1994, motor Nº UN967282, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ065393, Dominio VYU 087 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.266,35. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 28/2/00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. El automotor no registra el alta de patentes por falta de declaración jurada del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 17/2 Nº 40.608 v. 18/2/2000

Juzgado Comercial No 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7mo. piso Capital Federal avisa por 5 días en autos: "EL INDIECITO S.A.C.I.LF.I.A. s/ Quiebra", Expte 27.274, que Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco, (teléfonos 011-4382-8564, 011-4816-0554 y 011-4372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas, el 9 de marzo del 2000 a las 11:30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, rematarán con sin base, Seña 30% Comisión: 3% Sellado 1% el inmueble ubicado en la ciudad de Mar Del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, y se trata de un excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, luminosas oficinas en entrepiso, y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda. Luro No 6099 (esq Victoriano Montes) Matrícula 167.008 Superficie tierra 1.788,50ms2 Nomenclatura CatastraL Circ VI; Secc. A; Manz. 56-II-b Parc 10-b. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición 4 y 5 marzo del 2000 de 11 a 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 8 de marzo del 2000, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivone, secretario.
e. 17/2 Nº 41.012 v. 23/2/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TZONOFF JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 33.680/97 que el martillero Rafael D'Urso rematará el días jueves 9 de marzo del año 2000 a las 10 hs. S. de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS 1995, motor marca Chevrolet Nº B2ONZ31090826, chassis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RRRB058780 identificado con la chapa patente ANP 600, color bordó, con 72.218 Km. de recorrido en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Base: u$s. 10.693,40 Comisión: 10 % más IVA sobre dicha comisión. Deuda de patentes $ 1.920,59 (fs. 75) que estarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11.30 horas. el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Exhibición: 6, 7 y 8 de marzo del año 2000 en la calle Defensa Nº 1250 de Capital Federal en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/2 Nº 1437 v. 18/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VALLE, MARTHA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37282), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 EFI, año 1997, motor Nº BZONZ31159536, chasis Nº 9BGMG69RTTB024152, Dominio BNM 513, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1151, Cap. Fed. Base: $ 5.000 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.415,41 al 23/6/99. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones de rodado de marras estarán a cargo del adquirente. En caso de fracaso de la subasta en las condiciones previstas, se realizará una nueva, pasada 1/2 hora al contado y al mejor postor, reduciendo la base en un 50%. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/2 Nº 11.669 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FABRIS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.457), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 TL, año 1993, motor Nº 5869776, chasis Nº B2531630, Dominio B. 2.531.630, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 4.392,90 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes $ 2.087,01 al 31/8/99 (fs. 132) a cargo del comprador I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/2 Nº 40.587 v. 21/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ BLASTRE, HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.756), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC0036721, chasis Nº 9BGSE68NWVC625422, Dominio BUL 091, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Solis 1251, Cap. Fed. Base: $ 6.000 - Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.030,49 al 2/7/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/2 Nº 11.672 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ GONZALEZ RODOLFO DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.484), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31025185, chasis Nº 9BGSE19NTTC764680, Dominio AXZ 387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1151, Cap. Fed. Base: $ 3.000 - Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 1.521,50 al 15/7/99 (fs. 49), con más la suma de $ 64,04 al 23/7/99 perteneciente al período 3/99, las cuales se encontrarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/2 Nº 11.675 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO DE GREGORUTTI, MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.107), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de Febrero del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marcar Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1992, motor Nº 2881144, chasis Nº L42G006412, Dominio E.0173534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 2.500 - Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.377,38 al 30/11/98 (fs. 158), a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. en caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hora siguiente, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/2 Nº 40.614 v. 21/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F GRASSI, LIDIA ANGELICA y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 25.197), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. un automotor, marca Renault tipo berlina, 4 puertas, modelo R-9 Losange, año 1996, motor Nº 52822584 chasis Nº L428-088-407, Dominio ATS 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los dias 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero en el predio de Car One, Ruta Provincial n° 36 n° 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela) de 9 a 12 hs. Base: $ 2.000 Seña: 30%. Comisión 10%.- Entrega previo pago total. El trámite por alta de patentes y la deuda que exista por tal concepto, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el que la demandada posee D.N.I. 18.529.024 y el nº de cuit del martillero es 20-4370575-0 (Conf. R.G. 745/99 AFIP).

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/2 Nº 40.582 v. 18/2/2000

El Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CLUB KEN S.R.L. c/AREDES DE MEDINA TRANSITO ORTENSIA s/Ejecutivo" Exp. Nº 58.083/93 que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará el 22/3/2000 a las 12:30 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo, Capital: Un inmueble sito en la calle Caferata Nº 578, Barrio Santa Rosa, Pdo. Florencia Varela, Pcia. de Bs. As., con la Base de $ 25.840,00, contado, mejor postor Nom. Catastral: Circ. II - Secc. M - Manz. 6B - Parc. 18 - Antecedente dominial: 874/959 año 61 - Partida 63.250 - Matrícula 45.161 - Sup. ad-corpus: 321,45m.2 - El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y Flia. Regular estado de conservación - Debe: Rentas Fs. 88 $ 994,80 al 9/97 - Exhibe de 10 a 12 hs. los días 17; 20 y 21/3/2000 - Seña 30%. Com. 3%. 5/000 sellado de Ley se admiten ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El adquirente deberá depositar el saldo deprecio dentro del tercer día de aprobado el remate, el que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero del 2000.

Alejandro C. Mata, secretario P.A.S.
e. 17/2 40.974 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROCA, DIEGO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 24.441), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital un automotor, marca Renault tipo sedán, 4 puertas, modelo Renault 9RN, año 1994, motor Nº 5947897 chasis Nº L428-043454, Dominio VZO 366, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, sito en la Ruta Provincial n° 36 n° 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 10.537,60.- Seña: 30%. Comisión 10%.- Entrega previo pago total. Fracasada la subasta por falta de postores, a la 1/2 hora siguiente se subastará el bien con retasa del 50% y si nuevamente fracasare, a la 1/2 hora siguiente, sin base. Deudas en concepto de patentes $ 4.183,22 al 3/9/99 (fs. 144). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/2 Nº 40.572 v. 18/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NAGUELQUIN PAILLAN, JUAN GUILLERMO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.000), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1993, motor Nº 938651, chasis Nº 5322914 Dominio USB 990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9 hs. del día 28/2/00, disponiéndose la apertura de los mismos en la

audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12:00 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 127,50 al 9/99 (fs. 42) y deuda por infracción $ 130 al 11/3/99. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/2 Nº 11.671 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, PEDRO JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.940), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº BE866691, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085837, Dominio VIH 172, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9 hs. del día 28/2/00, disponiéndose la apertura de los mismos en la audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12:00 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 874,10 al 8/10/98 (fs. 52). El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/2 Nº 40.609 v. 18/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUIRRE, RAFAEL RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27487), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y la mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, R-12 TLM 1.6, año 1994, motor nº 5925453, chasis Nº L813-028289, Dominio VMZ 954, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One sito en la Ruta Provincia nº 36 nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 1.891,04.- Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. En el hipotético caso de no haber postores, el bien saldrá a la venta con el 50% de la base fijada, y de persistir la falta de postores, se efectuará un nuevo remate sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1780,04 al 7/10/99 (fs. 142). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/2 Nº 40.605 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRERA AVALOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34155), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN972174, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085301, Dominio WHP 704, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.843,03 al 30/11 (fs. 48). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/2 Nº 40.606 v. 21/2/2000

Juz. Nac. de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. Baja Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BECERRA JUAN CARLOS y Otro s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 32.175, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 24 de febrero de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" mod. Senda, nafta, Dom. AHB951, sedán 4 ptas., año 1995, motor VW Nº UNB820596, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ012732, en el estado en que se encuentra. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Registra deuda por patentes a Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/9/99 $ 1.779,88. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/2 Nº 41.024 v. 21/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMELIONE RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 24.252) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:05 hs. en Lima nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor nº UNB825226, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026787, Dominio: AKT 882, en estado que se encuentra, y se exhibe los días 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.375. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1153,67 al 13/7/98 y en concepto de infracciones $ 181,20 al 13/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.611 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CLARA, ELBA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.086/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL. M. 1.6., año 1995, motor nº 5971979, chasis Nº L813036140, dominio: AGL 762, en el estado que se encuentra y se exhibe los días, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 en el predio de Car One, Ruta Provincial nº 36 nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 3.000. Comisión: 10%. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión, ni respecto a la deudas por patentes en atención a lo informado a fs. 91/92 por no encontrarse declarado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.595 v. 21/2/2000

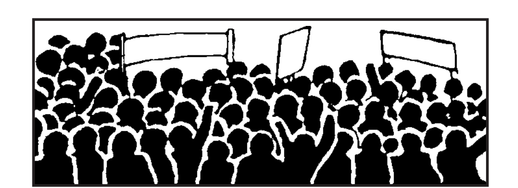
El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPAGNUCCI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23746), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN968840, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ075933, Dominio B-2.635.052, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2043,83 al 31/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/2 Nº 40.612 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia Pucciarelli, Sec. Unica a mi cargo, sita en la calle Lavalle 1268, Planta Baja, comunica por 3 días en el juicio "DE MENNA ZUNILDA RAFAELA ESTHER c/GRAZIANO, NORMA ALICIA s/Despido" Expte. Nº 30.011/94, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 9 de marzo de 2000, a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Habana 4271, entre Gualeguaychú y Sanabria, Capital Federal, edificado en el lote letra "C", compuesto de 10 metros de frente, igual extensión en el contrafrente, por 43m30 de fondo en sus costados. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 30; Parcela 15 b. Partida 271.751 Se trata de una casa antigua, actualmente en remodelación desarrollada en planta baja y un piso alto. En planta baja consta de hall, living-comedor con chimenea, cocina, comedor diario, toilette y amplio fondo libre. En altos, entrepiso con un escritorio y dependencias de servicio, y en el Primer piso, 2 dormitorios y un baño. La cocina, baños y comedor diario están recientemente reciclados. Ocupado por la demandada y familia. Visitar los días hábiles, de lunes a viernes inclusive, de 10 a 12 horas. Base $ 58.349,33.- al contado. Seña 5%, comisión 3%. Debe Impuesto Municipal $ 19.490,68.- al 5/11/99; Aguas Argentinas $ 884,91.- al 5/11/99; y O.S.N. $ 175,92 al 5/11/99. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Ana María Massini, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.216 v. 21/2/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Pcia. de Buenos Aires

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1997
Ejercicio Económico N° 1

CONCEPTO		INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio		0.00	
Apoyo Recibido de Distrito Cap. Fed.		209,500.00	
Eventos Campaña			8,602.43
Gastos Generales			22,389.86
Mobiliario			1,026.40
Movilidad y Pasajes			35,747.81
Papelería y Librería			7,637.94
Prensa			3,564.80
Publicidad y Propaganda			44,429.26
Servicios Locales			31,509.49
	Sub-Total	209,500.00	154,907.99
Saldo Disponible al 31/12/97		54,592.01	
	Total	209,500.00	209,500.00

Córdoba, 16 de abril de 1998. — CARLOS ALBERTO PALLERES, Contador Público Nacional, Mat. 10-2545-7 CPCE Cba. — Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:
Cr. Público PALLERES CARLOS ALBERTO,
Matrícula Nº: 10.02545.7.
Córdoba, 3/09/99.

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1998
Ejercicio Económico Nº 2
Partido Acción por la República

CONCEPTO		INGRESOS	EGRESOS
Saldo Disponible al Inicio		54,592.01	
Apoyo Recibido de Distrito Cap. Fed.		49,000.00	
Eventos			27,745.21
Gastos Generales			14,832.38
Mobiliario			2,829.94
Movilidad y Pasajes			10,715.18
Papelería y Librería			4,373.76
Prensa			1,187.20
Publicidad y Propaganda			2,276.50
Servicios Locales			38,780.28
	Sub-Total	103,592.01	102,740.45
Saldo Disponible al 31-12-98			851.56
	Total	103,592.01	103,592.01

Córdoba, 5 de mayo de 1999. — CARLOS ALBERTO PALLERES, Contador Público Nacional, Mat. 10-2545-7 CPCE Cba. — Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:
Cr. Público PALLERES CARLOS ALBERTO,
Matrícula Nº: 10.02545.7.
Córdoba, 3/09/99.

e. 17/2 Nº 308.171 v. 17/2/2000

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Catamarca

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 1998

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
* Caja y Bancos (Nota Nº 2)	58.503,38
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	58.503,38
ACTIVOS NO CORRIENTES	
* Bienes de Uso (Anexo II, Nota Nº 3)	146102,79
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	146.102,79
TOTAL DE ACTIVOS	204.606,17
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
* No Existen	
PASIVOS NO CORRIENTES	
* No Existen	
TOTAL DE PASIVOS	
PATRIMONIO NETO	
*Según Estado Respectivo	204.606,17
TOTAL PATRIMONIO NETO	204.606,17
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	204.606,17

OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia Unión Cívica Radical Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE RESULTADOS
Comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 1998

INGRESOS	
* Aportes partidarios	146.918,57
* Fondos Partidarios Permanentes	58.648,37
TOTAL DE INGRESOS	205.566,94
EGRESOS	
* Gastos Generales	45.713,84
* Gastos Administrativos	28.450,00
* Gastos Financieros	450,12
* Ayuda Económica	495,00
* Donaciones	850,00
* Gastos Campaña Política	38.243,00
* Amortizaciones	5.566,78
TOTAL DE EGRESOS	119.768,74
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD)	85.798,20

OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia Unión Cívica Radical Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

BIENES DE USO
Al 31 de diciembre de 1998
Anexo II

Detalle	Valores al Inicio del Ejerc.	Modificaciones		Valores al Cierre del Ejerc.	Amortizaciones			Valor Residual al Cierre
		Altas	Bajas		Al Inicio	Del Ejerc.	Al Cierre	
Muebles y Utiles	19.867,52	10.667,00		30.534,52	8.047,50	2.874,26	10.921,76	19.612,76
Inmuebles (Terreno)	5.085,24			5.085,24				5.085,24
Inmuebles (Edificación)	10.172,01			10.172,01	2.644,72	203,44	2.848,16	7.323,85
Inmuebles (Mejoras)	122.380,93			122.380,93	6.190,98	2.447,62	8.638,60	113.742,33
Instalaciones	57,65	357,00		414,65	34,58	41,46	76,04	338,61
TOTAL	157.563,35	11.024,00	0,00	168.587,35	16.917,78	5.566,78	22.484,56	146.102,79

OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia Unión Cívica Radical Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998

Detalle	Capital Suscripto	APORTE DE LOS ASOCIADOS		TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
		Ajuste de Capital	Aportes Irrevocab		Reserva Legal	Reserva Facultat.	TOTAL		
Saldo al Inicio del Ejercicio	1.911,67			1.911,67				116.896,30	118.807,97
Superávit Final del Ejercicio								85.798,20	85.798,20
Saldo al Cierre del Ejercicio	1.911,67			1.911,67				202.694,50	204.606,17

OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia Unión Cívica Radical Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

BIENES DE USO
1998

Detalle	Valores al Inicio del Ejerc.	Modificaciones		Valores al Cierre del Ejerc.	Amortizaciones			Valor Residual al Cierre
		Altas	Bajas		Al Inicio	Del Ejerc.	Al Cierre	
Muebles y Utiles	2,51			2,51	2,25	0,26	2,51	0,00
	2.386,54			2.386,54	1.670,59	238,67	1.909,26	477,28
	1.159,72			1.159,72	695,82	115,97	811,79	347,93
	3.335,00			3.335,00	1.667,50	333,50	2.001,00	1.334,00

Detalle	Valores al Inicio del Ejerc.	Modificaciones Altas	Modificaciones Bajas	Valores al Cierre del Ejerc.	Amortizaciones Al Inicio	Amortizaciones Del Ejerc.	Amortizaciones Al Cierre	Valor Residual al Cierre
	1.717,80			1.717,80	687,12	171,78	858,90	858,90
	2.005,00			2.005,00	601,50	200,50	802,00	1.203,00
	3.628,95			3.628,95	2.159,52	183,68	2.343,20	1.285,75
	5.632,00			5.632,00	563,20	563,20	1.126,40	4.505,60
		10.667,00		10.667,00		1.066,70	1.066,70	9.600,30
	19.867,52	10.667,00	0,00	30.534,52	8.047,50	2.874,26	10.921,76	19.612,76
Inmuebles (Edificación)	10.172,01			10.172,01	2.644,72	203,44	2.848,16	7.323,85
Inmuebles (Terreno)	5.085,24			5.085,24				5.085,24
Inmuebles (Ampliac. y Mejoras)								
* Año 1990	1.147,51			1.147,51	183,60	22,95	206,55	940,96
* Año 1991	2.054,94			2.054,94	287,70	41,10	328,80	1.726,14
* Año 1995	81.038,00			81.038,00	4.862,28	1.620,76	6.483,04	74.554,96
Ajuste por reexpresión de valore	979,48			979,48	114,18	19,59	133,77	845,71
* Año 1997	37.161,00			37.161,00	743,22	743,22	1.486,44	35.674,56
	122.380,93	0,00	0,00	122.380,93	6.190,98	2.447,62	8.638,60	113.742,33
Instalaciones								
* Año 1992	57,65			57,65	34,58	5,76	40,34	17,31
* Año 1998		357,00		357,00		35,70	35,70	321,30
	57,65	357,00	0,00	414,65	34,58	41,46	76,04	338,61
TOTAL	157.563,35	11.024,00	0,00	168.587,35	16.917,78	5.566,78	22.484,56	146.102,70

OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia Unión Cívica Radical Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

ACTIVOS

Caja: Saldo disponible al cierre del ejercicio.			293,33	
Banco Nación Argentina Cta. Cte.: Saldo disponible en la cuenta 10881/2			58.210,05	58.503,38
Mueble y Utiles:				
12 sillas de madera con asiento de cuero	42,00			
09 sillas tapizadas.	27,00			
01 grabador modelo 645	25,00			
01 juego de living de cuerina.	120,00			
01 biblioteca Platinum.	129,00			
01 mesa ratona.	23,00			
01 escritorio Platinum.	90,00			
Menos: descuentos obtenidos	-25,34			
01 silla dactilógrafa giratoria y deslizante.	45,60			
01 alfombra de 14,25 m2.	135,00			
01 equipo facsímil marca Murata 900.	600,00			
01 computadora modelo Equith I + C. P. U.	845,88			
02 ventiladores con plafón.	100,00			
01 mesa escritorio para P. C. Platinum.	75,00			
01 ventilador Axel marrón 1,20.	54,40			
02 ventiladores de techo blancos c/4 paletas.	100,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-1.909,26	477,28		
01 estabilizador de tensión 0,5.	182,28			
-- esmaltado de escritorio.	105,00			
01 reloj de pared (Comité Provincial).	25,00			
01 impresora modelo Epson LX 810 con cable centronic y transformador 110v. (60w.).	428,56			
02 micrófonos.	72,00			
01 estufa marca Liliana.	23,88			
01 Intercomunicador de embutir.	183,00			
01 placa mod. 318 de 20x40 cm., bronce, pantografía de bajo relieve Escudo Radical leyenda con basamento de madera y pitones de bronce.	140,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-811,79	347,93		
01 estufa marca Liliana.	25,00			
01 radiograbador Grundig RR 1120.	170,00			
01 aire acondicionado Conqueror ACR 2553 frío.	800,00			
01 computadora teclado expandido.	1.400,00			
01 impresora Epson FX 1170, cable Centronic.	750,00			
01 mesa para computadora.	190,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-2.001,00	1.334,00		
01 Computone Interiliport de 8 port RS 232	837,80			
01 escritorio Plantinum 1,20 con cajones	145,00			
01 mesa cuadrada	45,00			
02 estufas	50,00			
02 columnas sonoras equipadas c/u, 2 parlantes y componentes p/amplificador	640,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-858,90	858,90		
01 Heladera Phillips y 01 cocina Orbis.	1.270,00			
49 sillas plásticas.	735,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-802,00	1.203,00		
01 fax Panasonic KXF 700.	640,00			
01 AT Pentium 166 Mhz. Intel Memoria RAM EDO 32 Mb. 1 Hard disk de 2 Gb. 1 Monitor color Techmedia. 1 Placa de video PC 1 Mb. Memoria Caché 512 Kb. 1 Teclado y mouse.	2.118,00			
01 Kit multimedia SB AWE 64x12 - 1 memoria RAM EDO.	661,00			
01 silla marca Scelta LLBP giratoria c/a. Brazos.	142,00			
02 sillas marca Scelta LL fija 4 patas.	156,00			
01 perchero árbol, 6 puntas plásticas.	43,00			
01 escritorio Platinum 1,24x0,73x0,73 c/cajones.	142,00			
01 módulo Platinum B. 78x187 cm.	210,00			

01 papelero cuadrado Platinum.	1,00			
01 mesa teléfono Platinum 0,46x0,34x0,66.	68,00			
01 silla marca Scelta LL fija 4 patas.	78,00			
01 escritorio Platinum 1,04x0,73x0,68 m., con 2 cajones.	127,00			
01 placa mármol Carrara 20x42 cm. Con grabado, alegorías y leyenda.	80,00			
01 impresora HP 820 color.	530,00			
01 escáner HP SP color.	636,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-1.126,40	4.505,60		
Ajuste por reexpresión de valores.	3.628,95			
MENOS: Amortización Acumulada.	-2.343,20	1.285,75		
200 sillones Aricano.	1.330,00			
01 consola 8 canales Berkinger - 6 parlantes (4 Thecnics -2 ext.) - 1 casetera doble digital marca Thecnics - 1 potencia Sinto amplificador marca Thecnics - 2 micrófonos San-Key - 2 pie micrófono para escritorio - 1 micrófono inalámbrico Géminis - cables, soportes y parlantes.	4.175,00			
02 computadoras Pentium II 300Mhz., 2 RAM 64 Mb., 2 discos rígidos 3,2Gb., 1 monitor SVGA .28 NE 14 pulgadas, 2 teclados, mouse, pad, floppy de 3,5 HD, 2 video 4 Mb. AGP Teclado, 2 CD ROM 32x interno, audio parlantes, 1 impresora láser 4000 Hewllet Packard, 1 módem 45 Robotic ext. 56 Kbps., 1 Zip drive externo 100 Mb.	5.162,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-1.066,70	9.600,30	19.612,76	
Ampliaciones y mejoras:				
Inversiones realizadas en el año 1990.	1.147,51			
Inversiones realizadas en el año 1991.	2.054,94			
Construcción en sede del Comité: 1 salón para reuniones, cocina, baño, y otros mejoras.	81.038,00			
Inversiones realizadas en el año 1997	37.161,00			
Ajuste por reexpresión de valores.	979,48	122.380,93		
MENOS: Amortización Acumulada.		-8.638,60	113.742,33	
Inmuebles (Terreno):				
Según Contrato de Transferencia de Derechos y Acciones con el Señor Jorge Omar Buenader (09/03/85) y ajuste por reexpresión de valores.			5.085,24	
Inmuebles (Edificación):				
Ajuste por reexpresión de valores.	10.172,01			
MENOS: Amortización Acumulada.	-2.848,16		7.323,85	
Instalaciones:				
Confección, colocación y accesorios para cortinas	57,65			
Instalación de cabina, incluye materiales varios.	357,00	414,65		
MENOS: Amortización Acumulada		-76,04	338,61	146.102,79
TOTAL DE ACTIVOS				204.606,17

PASIVOS

Patrimonio Neto:		
Capital	118.807,97	
Resultado del Ejercicio	85.798,20	204.606,17
TOTAL DE PASIVOS		204.606,17

C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente Comité Provincia, Unión Cívica Radical Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ. Comité Provincial, Unión Cívica Radical.

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 1998

INGRESOS

*** APORTES PARTIDARIOS:** Ingresos provenientes de los aportes realizados por los afiliados	146.918,57	
*** FONDO PARTIDARIO PERMANENTE:** Aporte mensual recibido desde la Tesorería de la Dirección de Programación y Control Presupuestario del Ministerio del Interior, de enero a noviembre/98 a razón de $ 5.331,67 por mes	58.648,37	205.566,94

EGRESOS:

*** GASTOS GENERALES:** Pagos efectuados a los Diarios "La Unión" y "El Ancasti" por publicaciones varias, avisos fúnebres, etc. Pago facturas de: Edecat S.A., O.S. Ca., Telecom Argentina S.A., Municipalidad, Satlink —abono mensual internet—, provisión de diarios, cerrajería —por cerraduras y copias de llaves—, librería —por papeles y útiles de oficina para elecciones, fotocopias varias, padrones varias copias—, sellos, etc. durante los doce meses del Ejercicio:

Enero	98	6.861,31	
Febrero	98	5.345,28	
Marzo	98	1.918,19	
Abril	98	567,14	
Mayo	98	2.135,07	
Junio	98	4.879,08	
Julio	98	7.921,50	
Agosto	98	1.202,34	
Septiembre	98	4.067,56	
Octubre	98	1.117,67	
Noviembre	98	4.152,18	
Diciembre	98	5.546,52	45.713,84

*** GASTOS ADMINISTRATIVOS:** por pagos efectuados a los empleados de Comité Provincial.
Teneduría de libros, y confección Balance año 1997.
Aportes varios a la Juventud Radical 28.450,00

*** GASTOS FINANCIEROS:** Débitos Bancarios, durante el Ejercicio 1998, Cuenta Corriente Nº 10881/2, Banco de la Nación Argentina 450,12

*** AYUDA ECONOMICA:** Registramos las ayudas por indigencia y subsidios por enfermedad 495,00

*** DONACIONES:** 1 computadora para el Comité Departamental de Tinogasta - Epicat S.R.L. Recibo Nº 0001-00000098. 850,00

*** GASTOS DE CAMPAÑA POLITICA:** en esta cuenta registramos todos los gastos, tales como: subsidios a distintos circuitos y cuarteles de la Capital, como a los Departamentos del interior de la Provincia; impresiones de volantes, afiches, votos, pasacalles, etc.; publicación en diarios, espacios en Radio y T.V., contratación de colectivos y combis para el Interior de la Provincia; impresiones de remeras, vinchas, insignias, calcos, víseras, etc., alquiler de autos para publicidad. 38.243,00

*** AMORTIZACIONES:** se registraron las amortizaciones de los Bienes de Uso, de las siguientes cuentas:

Muebles y Utiles	2.874,26		
Inmuebles (Mejoras)	2.447,62		
Inmuebles (Edificación)	203,44		
Instalaciones	41,46	5.566,78	119.768,74

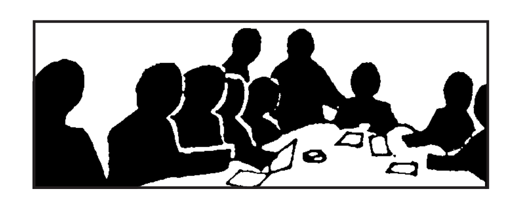
RESULTADO DEL EJERCICIO 85.798,20

C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. — OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente Comité Provincia, Unión Cívica Radical Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ. Comité Provincial, Unión Cívica Radical.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original obrante a fs. 11 de autos Nº 56/99 caratulados: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL s/Presentación estado anual y cuenta de ingresos y egresos año 1998 (Art. 47 inc. "b" Ley 23.298). — ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 17/2 Nº 308.166 v. 17/2/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directivo convócase a los señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Industrial y Forestal Misiones S.A.;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;
4º)Aumento del capital social y emisión de acciones por la incorporación de la absorbida y para completar las fracciones de acciones eventualmente resultantes de la relación de cambio;
5º) Reforma de estatutos sociales;
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Industrial y Forestal Misiones S.A.;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 3 de Marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 14/2 Nº 40.245 v. 18/2/2000

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84463. Ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de octubre de 1998. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 3 de Marzo de 2000 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 10º piso, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por el término de dos años. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

Directora - María Laura de Arizmendi
e. 14/2 Nº 40.208 v. 18/2/2000

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 31.7.57, Tº 38, Fº 1005, Nº 39, Rosario. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000 a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Aumento del número de Directores Titulares y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier - Boutell
e. 15/2 Nº 40.328 v. 21/2/2000

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2000, a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Kornelis Smit Jr. a su cargo de Director de la Sociedad.
3º) Designación de nuevo Director en reemplazo del Sr. Kornelis Smit Jr.
4º) Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio en relación con el destino otorgado por la sociedad a los fondos recibidos con motivo de la cesión por la Sociedad de los derechos de propiedad sobre todas las marcas de su titularidad, incluyendo el reintegro de dichos fondos al accionista Establecimiento Modelo Terrabusi SAIC en concepto de restitución parcial de los aportes irrevocables de capital de titularidad de dicho accionista

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en la Avenida Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el día 23 de febrero de 2000 a las 16 horas.

Vicepresidente - Jorge D. Ortiz
e. 11/2 Nº 40.446 v. 17/2/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.440 v. 22/2/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.439 v. 22/2/2000

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 3 de marzo del 2000, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 23, finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Determinación de los Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo Ejercicio.
Capital Federal, 11 de febrero de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.

Presidente - Rodolfo Marincovich
e. 15/2 Nº 40.456 v. 21/2/2000

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 20671 - Correlativo Nº 142471. Inscripto bajo el Nº 377 Fº 32 del Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de marzo de 2000, a las 12,30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Oscar Abel Sansiñena
e. 11/2 Nº 40.122 v. 17/2/2000

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339 - Correlativo Nº 186001. Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 2 de marzo de 2000, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda a las 10,30 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 11/2 Nº 40.123 v. 17/2/2000

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37339 - Correlativo Nº 186001. Inscripto bajo el Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en forma simultánea, para el día 2 de marzo de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 11/2 Nº 40.121 v. 17/2/2000

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de marzo de 2000, a las 11 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, 4º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento de capital social en exceso del límites establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 2 de marzo de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de enero de 2000.
Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 14/2 Nº 40.165 v. 18/2/2000

"E"

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3er. piso de la Capital Federal para el día 29 de febrero de 2000 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Ratificar designación de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.
Presidente - Roberto Herzfeld
e 14/2 Nº 11.491 v. 18/2/2000

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2000, a las 12 horas en la sede social sita en la calle San José 1060, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Kornelis Smit Jr. a su cargo de Director de la Sociedad.
3º) Reforma de los artículos 1º y 9º del estatuto social.
4º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
5º) Ratificación de todos los actos realizados por el Directorio en relación con la aceptación del reembolso y destino otorgado por la sociedad a los fondos recibidos de Canale S.A. en concepto de reintegro parcial de aportes irrevocables de capital de titularidad de la Sociedad.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en la calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas, venciendo el plazo el día 23 de febrero de 2000 a las 15 horas (b) El punto 3 corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.
Vicepresidente Primero - Jorge D. Ortiz
e. 11/2 Nº 40.447 v. 17/2/2000

"F"

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.593.731. El Directorio de FIORENTINA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 3/marzo/2000, 16.00 hs. en primer convocatoria y 17.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/diciembre/1998.
2º) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3º) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 14/2 Nº 40.532 v. 18/2/00

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.612.743. "Convocase a (i) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social sita en Thames 1144, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas titulares de acciones preferidas. Aumento del capital social. Creación de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; (ii) a Asamblea Especial de las siguientes clases de acciones para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social de Formatos Eficientes S.A. sita en Thames 1144: (a) Clase "A" a las 13:00 horas, Clase "B" a las 15:00 horas, Clase "C" a las 17:00 horas y Clase "D" a las 19:00 horas a fin de que cada clase de acciones ratifique las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad. El Directorio."
Presidente - Gustavo Sebastián Lopetegui
e. 15/2 Nº 40.344 v. 21/2/2000

FRAY LUIS BELTRAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda a los Señores Socios de la firma FRAY LUIS BELTRAN S.R.L., en la calle Tucumán 612 piso 7mo., de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios a firmar el acta.
2º) Venta del inmueble ubicado en la calle Fray Luis Beltrán 254, Cap. Fed.
3º) Autorizar a dos Socios para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Gerentes - Norato González-Valcarce
e. 16/00 Nº 40.402 v. 22/2/2000

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo del 2000 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Núm.: 7 cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente - Jaime Francisco Manté
e. 16/2 Nº 40.404 v. 22/2/2000

GNC SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción I.G.J. 1531619. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de marzo del 2000 en Av. Triunvirato 3098, primera convocatoria 18 hs.; segunda 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/99.
2º) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 14/2 Nº 39.629 v. 18/2/2000

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Máximo Bomchil
e. 16/2 Nº 40.441 v. 22/2/2000

"I"

INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

(Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 3040). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A., Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso Previo de Fusión con Alto Paraná S.A.;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;
4º) Aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación;
5º) Reforma de estatutos sociales;
6º) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Alto Paraná S.A.;
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en

Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 3 de marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 16/2 Nº 40.246 v. 22/2/2000

"J"

JOSE PELTZ Sociedad Anónima C.I.F.I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer llamado para el día 9 de marzo de 2000, a las 14 horas en calle Panamá 906 2º piso Oficina "A" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación y aprobación de honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 16/2 Nº 40.429 v. 22/2/2000

"M"

METALURGICA INMECA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección General de Justicia 55.941. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo del 2000 en Av. Federico Lacroze 1966, piso 8º, depto. 26 de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 del la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18hs., con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 15/2 Nº 40.371 v. 21/2/2000

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 2000, en Av. Salvador M. del Carril 2956 Capital, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.

Presidente - Miguel Miele
e. 16/2 Nº 40.899 v. 22/2/2000

"O"

OMBU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2000, a la hora 10,00 en primera convocatoria, y a la hora 11,00 en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 2º, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 16/2 Nº 40.337 v. 22/2/2000

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo a las 12:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Rivadavia Nº 1157, piso 8º, dptos. A y B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor y demás documentación de que habla el art. 234. inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/99.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/11/99.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99, por $ 89.797,38, en exceso de $ 27.529,95 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribuir dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99.
6º) Designación del contador certificante para el ejercicio económico iniciado el 1/12/99 y determinación de la remuneración correspondiente.
7º) Remuneración del contador certificante del ejercicio cerrado el 30/11/99.
8º) Aumento de capital por suscripción en la suma de $ 300.000 por emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 por acción con derecho a un voto cada una, que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/12/99. Delegación en el directorio de la época y condiciones de la emisión.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar el certificado de acciones escriturales emitido por la Caja de Valores en la Avda. Rivadavia 1157, Piso 8º, Dptos. A y B, Capital Federal, hasta el 1/3/2000, en el horario de 9 a 17 horas.

Presidente - Augusto Darío Amílcar Paracone
e. 15/2 Nº 40.289 v. 21/2/2000

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 26.305. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero 2000 a las 14.00 hrs., en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 158 piso 5, Oficina 114 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 31-08-99.
3º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero 2000.

Presidente - Pascual Bevacqua
e. 14/2 Nº 40.229 v. 18/2/2000

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 11 de marzo de 2000, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso, Ofic. D, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Plaillas anexas correspondientes al Ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
3º) Honorarios Directores y Síndicos, correspondientes al Balance Comercial finalizado el 30/11/1999.
4º) Destino de las utilidades remanentes al cierre del ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 15/2 Nº 40.327 v. 21/2/2000

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma SCHORI ARGENTINA S.A. para el día 7 de marzo de 2000, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y para las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Síndico Titular, presentada por el Dr. Juan A. Sánchez.
3º) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Félix Henault
e. 14/2 Nº 40.242 v. 18/2/2000

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Inscrip. IGJ Nº 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 6 de marzo de 2000. A las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2º C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 corresponde al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio.

Vicepresidente - Gustavo Navonne
e. 15/2 Nº 40.293 v. 21/02/2000

SOLARES DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de marzo de 2000, a las 15 horas y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su valor actual.
2º) Designar a dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Winograd
e. 15/2 Nº 11.578 v. 21/2/2000

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de marzo del 2000, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2do. piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual se convoca la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/99.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Presidente - Alejandro Della Mattía
e. 15/2 Nº 40.285 v. 21/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Daniel Omar López - Pedro Daniel López - María del Carmen Núñez S.H. domiciliada Av. San Juan 2501 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en AV. SAN JUAN 2501 Cap. Fed. a Daniel Omar López - Pedro Daniel López S.H. domiciliada Av. San Juan 2501 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/2 Nº 40.075 v. 17/2/2000

Elsa Beatriz Bonfanti, Contadora Pública, con oficinas en French 2769, 6º G, Capital, avisa que Solorza Segundo Ygnacio, con domicilio en ANCHORENA 1816, Capital, vende a Cortes Luis Fernando con domicilio en Soler 6052, 5º D, Capital, el fondo de comercio de Restaurante, Café y Bar, sito en Anchorena 1816/20, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 15/2 Nº 40.274 v. 21/2/2000

"B"

Se comunica que Ana Rosa Palazzo (con domicilio en Caseros 2414 P. 3º D) y Ricardo Alberto Poli (con domicilio en Franklin 1833) transfieren el fondo de comercio del local ubicado en BOEDO 1637/9 P.B., habilitado bajo el rubro elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público y comercio minorista de productos alimenticios envasados y de bebidas en general envasadas. El 50% indiviso a favor de Ricardo Alberto Poli (Franklin 1833) quien completa el 100% del mismo. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 11/2 Nº 40.152 v. 17/2/2000

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representada por Carlos A. Vázquez corredor público of. La Rioja 282 Cap. avisa: Mabel M. Pavicich domicilio BRAVARD 1160 Cap. vende a Leonardo D. Agüero domicilio La Rioja 280. El negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Sito en calle Bravard 1160/66, Cap. reclamos de ley en nuestra of.

e. 16/2 Nº 40.452 v. 22/2/2000

"C"

Enrique Antonio Recaré, abogado, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 3780 avisa que se anulan edictos de transferencia publicados del 20/10/99 al 26/10/99 en Eco Comercial, recibo Nº 9244 y Boletín Oficial, recibo Nº 27.504. Vendedora; Marcela Patricia Masculino; Compradora: Alicia Pol; Garage comercial sito en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA Nº 1453, planta baja y primer piso de Capital Federal.

e. 14/2 Nº 40.545 v. 18/2/00

"F"

Se comunica que Dersan S.R.L. con domicilio legal en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires representada por el gerente Carlos Alberto Montes domiciliado en la calle Caagüazú Nº 936 Ciudad Madero provincia de Buenos Aires transfiere el Fondo de Comercio del local sito en FOURNIER Nº 3014 Planta Baja y Alta que funciona como Establecimiento Geriátrico inscripto por exp. 071529/96 a Carlos Alberto Montes L.E. 4.448.439 con domicilio particular en Caagüazú nº 936 de Ciudad Madero. Reclamos de Ley en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 16/2 Nº 40.381 v. 22/2/2000

"G"

Victoria María Boniface, contadora pública con oficinas en la calle Lavalle 1646 4 14, Capital Federal, Tel.: 4374-5146 4 14, avisa que Leonardo Paz, domiciliado en la calle Avda. San Martín 1634 Vicente López PBA vende y transfiere a Ildefonso Paz Casais con domicilio en la calle Gobernador Valentín Vergara 834 Vicente López PBA el 50% indiviso del fondo de comercio del rubro de Fábrica de Pastas Frescas "La Sarita" ubicado en la calle GENERAL ROCA 775 Vicente López PBA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina. Reclamos de Ley en General Roca 775 Vte. López PBA.

e. 16/2 Nº 40.861 v. 22/2/2000

"L"

La Dra. Martha Repka, abogada, México 2233, Cap. Fed. avisa que Graciela B. Riviello, Murature 5131, Cap. Fed. vende y transfiere a Xui Ying Cai, Aráoz 90, Cap. Fed. Fondo de comercio, de Autoservicio, en LOPE DE VEGA 672, Cap. Fed. Libre personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en México 2233, Cap. Fed.

e. 15/2 Nº 40.273 v. 21/2/2000

"R"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Osvaldo N. Núñez domic. J. B. Alberdi 1643, 5º D, Cap. vende a Isidoro Rodríguez domic. F. Ameghino 1229, Luis Guillón, Pcia. Bs. As. su Bar sito en RODRIGUEZ PEÑA 99 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/2 Nº 40.159 v. 17/2/2000

"S"

Rectificación del Aviso Nº 62.096 publicado el 6/10 al 13/10/93. Eboli SRL domiciliado en San Blas 3163/65 Cap. Fed. Transfiere a Liguori SRL Domiciliado en San Blas 3163/65 Cap. Fed. el local sito en la calle SAN BLAS 3163/65 Cap. Fed. a partir del 1/7/90 en el que funciona la fabricación y venta de muebles para el hogar y oficina solicitado por expediente Nº 52.085/75. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 11/2 Nº 40.091 v. 17/2/2000

"T"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Roberto Alcides Cáceres Nazr - Patricia Alejandra Trovato S. H. domiciliada Tte. Juan D. Perón 2100 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en TTE. JUAN D. PERON 2100, a Fabián Luis de la Torre - Andrea Rosana Eterovich S.H. domiciliada Tte. Juan D. Perón 2100 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/2 Nº 40.074 v. 17/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Registro I.G.J. Nº 1.632.404. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2000, se resolvió la emisión de Obligaciones Negociables a Tasa Fija con Participación, Garantizadas (con garantía común) Subordinadas, Convertibles en Acciones, Nominativas no Endosables, por hasta un monto total máximo de Dólares Estadounidenses Diez Millones (U$S 10.000.000) a ser colocadas mediante Oferta Privada. De conformidad con el artículo 11, párrafo primero de la ley 23.576 y artículos 194 a 196 de la ley 19.550, los Accionistas tienen el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las acciones que posean.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 16/2 Nº 40.448 v. 18/2/2000

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A.

Se hace saber que por asambleas que se citarán, elevadas a escritura el 8/2/2000, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 113 del registro notarial 80, la sociedad COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A. aprobó las siguientes modificaciones en el capital social y en los estatutos: 1) Asamblea Ordinaria del 22/9/98: Aprobó un aumento del capital social a la suma de $ 500.000. 2) Asamblea Extraordinaria del 23/12/99: Aprobó lo siguiente: a) Una reducción del capital a la suma de $ 400.000, mediante el rescate de cien mil acciones preferidas clase B de valor nominal un peso 1 cada una; b) Reformar el Artículo Cuarto de los estatutos referido al capital social adaptándolo al capital resultante de $ 400.000.

Autorizado - Gastón Enrique Viacava

e. 15/2 Nº 40.310 v. 17/2/2000

"T"

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por A. G. E. del 9 y 15/11/99 resolvió reducir el capital social de $ 1.234.859 a $ 1.045.785. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio legal sito en Austria 2850/2900 C.F. Inscripta el 8/11/92 Nº 8444, Lº 111, Tº A de Estatutos Nacionales.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 16/2 Nº 40.869 v. 18/2/2000

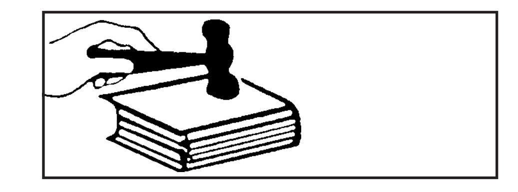
TINELCO S.A.

— ESCISION —

TINELCO S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 18/01/2000 resolvió aprobar la escisión destinando parte de su patrimonio a la creación de Agroservicios Fer-Mar S.A. a) La razón social de la Sociedad que se escinde es TINELCO S.A., siendo su Sede social en Av. Córdoba 657 - 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/03/1988 bajo el Nº 900 del libro 104, tomo "A" de S.A. b) la valuación al 31/10/99 de TINELCO S.A. es la siguiente: Activo: $ 4.082.560,43 Pasivo: $ 2.593.966,49 c) la valuación de los activos y pasivos que se escinden de TINELCO S.A., destinados a Agroservicios Fer-Mar S.A. es la siguiente: Activo: $ 554.288,63 Pasivo: $ 65.625,00 d) La razón social de la sociedad escisionaria es Agroservicios Fer-Mar S.A. con domicilio legal en la calle Viamonte 1348 9 "A" Capital Federal. e) Los acreedores tendrán derecho de oposición en la Av. Córdoba 657, 1º piso Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs por el término de ley. El Directorio

Abogado - Víctor A. Goldeberg

e. 15/2 Nº 40.298 v. 17/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Juan Alberto Solimano con oficinas en la calle Viamonte 920, Piso Tercero Oficina "D" Capital Federal Tel/Fax. 4394/2363-4393/3785 designado por la parte actora en los autos "CASAJUS BOSQUETS JOSE LUIS y Otro contra SPECTOR SERGIO RODOLFO CRISTIAN sobre Ejecución Hipotecaria (Exp. 74.776/98)" que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, Cap. Fed.; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441. Comunica por tres (3) días que rematará públicamente el 25 de febrero de 2000 a las 10,30 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 horas. La 1/3 parte indiviso del inmueble embargado sito en la calle Charcas 3048/50, Unidad 28 Piso 7º departamento "A"; Superficie Cubierta Total de la Unidad 139,26 Mts.2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 83; Parcela 5; Partida 1486083; Matrícula FR.19-3082/28. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base de venta $ 29.000 (pesos veintinueve mil). Seña 30% Comisión 3% Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la Orden del Juzgado interviniente dentro de los diez (10) días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procederá la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la Actuación Judicial: Aguas Argentinas al 10/12/99 $ 2162.86; Expensas al 13/12/99 $ 2.041.28; ABL al 13/12/99 $ 6.010.69, OSN. 11/08/99 $ 426.52.- Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el artículo 57 y concordantes de la ley 24.441 en el Boletín Oficial, en los diarios La Prensa y Eco Comercial.

Buenos Aires, 9 de febrero 2000.

Juan Alberto Solimano, martillero.

e. 15/2 Nº 40.743 v. 17/2/2000

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455 piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días, rematará públicamente el próximo jueves 2 de marzo del 2000 a las 10 hs, ante Escribano Público en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo exhibición los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo del 2000 de 12 a 15 hs., el siguiente bien: El inmueble sito en calle Rocha 1262/64/70, entre Av. Patricios y Hernandarias, piso 1, unidad funcional Nro. 4 y unida complementaria Nro. 1 de Capital Federal. Superficie total UF 4 56,65 m2, porcentual 9,76%.- Superficie total UC 1 de planta baja y azotea 9,10 m2, porcentual 1,51%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 59, Parcela 7, Matrícula 4-341/4. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en el primer piso por escalera, departamento 4 consta de dos dormitorios de 4 x 4 aprox.; un baño completo; una cocina de 2,50 x 2,50 mts. aprox.; un hall donde coinciden todos los ambientes; un patio cubierto con una construcción precaria y una terraza. Se trata de un edificio antiguo, en buen estado de conservación.- Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/CHIAPPARA o CHIAPPARA Y VENERONI, WALTER LORENZO s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, expe nro. 91.143/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 107) por $ 198,34 al 19/07/99; en OSN (fs. 105) por $ 6,79 al 19/07/99; y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 118) por $ 136,77 al 2/09/99: Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente en el estudio Beccar Varela, Dr. Eduardo Güemes, con dirección Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/2 Nº 40.744 v. 17/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Longchamps - Partido de Alte. Brown - Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la calle Sáenz Peña 1527 entre Studs y Norte, edificado en el lote de terreno desig. con el Nº 12 de la manz. 69, mide: 8,66m de fte. NE por 37,01m de fondo. Sup. 320,49dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. D manz. 269, parc. 2. Partida 011.349. Matríc. 26.664. Se trata de una casa con local a la calle de 6 x 8m, piso de mosaico, liv-com. de 4 x 4m, dos dormit. de 4 x 4m c/u, cocina, baño completo, lavadero, en mal estado de uso con algunas humedades, galpón de 7 x 4m, depósito de 7,50 x 6m, jardín parte trasera de 8,66 x 9m, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 371,45 al 31/11/99. Munic. $ 2.983,09 y $ 57,08 al 30/6/99. Base Ad Corpus $ 18.068,28. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 13.551,21. Seña 30%. Comisión 3% Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 17 Av. Inmigrantes 1950 piso 5 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BOLOGNA DE SARPA ANA MARIA - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/2 Nº 40.676 v. 17/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero del 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Castelar-Partido de Morón-Pcia. de Bs. Aires, calle Casacuberta 678 entre Granada y Teniente Fernández, edif. en el lote de terreno designado en plano que cita su título como lote 18 "e" manz. C, que mide 10m de fte. por 16,10m de fondo. Sup. 160,95cm2. Nom. Cat. Circ. II secc. E chacra 49 manz. 49 "a" parc. 18 "e". Partida 42496. Se trata de una casa con rejas al frente, pequeño jardín y entrada para autos, living de 4 x 5,50m con chimenea, un dormit. de 4 x 6m, un dormit. de 1,50 x 2,20m, un salón estar de 4,50 x 4,50m, cocina comedor de 4,50 x 5,50m piso de mosaico, baño completo, lavadero chico, todo en regular estado, ocupado por la Sra. Silvia M. Barbel sin contrato y a título gratuito, quien fue intimada a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. sin deuda, Rentas $ 1.032,14 al 14/12/99, Munic. $ 1.523,30 al 22/12/99. Base Ad-Corpus $ 47.765,23. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 35.823,93. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs., y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 53 Av. Inmigrantes 1950 pta. baja "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/KONIGSBERG NESTOR GUSTAVO - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero del 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 15/2 Nº 40.675 v. 17/2/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día 26 de febrero de 2000 a las 11 hs en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro, los automotores que se detallan a conti-

nuación: Ford KA Base 98 CCW-547; Fiesta LX 97 BLF-737, Senda Diesel 95 WLI-940; Peugeot 504 96 BAU-143; Fiesta CLX 98 CAD-177; Escort LX 1.8 D 97 BSK-190; Fiesta LX D 98 CLR-585; Gol GLI 97 BPY-581; Fiesta LX D 98 CLR-345; Ford KA 98 BXH-793; Fiesta LX 97 BQP-492; Ford KA Base 97 BXZ-253; Courier Van 98 CDR-675; Polo Classic SD 98 CES-843; Gol CLD 98 CGX-507; F-100 94 RRT-411; Escort CLX 98 CFZ-623; F-100 D 97 BRJ-231; Escort CLX 98 BZJ-329; Fiesta LX 95 BPK-637; Fiesta LX 5P DSL 98 CLQ-750; Escort LX 98 CLS-164; Fiesta CL 96 AWD-313; Fiesta LX 97 BEQ-240; Ford KA Base 98 CBX-346; Ford KA Confort 97 BVB-581; Escort LX 98 CHG-078; Courier Van 97 BXT-698; Ford Escort LX 1.8 97 BOP-314; Escort LX D 5P 98 CDL-908; Transit 190 98 BVV-842 en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 9 a 12 y 14 a 16 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000

Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 15/2 Nº 40.320 v. 17/2/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/02/2000 a partir de las 8.30 hs. en lima 265, piso 12º Cap Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Cristian Podovnik	Renault, 4 ptas, R 19 Iny. AA/99	CNV 083	14.520
Graciela Guarnieri	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BOZ 013	14.391
Ramona Silguero	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/95	A.LQ 951	3.617
Daniel Márquez	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	REM 030	6.195
C. Galarza López	Ford, rural, Mondeo CLX D/95	AOX 726	8.293
Silvia Núñez	Renault, furgón, Trafic/87	TCT 490	6.293
Luján A. Carrizo	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ALH 721	3.717
Olga Monzón	Ford, pick up, F 100 D/97	BQD 507	16.936
Luis Candelas	Renault, 3 ptas, Clio RL/96	AXC 136	7.139
Juan P. Sosa	Ford, 4 ptas, Galaxy 1.8I/94	SJJ 068	9.324
Edith Funes	Peugeot 4 ptas, 505 ST/94	SHO 132	5.976
Fabio Medina	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CEH 730	17.383
Ricardo Martínez	Nissan, 4 ptas, Sentra /94	AHQ 489	6.798
Juan C. Peretti	Renault, 2 ptas., fuego GTA/93	RTR 831	5.079
Gregorio Artaza	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/98	CDF 608	11.600
Griselda Pérez	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/96	AZY 864	7.584
Angela G. Echagüe	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	SWT 258	7.958
Héctor González	Toyota, camioneta, Hilux YN 85L/94	RQT 605	7.676
Laura R. Lacuadra	GMC, 4 ptas, Chevette /93	TCB 916	3.372
Rogelio Vianueva	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	SML 087	9.833
Elio Salinas	Chevrolet, pick up, Silverado D STD/97	BTE 107	10.697
Haraldo Dahse	Renault, 5 ptas, R 19 RN/95	AMP 949	12.544
Alicia B. Godoy	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AQG 851	14.470
Juan C. Chávez	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	CEZ 758	11.048
Fabián Valdez	Fiat, 4 ptas, Duna SD/96	BEI 359	8.944
Miguel A. Lacuadra	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/98	CEO 564	7.515
N. Medina Gómez	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BSI 711	9.465
Maria Cannito	Renault, Pup D.A., Trafic Rodeo s/ caja/96	BID 168	10.394
Gabriela Quintana	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BRD 230	19.380
Marcos Isusi	Peugeot, pick up, 504 GD/94	TVP 200	13.860
Dalmasia Díaz	Renault, 4 ptas, R-9 RL/96	BAZ 939	7.810
Eve S. Medina	Renault, furgón, Express /97	BTD 376	12.684
Francisco Czarniecky	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	B 2.570.565	24.624
Dominga Palomara	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric/93	BQH 886	6.305

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As.11/02/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/2 Nº 40.451 v. 17/2/2000

El martillero Enrique G. Nielsen comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, que rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, que limita al EN con calle Colectora, en medio camino a Campana - Ruta 12, por el NO con lote A, por el SE con el lote C y por el SE con Camino Viejo de Zárate a Campana. Nomenclatura Catastral: Circ II Secc. rural Parc. 207e Matrícula 9429 Superficie 6894,37m2. Según constatación realizada por la Esc. Mazzoni, consta el predio con 1) un galpón de ladrillos a la vista con techo de chapa de fibrocemento. En el interior hay una fosa y dos cuartos con heladera y cocina en pésimo estado de conservación. 2) Una construcción, de dos plantas sin terminar. 3) Un galpón de material con cuatro portones. En el interior hay fierros viejos. 4) Construcción utilizable como vestuario con un baño. 5) Un tinglado de chapa con faltantes. 6) Bomba de agua y luz trifásica. 7) Aproximadamente la mitad del predio esta cerrado con alambre tejido. La acreedora ejecutante detenta la tenencia del bien. Base u$s 140.024,00 Seña 30% Comisión 3% Sellado Fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 15 días de realizada la subasta en Tucumán 1455, piso 7 "B", Capital Federal, a la Dra. Ana Verónica Pirotti, en su carácter de apoderada de los acreedores. Interviene a efectos de la protocolización de las actuaciones la Esc. María C. Mazzoni, Registro nro. 2075. Autos: "Cel Pan Química SRL s/ quiebra s/ inc de concurso especial promovido por García, Norma S. y Otro", expte nro. 69.739, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, Secretaria nro. 20, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.

Enrique G. Nielsen, martillero.

e. 16/2 Nº 40.893 v. 18/2/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de abril de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
San Román, E.	Semirremolque NOMA, año 98, SR-BV-ED-14-50	CNG653	35.000
Terleski, Manfredo	M. Benz, chasis con cabina, año 1997, modelo LB 2318	BNJ050	45.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición comunicarse previamente al 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

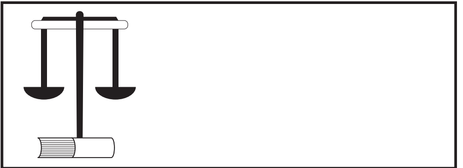
Buenos Aires 10 de febrero de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 16/2 Nº 40.847 v. 18/2/2000

---

3. Edictos Judiciales




3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, en los autos nº 19.059 caratulados: "PATRIMONIO AFJP (BONED, GLORIA MARISA) s/Ley 24.241", que tramitan por ante esa Fiscalía, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, de esta ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero, en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GLORIA MARISA BONED, DNI 16.246.526, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999. Desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Elda Beatriz Picasso, a fin de que en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 00274191 de la Administradora PATRIMONIO AFJP,…, pertenecen al puño y letra de HERMES RUBEN BURRONI y/o GLORIA MARISA BONED y/o MARIA MONICA BEATRIZ MONSERRAT GARCIA, ... tomando como elementos referenciales de cotejo las actuaciones agregadas a fs. 116, 118/9, 134/135, 140, 146 y 148/150 …" — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich, secretario (int.).

e. 11/2 Nº 307.620 v. 17/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO MARTUL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/2 Nº 40.679 v. 18/2/2000

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito a Talcahuano 550 6º Piso, Cap. Fed., notifica a JOAQUIN ANTONIO DA FONSECA la sentencia recaída en los autos "ESCOBAR, VALERIA c/DA FONSECA, JOAQUIN y Otros" que dice "Buenos Aires, 19 de junio de 1997... FALLO: Rechazando la demanda, con costas. Regulo los honorarios de los Dres. Alberto Bello, Carlos Alberto Alemán y María Marta Monacelli, por el patrocinio de la parte demandada y citada en garantía y en conjunto en la suma de $ 8.000, y los del primero y la última como apoderados, en la de $ 3.200; y los de los Dres. Marcelo O. de Jesús y Hugo Néstor Linares, por el patrocinio de la parte actora y también en conjunto, en la de $ 4.000, y los del primero, luego apoderado, en la de $ 1.400 ...Fijo los del perito Dr. Antonio M. Rodríguez, en la de $ 1.200. Todos los honorarios deberán pagarse dentro de los diez días... Notifíquese Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 16/2 Nº 40.867 v. 17/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ALBERICO MORRESI. Publíquese por tres días. "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 15/2 Nº 40.593 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ADELINA ORTIGUEIRA, Publíquese por tres días "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.

Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 16/2 Nº 40.742 v. 18/2/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS ANCEWICZ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/10/1999.

e. 16/2 Nº 27.648 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, P.B, Capital Federal, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ABEL ANTONIO CARDOZO y MARIA IRMA BERTONA para que en el plazo de tres días se presenten a

estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/CARDOZO MIRTA LIDIA y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Popular.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/2 Nº 40.822 v. 17/2/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ALBERTO IRENEO KARAGUENZIAN D.N.I. 7.599.674, a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Para ser publicado por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/2 Nº 40.865 v. 17/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número 4, S. 8, cita a don JOSE LUIS D'AGOSTINO para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GRIMBERG LEONARDO c/D'AGOSTINO JOSE LUIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/2 Nº 40.886 v. 17/2/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 2º, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE LUIS FONTINOVO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviera, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FONTINOVO JOSE LUIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/2 Nº 40.771 v. 17/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RENZI, ANTONIO HECTOR y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a ANTONIO HECTOR RENZI a fin de que comparezca al proceso a reconocer la firma, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/2 Nº 40.813 v. 17/2/2000

Nº 22

Juzg. Nac. Comercial de 1º Inst. Nº 22, Sec. Nº 43, en autos "TARIFA, GREGORIO ALFONSO s/Cancelación" Expte. 99.641/99, dispuso cancelar 95 pagarés por U$S 210 a favor de "Cedama Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" librados por Mercedes Tarifa. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial con texto abreviado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/2 Nº 40.147 v. 25/2/2000

JUZGADO NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO LAMOLLA DALMACIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.256/III que se le sigue los delitos de lesiones, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc
e. 11/2 Nº 307.623 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS OSCAR GARRAFA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.550/I que se le sigue por ley 13.944, apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero del 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 307.624 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: MARIA DEL CARMEN DE MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.685/II, que se le sigue por: tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 307.625 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ROBERTO LORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.630/III que se le sigue el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.626 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ALFREDO AVELLANEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.711/III que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.627 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUIN HANS RIBENTROP, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 31.620/IV, que se le sigue por hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 Nº 307.628 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SANTIAGO ALBERTO DANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.308/I que se le sigue por amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.644 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES MIGUEL ALVAREZ o MIGUEL ANGEL SOLIS FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.751/III que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.643 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DORA DEL CARMEN ZARATE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.493/III que se le sigue art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/2 Nº 307.629 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº: 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JUAN ALBERTO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 32.502/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/2 Nº 307.912 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. LUCIANO RIVERA ARREDONDO, boliviano, nacido el día 26 de octubre de 1960 en La Bélgica-Sara-Santa Cruz, hijo de Juan Rivera y de Jesús Arredondo, soltero, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal—, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del C.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de febrero del 2000.
Agustina T. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 307.866 v. 18/2/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti notifica a ROSA DE LA VIA ARCE, ULISES RODRIGUEZ y MANUEL TEJEDA por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 6916/98 (19.150) caratulada "CARRA, LUIS s/Malversación", se resolvió: ///nos Aires, 17 de diciembre de 1999. Atento a lo ordenado por el Superior, designase al Sr. Defensor Oficial interviniente para que ejerza la defensa de ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA... y ULISES RODRIGUEZ. ///nos Aires, 8 de febrero de 2000. Atento al resultado negativo de las notificación cursadas a ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA y ULISES RODRIGUEZ, y con el objeto de no dilatar el trámite de la presente, notifíquese a los nombrados de la providencia de fecha 17/12/99.
Secretaría, Nº 8 de febrero de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 15/2 Nº 307.924 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JUAN MAMERTO GUERRA PUCARA, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 4.490/99, Caratulados "DAVALOS CHAPARRO, LIDIA JULIETA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de febrero de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 307.994 v. 22/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE ALFREDO DEREGIBUS, en los autos Nº 4925/99, caratulados "DEREGIBUS JORGE ALFREDO y LUDUEÑA WALTER s/Falsificación Documento Público. Dcia. DEMCZUK IVAN", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. — Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
e. 14/2 Nº 307.763 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. JORGE PEREDO, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos nº 3525/96 caratulados "GAMIETEA, ALFREDO LUIS y Otros s/Delito de Acción Pública. Qte.: ANSES", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, al efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 14/2 Nº 307.762 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría nro. 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a PRISCILA ELIZABETH RAFFERNAU, en los autos nro. 7818/99, caratulados "RAFFERNAU y Otro s/ Falsificación de Moneda" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaria Federal.
e. 11/2 Nº 307.612 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría nro. 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a OSCAR PANERO, en los autos nro. 143/99, caratulados "PANERO OSCAR s/ Falsificación de Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, Secretaria Federal.
e. 11/2 Nº 307.613 v. 17/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 8.731/99, caratulada "FERNANDEZ MENDOZA, AVELINO s/Falsificación documentos públicos", hace saber a AVELINO FERNANDEZ MENDOZA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se dé cumplimiento con lo establecido por el artículo 353 bis del C.P.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 23 de diciembre de 1999… cítase por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, de diciembre de 1999.
e. 14/2 Nº 307.883 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 8.210/99, caratulada "MELCHOR AVALOS DANIEL y Otros s/Infr. Ley 23.737", hace saber a ANGEL BALTAZAR ROJAS que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs., de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, para que se le reciba declaración indagatoria, en orden al delito

previsto por el artículo 5º, inc. "C" de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2000… cítaselo por edictos…".
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 14/2 Nº 307.884 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 02 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 03 a cargo de la Dra. Estela M. Arberás, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. AMALIA MARIA BICEGLIA de SACCONE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BICEGLIA de SACCONE AMALIA MARIA y Otro s/Proceso de Conocimiento" (Expte. 1842/97). El auto que ordena la publicación de los presentes dice así: "Buenos Aires, noviembre 2 de 1999. …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… emplazando al demandado, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo. Sergio Fernández, Juez Federal". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Estela M. Arberás, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 40.601 v. 18/2/2000

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo del Dra. Liliana María Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en calle Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso de Capital Federal, cita por cinco días a FERNANDO FURST ZAPIOLA para que oponga excepciones que estime corresponder en la demanda de Ejecución Fiscal entablada por la Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, caratulado "A.F.I.P./A.N.A. c/FURST ZAPIOLA FERNANDO s/Ejecución Fiscal". A continuación se transcriben los autos pertinentes: "Buenos Aires 17/12/96. Atento lo solicitado y el certificado de fs. 5, líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate el que se diligenciará con entrega de copias al demandado por la suma de $ 3.135,36 con más la de $ 930, que se presupuestan para responder a acrecidos bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días en la forma y con el procedimiento determinado en el Art. 542 y SS. del C.P.C.C.C. Fdo. Liliana María Heiland. Juez Federal. "Buenos Aires, 12/7/99, Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley a fín de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. Liliana María Heiland. Juez Federal. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 40.864 v. 17/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RAMON FERNANDEZ y ALICIA GUILLERMINA ANDRES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de Quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Daniel Esteban Bermúdez, secretario.
e. 14/2 Nº 307.885 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día, a DANIEL CONSTANZO para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
El Secretario.
e. 14/2 Nº 307.784 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

En los autos caratulados "VALDERREY, JOSE RAMON c/CAROL S.A. s/Accidente, Ley 9688, Expte. Nº 47.928/92", el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, cuya Secretaría desempeñó, cita y emplaza por 2 días a los eventuales herederos y/o derechohabientes de quien fuera el actor, don JOSE RAMON VALDERREY, L.E. Nº 5.364.284, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
La Secretaria.
e. 16/2 Nº 308.012 v. 17/2/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN FEDERICO BLANCO —DNI Nro. 29.790.124—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1421 caratulada "BLANCO, MARTIN FEDERICO s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 1 de febrero de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 14/2 Nº 307.764 v. 18/2/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargó del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a FRANCISCO CALSINA SURCO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la ultima publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por suponerlo sospechoso de la comisión de los delitos tipificados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.— Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 1 de febrero de 2000.... cíteselo por edictos para la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria por encontrárselo sospechoso de la comisión de los delitos tipificados en los artículos 292 y 296 del C.P. según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.. Fdo.: Manuel Humberto Blanco. Juez federal".
Secretaría Penal Nº 2, 1 de febrero de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 11/2 Nº 307.645 v. 17/2/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER LEONARDO RAMIREZ, DNI 26.471.028, nacido el 14/2/78 en Capital Federal, hijo de Belarmino Ramírez, y Navel Espeche, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 1 de febrero de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 16/2 Nº 308.006 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN FRUTO, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3942 año 1997, caratulada "VERA DANIEL GUSTAVO s/Pta. Infr. Art. 292 C.P." y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 3 de febrero de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo Villanueva, Secretario.
e. 16/2 Nº 308.003 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a ADRIANA CINTIA SIERRA (DNI Nro. 25.979.253) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 181 Inc. 1) del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 28 de diciembre de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario federal.
e. 11/2 Nº 307.650 v. 17/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/01/2000	ANA MARIA SOBA y ADRINA ALFREDO VILLA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/02/2000	NORBERTO NESTOR LOUZAO y EUGENIO OUTERIAL	3	Nº 63.581/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/02/2000	LILIANA MAZZEI	3	Nº 109.811/99 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/2000	JORGE TEODORO COVACI	5	HOMICIDIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/01/2000	EDUARDO LLOVERAS	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/02/2000	LUIS ALBERTO MORALES, DNI Nº 16.348.350	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/02/2000	CARLOTA ELENA STOCKAR	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/2000	CARLOS CANO	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/02/2000	GRACIELA DEL PAPA	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/01/2000	LUIS MARIA VIGAY	3	Nº 116.250/99 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/01/2000	CARLOS ALBERTO DEL RIO, DNI 4.150.791	3	Nº 89247/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/01/2000	CESAR RAMON LUDUEÑA	3	Nº 94.278/99 - ROBO
27	124	MARIANO DI MEGLIO	3/01/2000	RICARDO ALBACA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/02/2000	ALDO ELBEY DIAZ DIAZ	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/02/2000	MARTIN PAZOS	5	COACCION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/01/2000	DANIEL ANIBAL RIVERO, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI Nº 4.446.008	3	Nº 57.052/96 RIVERO DANIEL ANIBAL SOBRE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS. DENUNCIANTE JUZGADO COMERCIAL Nº 19
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/01/2000	DELIA ROSA AZZERBONI, ARGENTINA, TITULAR DEL DNI Nº 4.932.120	3	Nº 57.052/96 RIVERO DANIEL ANIBAL SOBRE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS. DENUNCIANTE JUZGADO COMERCIAL Nº 19
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	24/01/2000	GUSTAVO ADRIAN PEREYRA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 14/2 Nº 16 v. 18/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de J. L. M. DIDATTICA S.A., en la que se designo síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) Se perciben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 307.631 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma PLASTICOS AEROTON S.A., fijándose plazos y sindicatura. Plazo: hasta el día 20 de marzo del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura: Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3º, Of. "10" de la Capital Federal, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el 3 de abril del 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes efectuadas en los términos del art. 34. Se fija el día 4 de mayo del 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35. Se fija el día 16 de junio del 2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los diez días de presentado (art. 40 LCQ). Se hace saber como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522 el día 13 de septiembre del 2000 a las 11.30 horas, a los efectos previstos en el art. 45 de la LCQ. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 40.791 v. 22/2/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que mediante resolución de fecha 28/12/99 se ha procedido a reprogramar las fechas en la quiebra de la firma CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L, inscripta bajo el Nro. 6921, del Libro Nro. 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 17/10/91 y constituido mediante Escritura Pública Nro. 93 del 16/07/91; con domicilio social en la calle Neuquén Nro. 1139, de la Capital Federal y Sede Comercial en la Calle Paraguay Nro. 72 de la Localidad de Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con la reforma de Estatuto según Escritura Nro. 147 del 30/09/91 inscripta en fecha 17/10/91 y con la cesión de cuotas de fecha 07/01/94 inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 25/01/94 bajo el Nro. 1162, Libro 100 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Contadora Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/3/2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 17/04/2000, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 03/05/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 18/05/2000 y 05/07/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/2 Nº 307.609 v. 17/2/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre se ha decretado la quiebra de H.G.K. ARGENTINA SRL, expediente Nº 75.503; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 21/03/2000 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 05/04/2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 20/04/2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 02/05/2000 y 16/06/2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 Nº 307.921 v. 21/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Victoria Villarroel, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "OSES BAX ELBA MAGDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELBA MAGDA OSES BAX, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de abril del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo del 2000 y el 3 de julio del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.766 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. M. V. Villarroel, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999, en los autos caratulados "FURTEX S.R.L. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FURTEX S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril del 2000 y 12 de junio del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.765 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra a ALBERTO VOLINSKY, DNI 11.644.333, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de mayo del 2000 y 26 de junio del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 Nº 307.945 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta ciudad, hace saber por el plazo de dos días que en los autos caratulados GAS POWER S.A. s/Quiebra se ha presentado con fecha 09 de noviembre de 1999 el informe final y el proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado con fecha 06 de diciembre de 1999 los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Síndico Juan Rubén Reston: $ 4.900; Dra. Mabel Cejas, letrada patrocinante de la sindicatura: $ 1.500; Dr. Abel Horacio Bradichansky, letrado del acreedor peticionante en causa propia: $ 1.400 y de la Escribana Dra. Susana Luisa Messina: $ 400. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 4 de febrero de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/2 Nº 308.014 v. 17/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAMUY, EZRA GUSTAVO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. de Viv. Créd. y Cons. Legar Lt.), Expte. Nº 63071" con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 307.905 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK CECILIA TAMARA, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 40.356 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK ENRIQUE, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 40.357 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Juárez, comunica por 5 días que en autos "ECOALIMENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" ha dictado el 16/12/99 autos de apertura del concurso fijando: a) hasta el 15/03/00 para que los acreedores soliciten verificación de crédito a la síndico designada, contadora Diana Panitch, Corrientes 1250, P. 6º "F", Capital; b) a los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 29/03/00; c) Los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Síndico el 28/04/00 y 12/06/00 respectivamente. d) El tribunal dictará resolución de categorización el día

11/07/00. e) La audiencia informativa prevista por el inciso 10º artículo 14 de la ley 24.522 para el día 28/09/00. Para publicar por 5 días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 40.646 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos "FUNDICIONES VLH SRL s/Quiebra" Exp. Nº 63.740, que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 3 de febrero de 2000. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 40.386 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "REYNA JORGE ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 74.024, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, Piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de febrero de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 307.995 v. 22/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ENERSER S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de junio de 2000 y 10 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/2 Nº 308.024 v. 22/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAGGI JORGE OSVALDO s/Quiebra (Por GUGLIELMO EXIMFRUT AGRICOLA Y COMERCIAL S.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.860 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA MOLINOS BARCALI S.R.L. s/Quiebra (Por Coronel Stella Maris)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3º "D" Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/2 Nº 308.001 v. 22/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "KONKAL S.A.C.I.F.I.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Pº Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/2 Nº 307.897 v. 21/2/2000

Por cinco días: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja Capital Federal; en autos caratulados JOSE MANUEL SANMARTIN y LIDIA ROSA DAVIO s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JOSE MANUEL SANMARTIN y de LIDIA ROSA DAVIO. Los acreedores de los concursados deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Mauvero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 03 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 03 de julio del 2000 para que la síndica presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 09:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 02 de octubre del 2000.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 15/2 Nº 40.729 v. 21/2/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon con asiento en la calle Libertad Nº 533, P. B., de la Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1999, en autos "NORTECH S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORTECH S.A. Fíjese plazo hasta el día 10 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado Eduardo Zalutzky, en su oficina de la calle Lavalle 1523, 6º Piso, Tel. 4371-9707, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hágase saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (Art. 34 L.C.), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 25 de abril y 8 de junio del 2000. Fijar la audiencia informativa el día 11 de septiembre del 2000, a las 11 horas, en la calle Diag. Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 14/2 Nº 40.550 v. 18/2/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P. 7º, Cap. Fed.; comunica por el término de 5 días que en los autos caratulados "ALVAREZ RICARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 3/12/99 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO ALVAREZ. Hasta el día 29/3/2000 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed. Los días 15/5 y 28/6/2000 el síndico designado presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 28/9/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Nación.

Bs. As., 8 de febrero del 2000.
Claudia R. M. de Merenzon, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.453 v. 22/2/2000

70.660 ERAS, ROSA MARIA s/Quiebra (sec. 30/12/99 s/Quiebra por LLOYS BANCK (BLSA Ltd.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ERAS ROSA MARIA s.Quiebra (dec. 30/12/99 s/Quiebra (Por LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ERAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, piso 8 T.E. 4553-4346 de Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de mayo de 2000 a las 11 hs., a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/2 Nº 308.069 v. 22/2/2000

76.401 ORMESA S.A. Le pide la quiebra GOMEZ MARTI ALFREDO s/Pedido de Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ORMESA S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2/11/99 se decretó la quiebra de ORMESA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 de Capital Federal T.E. 553-4346 hasta el día 24 de marzo del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2000 y 23 de junio del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de mayo del 2000 a las 12 hs., a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 16/2 Nº 308.096 v. 22/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "RAGTIME SA", la cual ha sido designada síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4 piso, "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/5/2000, y el general el día 21/6/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 307.610 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GERU S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3508 Lº 100 de SRL el 9/5/94 - CUIT 30-67776401-1)" con fecha 20 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 2000 ante el Síndico Cdor. Gerkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intimase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intimase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 4 de mayo de 2000 y 16 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GERU S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/2 Nº 307.770 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEFER S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2955, Lº 98 Tº "A" el 24/5/83)" con fecha 20 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de marzo de 2000 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 6º Oficina "804" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intimase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de

las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 18 de abril de 2000 y 5 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEFER S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastro, secretario.
e. 14/2 Nº 307.769 v. 18/2/000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "MEVODER S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/4/2000 y el general el día 13/6/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y a de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 307.768 v. 18/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29/12/99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 5/4/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", Capital Federal. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 22/5/2000. Fecha de presentación del Informe General del síndico. 4/7/2000. Audiencia informativa: 28/9/2000 (10 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/2 Nº 1415 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, hace saber la apertura del concurso preventivo de DANSPRAY S.A., con domicilio en Callao 420, Piso 7º, Cap. Fed. Fíjase el plazo hasta el 06/04/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Daniel A. Del Castillo, con domicilio en J. D. Perón 1558, Piso 5º, Cap. Federal. Se establecen las fechas del 19/05/2000 y 04/07/2000 para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 39 L. 24.522. Audiencia informativa 19/10/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/2 Nº 40.410 v. 22/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/12/99, en los autos caratulados SOSA, ADOLFO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SOSA, ADOLFO OSCAR (DNI 20.364.108), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/04/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 11/2 Nº 307.639 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7-2-00 se decretó la quiebra de PROVEEDURIA TOTAL S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es quien ya se desempeñaba en el concurso; contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Dto. B. De todos modos los acreedores podrán insinuar sus créditos por vía incidental. Se ha fijado hasta el día 30-3-00 la fecha de presentación del informe previsto en el art. 202 LCQ.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/2 Nº 307.867 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/12/99, en los autos caratulados MANFRONI, MARINA TERESA s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MANFRONI, MARINA TERESA (DNI 10.929.074), (no surge de autos Nº de CUIT de la fallida) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Bueno Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge E. Cardama, secretario.
e. 16/2 Nº 308.025 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ESTEBAN CARLOS MATIAS con DNI Nº 7.597.966 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, of. 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2000.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/2 Nº 308.029 v. 22/2/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo, interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEW SUR SRL s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 2000 y 1 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.927 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE MAIO DE SEGOTA LUISA s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.928 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" que es síndico e contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º Of. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.926 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L, Expte. Nº 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicios con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos a sus pedidos de verificación hasta el día 2 de mayo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/2 Nº 307.987 v. 22/2/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAMUMO S.A., con fecha 27 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de marzo del 2000, los días ma. mié y jue., de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 12 de mayo y 27 de junio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero del 2000.

Silvina D. M. Vanoli, Secretaria.
e. 11/2 Nº 307.630 v. 17/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de decretado la quiebra a JORGE EDUARDO KONKOLYI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril del 2000 presenten al Síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º Depto "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla

los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: KONKOLYI JORGE EDUARDO s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 307.637 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra a QUINTEROS ROSARIO CARMEN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de junio del 2000 presenten al Síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle J. B. Justo 5096 piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "QUINTEROS ROSARIO CARMEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 307.614 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a BATTISTA S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de mayo del 2000 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shallum con domicilio en la calle Lavalle 1672 5º piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y título justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: BATTISTA S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 307.617 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18. a cargo del Dr. Javier F. Fernández Moores. Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º piso ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SATEQUIM S.A.T.Q. El Síndico designado es el Dr. Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/06/2000. Fíjase la fecha 31/07/2000 y del 12/09/2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 29/11/2000 a las 11:00 hs. para la audiencia informativa ordenada por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 a celebrarse en la Sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/2 Nº 40.438 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra a FADEPLAC S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de junio de 2000 presenten al Síndico Guillermo E. Oliva con domicilio en Reconquista 1011 6º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FADEPLAC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/2 Nº 307.636 v. 18/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23/12/99 se decretó la quiebra de PRODUCTORA RADIAL MARPLATENSE S.A., con domicilio en Catañares 4700, barrio Cardenal Samore, edificio 6 B, 9no. E Capital Federal, en los autos caratulados PRODUCTORA RADIAL MARPLATENSE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33.445, la cual se designó síndico al Señor Rodríguez Daniel E., con domicilio en la calle Bulnes 2154 1er. piso 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/5/2000 y 15/6/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 Nº 307.880 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre se decretó la quiebra de CONFEGGI HNOS. S.A. con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal en los autos caratulados CONFEGGI HNOS. S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 26.612 la cual se designó síndico al Señor Roberto Alfredo Boffa con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 20 "G", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/04/2000 y 30/05/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 Nº 307.882 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre se decretó la quiebra de Desincal S.A., con domicilio en Maipú 216 8º piso Dto. "A" en los autos caratulados DESINCAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33897 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/04/2000 y 1/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/2 Nº 307.879 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, se hace saber que en los autos: "USINA LACTEA EL PUENTE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma USINA LACTEA EL PUENTE S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre 2215 de Capital Federal, con fecha 13 de diciembre de 1999. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de marzo del 2000, fecha hasta la cual podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Estudio de Síndicos Manfredi-González Sturla (TE. 4345-5280), con domicilio en Av. Rivadavia 789 piso 5to. de Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta el 14/4/2000 y 1/6/2000 respectivamente. Se ha señalado fecha de audiencia informativa para el día 28/8/2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en los diarios "Clarín" y "La Voz del Interior". Conste.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/2 Nº 40.324 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, comunica en autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes Finca de Chumbicha" (Expte. 28.644), el llamado a licitación pública (Nacional e Internacional) para la venta conjunta del Establecimiento que la Empresa NUEVA CALIFORNIA S.A. posee en la Provincia de Catamarca, República Argentina y la de los bienes muebles allí existentes: a) Inmuebles: se trata de un Establecimiento Agrícola ubicado con frente a la Ruta Nacional Nº 38, a la altura del Km. 1258, Distritos de Chumbicha y San Pedro, entre las localidades de Chumbicha y Capayán, Departamento de Capayán. Superficie del terreno según títulos 12182 ha 2 a 5 ca 52 dm2, ad corpus, con aproximadamente 3800 m de frente a la Ruta 38, que une a las ciudades Capitales de las Provincias de Catamarca y La Rioja, y por medio de una ruta conexa con la Provincia de Córdoba. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, con alambrados perimetrales y terrenos tanto desmontados como en estado natural. Se hallaba destinado principalmente al cultivo de la vid de diversas variedades, con amplios sectores destinados a viveros para parrales y asimismo el cultivo de espárragos y otras especies. Cuenta con pista de aterrizaje, actualmente sin mantenimiento, sectores de producción, instalaciones de acondicionamiento, empaque, conservación y residencias, con Calles y Avenidas afirmadas con piedra partida en el sector de Producción y Casco, y otras apisonadas por riego, estimándose los caminos interiores en 60 km de extensión. Posee energía eléctrica con equipos transformadores para líneas de alta y baja tensión, infraestructura de riego para la producción, con una combinación de 6 pozos interconectados y regulados, tanto en caudal de extracción como derivaciones para riego, por un sistema servoelectrónico computarizado, con estaciones de control meteorológico, estimándose que posee aproximadamente 700 km de cañerías. Cuenta con instalaciones de acondicionamiento, nave para recepción de productos naturales, lavado y preenfriado, enfriado en túneles de congelado y conservación en cámaras, nave de embalaje y sector de cargas, de aproximadamente 1500 m2 cubiertos y 750 m2 semicubiertos, y dentro de la nave un área de frío con aproximadamente 500 m2 de cámara-túnel. Cuenta con dos accesos desde la Ruta 38 y posee viviendas, tinglados para depósitos, oficinas, packing con cámaras frigoríficas, sanitarios, almacenes, barracas para el personal, comedor y puestos de control. Una vivienda 3 dormitorios y baño, 4 viviendas apareadas, edificios para packing y cámaras frigoríficas, sanitarios para personal, vivienda para el cuidador, dos barracas, comedor, dormitorios y lavaderos para el personal, 7 tinglados para cobertura de pozos, 2 viviendas para ejecutivos, importante Casa Principal u Hotel, de aproximadamente 667 m2 cubiertos y 359 m2 descubiertos, con sistema de aire acondicionado frío-calor, almacenes y oficinas; b) Bienes muebles, maquinarias, etc.: Importante cantidad de maquinarias, equipos, instalaciones, tractores, etc. detallados en inventario agregado a fs. 515/18. Condiciones de Venta: Conforme las consignadas en los pliegos de venta y demás constancias obrantes en autos. Base de Venta: U$S 4.300.000. Garantía de Oferta: 10% del precio ofrecido. Valor de Venta de los Pliegos: U$S 2.000. Su adquisición será condición imprescindible para participar de la licitación y deberán ser adquiridos hasta el 10 de marzo de 2000, en días hábiles de 15 a 18 horas, en el domicilio del Síndico, Dr. Daniel Alberto del Castillo, Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, Tel.: 4371-5764/0798/7446/4373-0302/2044. Fax: 4373-3697. Exhibición: 2, 3 y 4 de marzo de 2000, de 9 a 12 horas, o comunicarse con la Sindicatura durante los mismos días, de 15 a 19 horas, en el Hotel Ancasti, sito en la calle Sarmiento 520 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Tel.: 0054-03833-435951. Plazo para la presentación de ofertas: hasta el 17 de marzo de 2000 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. Apertura de sobres: 23 de marzo de 2000 a las 13 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial, El Ancasti de Catamarca, El Mercurio de Santiago de Chile, O'Globo de San Pablo, Brasil y The New York Times de Nueva York, EEUU y por un día en los diarios La Nación y Clarín. El presente deberá ser publicado por el Boletín Oficial a partir de las 48 horas de su presentación.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario

e. 16/2 Nº 40.616 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "HELVETIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS s/Incidente de Distribución de Pronto Pago" se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos correspondientes al pago de créditos laborales que gozan de privilegio general, especial y derecho al pronto pago. Este será aprobado de no plantearse impugnaciones dentro del término de diez días. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/2 Nº 40.888 v. 17/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados "ANSELMO ANIBAL s/Quiebra" Nº 33.564, hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ANIBAL ANSELMO y que hasta el día 02-05-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Néstor Delfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico

presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-06-00 y 11-08-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/2 Nº 307.642 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados FRENOS LAS HERAS SRL s/Quiebra Nº 35.116, hace saber que con fecha 30/11/99 se decretó la quiebra de Frenos Las Heras SRL y que hasta el día 6/4/2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, así como también los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Miguel Salmón con domicilio en la calle Lavalle 1125 9º 22. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/5/2000 y 5/7/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to. día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.858 v. 18/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "VILLENEUVE PEDRO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.671, que con fecha 14/12/1999 se ha decretado la quiebra de "VILLENEUVE PEDRO ALBERTO", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Tres Arroyos 854, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de junio del 2000 y supletoriamente a la del día 10 de julio del 2000, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Dr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 04 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de mayo del 2000 y 05 de julio del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 307.641 v. 17/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, (sito en Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por 5 días que en los autos "CONSTRUCCIONES BIANCHI S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 23 de diciembre de 1999, designándose: Síndico al Ctdor. Trocini, Rafael S. E., domiciliado en Viamonte 1454 piso 4º de Capital Federal; plazo para verificar el 14/03/2000; informe individual (art. 35) el 27/04/2000; informe general (art. 39) el 12/06/2000, y audiencia informativa (art. 45) el 14/09/99 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 Nº 40.596 v. 18/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 30/12/99 se decretó la quiebra de "Spataro Malen Nancy" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A". Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/3/2000. El art. 35 LC vence en fecha 10/5/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/6/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 Nº 307.873 v. 18/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 30/12/99 se decretó la quiebra de "CRESPO INES ESTER" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259. Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/3/2000. El art. 35 LC vence en fecha 27/4/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/6/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/2 Nº 307.875 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "AZAR LAZARO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de LAZARO AZAR. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.

e. 15/2 Nº 40.349 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CHERCASKY, MIGUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de MIGUEL ALBERTO CHERCASKY. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.

e. 15/2 Nº 40.347 v. 21/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "L'ETE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de marzo del año 2000, presenten al Síndico Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 piso 2º "C", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "L'ETE SA. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/2 Nº 307.687 v. 17/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nº 48, del Dr. Roberto Aquiles, Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15/12/99, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROYAL CORT SRL. Asimismo se hace saber que se fijó hasta el día 27/03/00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Morganti Adán Mario, con domicilio en la calle Traful 3570, de la Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/05/2000 y 26/06/2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/10/00 a las 09:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/2 Nº 40.512 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos CINCO LOMAS S.C.A. s/Concurso Preventivo, que el día 27 de diciembre de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CINCO LOMAS S.C.A., domiciliada en Suipacha 211, piso 16, depto. "G", Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores se deberán presentar a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de marzo del 2000. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 3 de mayo del 2000 (art. 35 L.C.Q.) y el informe requerido por el art. 39 de la L.C.Q. el día 15 de junio del 2000. Fíjase la fecha del 24 de octubre del 2000 a las 9:30 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q., la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/2 Nº 40.640 v. 21/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por cinco (5) días que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 49/53 del 25/10/99 (art. 90 LC), la que se convirtiera por auto del 27/12/99 en el concurso preventivo de Viento Norte S. de H. de Manuel J. Estévez y Miguel A. Tortorella. Síndico: César A. Guidi, Perú 367, 8º piso, Capital (Te: 4342-9542).Los acreedores deberán presentar sus acreencias al Síndico hasta el 17/3/2000.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/2 Nº 40.224 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ ROBERTO MANUEL, el síndico de la misma es el contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de marzo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de mayo de 2000 y 14 de junio de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 Nº 307.922 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ARGENCITRUS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 29 de diciembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de ARGENCITRUS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha 2/12/92, bajo el Nº 11.771, del Lº 112, Tº "A", de Sociedades Anónimas. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 31 de marzo de 2000 ante la sindicatura designada Estudio Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1546, 9º piso, of. 904, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2000 y 31 de julio de 2000 respectivamente. Convócase para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10º de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Javier S. Cosentino, secretario.

e. 15/2 Nº 40.695 v. 21/2/2000

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que en autos "CLINICA PRIVADA GONZALEZ OTHARAN S.A. s/Quiebra" se ha procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes habiéndose presentado el informe final dispuesto por el art. 218 LCQ y el proyecto de distribución. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo de previo pago y sin perjuicio de la

oportuna cancelación del gasto de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y/o 240 Ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/2 Nº 307.985 v. 17/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de Podestá Juan José Víctor con domicilio en Rivadavia 6287 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Arnaldo Alberto Sesarego quien constituyó domicilio en Lima 711 Piso 5º, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/2 Nº 307.887 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PORCELANAFLEX M. NIEMIEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA en los autos caratulados "PORCELANAFLEX M. NIEMIEC S.A.I.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico el Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. oficinas 36 y 37 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2000 en el domicilio del Síndico. Hasta el día 28 de marzo de 2000 los acreedores presentados podrán revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 25 de abril de 2000 y el 6 de junio de 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25 de agosto de 2000 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/2 Nº 40.645 v. 21/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/2000 - Vence: 17/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/02/00	FRANCISCO NARCISO JEREZ	40177
1	1	FEDERICO CAUSSE	8/02/00	LUQUE, JULIO RODOLFO	40571
1	1	FEDERICO CAUSSE	8/02/00	LUQUE, ISACC MANUEL	40572
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	ANTONIO MARIA MARCHESE	40515
6		SILVIA CANTARINI	31/12/99	OSVALDO ARTURO BONNIA	40548
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	ANTONIO NICOLAS	40569
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	8/02/00	PEDRO JOSE AGUIRRE	40520
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	28/12/99	CATALINA SCHAMES	40564
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/12/99	FRANCISCA RUFFA	40589
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/12/99	JOSE ANTONIO LISTORTI	40592
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/99	GARCIA JOSEFA	40554
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/02/00	ROBERTO NEREO SCARPITTI	40223
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/00	AIDA BERTINO	40566
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/00	NORAH CARMEN BARROS	40546
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/00	CARMEN DI DIECO de SERRA	40580
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/02/00	HOUMANN DE D'ANDREA, ELSA LUISA	40542
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/02/00	OSVALDO RAUL LUIS MARIA FOURCADE	40612
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/12/99	SERGIO FIDEL OLLERO	40598
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	8/02/00	JORGE FERNANDEZ	40579
31	U	MARCELA A. PENNA	9/02/00	JUAN ARNOL KREMER	40196
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/11/99	ALBERTO ALONSO	40583
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/12/99	ALDO LUIS MARCOTEGUI	40616
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/02/00	MARGARITA MARIA BENAZET	40254
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/02/00	FANY KUPERSCHMIT	40581
36	U	GUILLERMO VALENTINI	3/02/00	ALBERTO BONIFACIO ANDECHAGA, OSVALDO ALBERTO ANDECHAGA y MARIA ESTELA DOMINGA GODOY	40558
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/12/99	MANUEL GIMENEZ	40164
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/02/00	MARIA DEL CARMEN COSTANZO	40519
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/02/00	ERNESTINA DI AMICO	40531
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/12/99	ESTHER WAGNER	40544
45	U	MARISA S. SORINI	4/02/00	ALFREDO RADAME BETTI	40514
45	U	MARISA S. SORINI	8/02/00	SEIDEL CATALINA	40562
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	15/09/99	VICTOR JACQUEMOUD	40543
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/02/00	JUAN ISIDRO GONZALEZ	40568
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	8/02/00	VICENTE GARCIA, L.E 337.593 y PRESENTACION ARGENTINA MARTINEZ, L.E 355.073	40591
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/12/99	ANA PERZAN	40517
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/00	FERRARI JUAN JOSE	40504
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/11/99	SALVADOR CONTINO	40585
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/02/00	HANNA SEMAAN FARAH	40610
63	U	JORGE E. BEADE	21/12/99	JUAN BAUTISTA CASTELLANI	40561
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/99	PEREZ RAMON DELFINO	40175
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/12/99	ELISA MARTA ESCUDERO	40557
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/02/00	ROSA CLARA MAZZINI DE LUIS	40508
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/99	LYDIA AZUCENA KAPLAN	40236
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	MARIO ROUMELIS	40530
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/12/99	SALVADOR SAVATTERI	40549
73		DOLORES MIGUENS	11/11/99	MANUEL SANCHEZ	40547
74	U	JUAN A. CASAS	8/02/00	RICARDO ALBINO SCIGOLINI y DELFINA LUISA VICENTA GROSSO	40534
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/11/99	ENRIQUE SOCRATES FREYER	40509
80		DIEGO HERNAN CANCELA	14/12/99	ESTHER FLEISIK	40609
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/10/99	JOSE ALBERTO MAGNELLI	40513
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/02/00	JOSE AUGUSTO DE JESUS	40516
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/02/00	AVELINO PICALLO	40553
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/12/99	ADRIANA MARIA CRISTINA PEPE	40565
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/02/00	CRESCENCIO CARLOS LAVENA	40241
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/12/99	ANA MARIA CIRONE	40518
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	3/02/00	HUGO ARGENTINO HAEDO y AIDA SEGUNDA MEYER	40587
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/99	ANTONIO CAPUTO, TERESA CAPUTO, JOSE CAPUTO, SALVADOR CAPUTO y CARMEN CAPUTO	40556
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/99	BERTA AVELINA LOKER	40613
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/12/99	GREGORIO CUTULI	40563
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/12/99	EMILIO PERIN	40604
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/02/00	BEATRIZ LEONOR REY	40257
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/02/00	ANGELA NELIDA SANTIAGO	40506
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/99	JORGE ERNESTO MICELI	40510
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/12/99	GOMEZ, JESUS y ESTRADA, MARIA CRISTINA	40576
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/02/00	ENRIQUE ANGEL MOLTRASIO	40600

e. 15/2 Nº 25 v. 17/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

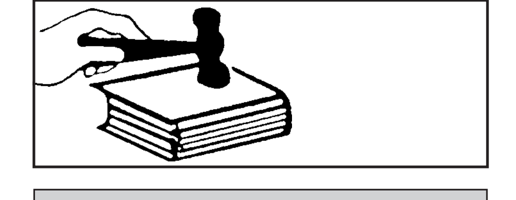
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/2000 - Vence: 18/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/02/00	ALBERTO ANTONIO LAGUNA	40722
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/99	JORGE ALFREDO BLASCO	40723
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/02/00	ROBERTO SAVERIO DEFRIERI	40657
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/02/00	HECTOR ALVARO DE TEGERIA	40326
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/99	FELIPE ANTONIO CORDOBA	40699
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/99	TEDESCO AMELIA LUJAN y MASSANISSO PASCUAL	40294
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/02/00	URIEL SANTIAGO O´FARRELL	40633
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/02/00	ANTONINO SCOZZARI	40304
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/02/00	JOSE JENARO SAPIA	40655
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/12/99	LEONARDO RAUL LISMAN	40687
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/12/99	DOLORES RODRIGUEZ	40712
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/12/99	JUAN ARMANDO GASTALDO	40736
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/02/00	ABEL REMIGIO SAN MARTIN	40656
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/02/00	JOSE MARIA CASTELAR	40276
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/02/00	JORGE TERRONES	40713
30	U	ALEJANDRO PASTORINO	8/02/00	TORRES, ROBERTO IGNACIO	40365
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/12/99	CORDOBA AMELIA MARIANA JOSEFINA	40649
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/02/00	MARIA MARTIN MARTIN y FLORENCIA MARTIN	40628
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/12/99	MODESTA ENCINAS	40733
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/12/99	AURELIO FRANCISCO ALBANESE	40629
36		GUILLERMO VALENTINI	3/02/00	ELVIRA PETRANGELI	40692
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	RODRIGUEZ JULIA y MAZZIOTTI FRANCISCO	40286
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/06/99	MALOPERA DE PASCUAL, MARIA JOSEFA	40662
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/11/99	MORGINSTERN, MANUEL JAIME	40724
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/12/99	EDELMIRA MARIA NUÑELL	40639
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/02/00	CARMEN MESSINA	40738
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/12/99	ARMANDO RODOLFO FERNANDEZ	40698
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/99	NELIDA NIEVES BEJARANO	40637
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/99	NOEMI EDITH GONZALEZ CERUTTI	40295
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/99	EMILIA SANTAMERA	40685
50	U	JUAN C. INSUA	9/02/00	RAMON HIPOLITO BREA	40686
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/12/99	MARIA INOCENCIA BRUNET	40730
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/12/99	RAMIRO DANIEL PIDAL	40635
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/99	ELVIRA ROSA GUNDIN	40691
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/02/00	LUIS DAVID VILCOVSKY	40325
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/02/00	PIERINA MARGARITA BORGHI	40271
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/12/99	ARON MARGARITA	40663
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/02/00	SILVIA MERCEDES PANIZZI	40696
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/02/00	ALEXANDER ALFEROW	40697
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/02/00	GUMERSINDO CANDAL	40755
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/99	MIHURA MARGARITA	40650
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/12/99	JUAN BAUTISTA DOMINICI	40362
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/02/00	CORTI AMPELIA JUANA	40336
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/02/00	VENERO NUÑEZ LAUREANO	40631
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/12/99	OSCAR ENRIQUE HERRERA y DORA HORTENSIA DOMINGUEZ	40638
94	U	EDUARDO PARODY	9/02/00	GERMINAL LUIS RODRIGUEZ	40642
94	U	EDUARDO PARODY	10/02/00	MARIANO SALOME MARTINEZ y CARLOS ADELA ASCENCION	40688
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/12/99	FERNANDO SERGIO OTERO	40705
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/02/00	ALBERTO WALFISCH	40711
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/02/00	CELIA LONDON	40704
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/02/00	JUAN CARLOS LUCIANI	40280
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/02/00	ANGEL MARCELO FIASCHE	40342
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/00	JOSE CALATRONI	40710
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/02/00	ITE ESTER KIMEL	40363
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/02/00	MARIA ELENA MOGGIA	40681
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/02/00	JULIO MASSEI	40700
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/02/00	RAMON RAUL LEAS	40302
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/02/00	NELLY JUANA CAGNI	40689

e. 16/2 Nº 26 v. 18/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MEDAGLIA, ALBERTO AMERICO y Otro c/GUTIERREZ, JULIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.278/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de febrero de 2000 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 82 del décimo piso, del inmueble sito en la calle Sarmiento Nro. 2232/4, entre las de J. E. Uriburu y Pasteur, de esta Capital Federal; matrícula 11-112/82. C.: C. 11, S. 9, M. 44, P. 3; quien tiene una Sup. 29,80m2, porcentual 1,03%; que adeuda: GCBA $ 179,65 al 3/12/98 (fs. 52); Aguas Arg. $ 76,31 al 3/12/98 (fs. 54), y Expensas $ 1.973,82 al 31/1/99 (fs. 72); sin deuda de OSN al 3/12/98 (fs. 53). Del acta de fs. 115, surge que el encargado informa que el departamento es usado en forma esporádica. Se trata de un departamento en regular estado de conservación, consta de un pasillo de entrada que da a un baño con ducha, y es un ambiente con placard y kitchenet, dividido por una mampara de madera, con algunos bienes que surgen del acta. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.159,22. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el o los compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. y que las eventuales deudas por impuestos, tasas, expensas, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado, las sumas abonadas por esos conceptos por la vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta. No se admite la compra en comisión y tampoco posturas inferiores a los U$S 300,-. Exhibición: del 14 al 18 de febrero de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 16/2 Nº 40.430 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Federico Causse, comunica por 2 días en autos "GIGENA ROBERTO ENRIQUE c/SANCHEZ, JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 34.598/98, que el 2 de marzo de 2000 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor, el Inmueble sito en la calle 26 —ex Florentino Ameghino— Nº 1044 (entre las calles 11 y 12), de la Ciudad de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, enclavado en un lote de terreno cuya superficie total es de 491,26 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 178; Parcela 4, Matrícula 13.032. La propiedad a la cual se puede ingresar o por la puerta principal o por el portón del garage se compone de una amplia sala de estar, dos dormitorios, un baño completo y compartimentado, otra habitación más pequeña, cocina, gran comedor de diario y lavadero cubierto, patio, jardín y parrilla, todo está buen estado de conservación, no cuenta en la actualidad ni con luz ni gas, y está desocupada. Exhibición: 26 y 28 de febrero en el horario de 11.00 a 13.00 horas. (El martillero o personal por él autorizado deberá confeccionar un listado con los datos personales de todos los visitantes). Base: $ 42.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. No se admiten posturas inferiores a los $ 300. Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 368,48 al 13/5/99 (fs. 117/18); Imp. Municipales: $ 635,49 al 31/5/99 (fs. 106/07). No posee deudas ni con O.S.N. ni con Ag. Arg. ya que el inmueble se encuentra fuera del radio de servicio de ambas reparticiones (Fs. 172 bis y Fs. 206). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por

el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 16/2 Nº 40.895 v. 17/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "GARCIA PEÑALOZA, MARIA GRACIELA c/SEGURA, JORGE ABELARDO, s/Alimentos" (Expte. 54677/90), el Martillero Pedro Leranth (Te.: 4429-7233) rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, de esta Ciudad al contado y al mejor postor, con la base de $ 10.400 el inmueble sito en Curapaligüe 473/39/41/43/45, FR 5 2685/154 piso 17º, departamento letra "F", en la proporción de un 50% correspondiente al cónyuge ejecutado. Se percibirán el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión del rematador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. El inmueble registra deuda por expensas de $ 896,46, de Aguas Argentinas $ 135,53 e Impuestos por Alumbrado, Barrido y Limpieza de $ 250,99 y se encuentra ocupado según informe del martillero que obra a fs. 305. Podrá visitarse durante 3 días hábiles anteriores al remate de 15 a 18 hs. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.902 v. 17/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º hace saber por dos días en los autos "CAQUIN CLAUDIA SUSANA c/GUERRA ALDO E-MILIO, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 38.981/97, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 24 de febrero de 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en dos plantas con frente a la calle Maipú Nº 255, entre las calles Rosales y Alsina, Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de verja de hierro, jardín, garage pasante, living comedor con hogar, toilette, cocina, comedor, lavadero, patio, espacio libre al fondo, sobre el contrafrente, habitación y baño de servicio y un ambiente; en Planta Alta, hall, dormitorio principal al frente con vestidor y baño en suitte, otro dormitorio al frente con placard, una habitación al contrafrente, otra habitación al contrafrente con balcón terraza y escalera al fondo. Según manifestaciones del ocupante posee losa radiante, termotanque y calefón. Se encuentra ocupado por el Sr. Aldo Emilio Guerra, con su señora y una hija menor de edad, en calidad de propietarios. Está edificado sobre el Lote 14 de la Manzana "A", que mide: 8m66 de frente al E. por 43m30 de fondo, Superficie 374,9780 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 545, Parcela 4. Dominio Matrícula Nº 61.569. Base U$S 128.000.- al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3% y Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre y documento. No se aceptan ofertas inferiores a U$S 500.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 300) al 20/7/99 $ 3.128,76; por Imp. Municipal (Fs. 302) al 21/7/99 $ 10.848,23; por Aguas Argentinas (fs. 304) al 21/7/99 $ 368,97.-; y por O.S.N. (fs. 305) al 23/7/99 $ 40,54. - Visítese los días 22 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/2 Nº 40.436 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Eduardo Daniel Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URIARTE 2468/80 c/VIDELA ELISABET s/Cobro de Expensas", Expediente Nº 67.889/96, que la Martillera, Olga Corfield, rematará el día 22 de febrero del año 2000, a las 10,30 hs., en el salón de remates de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriarte 2468/70, entre Avenida Santa Fe y Güemes, Unidad Funcional Nº 10, piso 3º, departamento "B", de Capital Federal, Matricula FR-18-8736/10 y cuyos datos catastrales obran en autos a fs. 110/111, "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor, con la Base: U$S 25.000.- (dólares estadounidenses veinticinco mil). El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero del año 2000, en el horario de 12 a 14 hs. Como bien surge de su título de propiedad obrante en autos, el inmueble posee una superficie total de 31 mts. 0,4 decímetros y consta de dos ambientes, un living comedor de 4 mts. por 3 mts. aproximadamente con puerta ventana corrediza al aire de luz del edificio, un dormitorio de 3 mts por 3 mts con ventana al aire de luz, 1 baño completo, 1 pasillo entre el baño y los dos ambientes con placard de 3 puertas, cocina completa con calefón y ventana al aire de luz. El piso del inmueble es de madera tipo parquete. El inmueble se encuentra en estado de conservación buena. El mismo se encuentra en la actualidad ocupado por la Señora Videla Elisabet Miriam, con DNI 16.432.025, de Capital Federal, la cual vive con dos menores, en carácter de propietaria del inmueble mencionado. Registra deudas de: O.S.N. $ 230,38.- al 20/2/97 (fs. 43/44), Aguas Argentinas S.A. $ 305,01 al 14/2/97 (fs. 46/47), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección Gral. de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 828,71.- al 4/3/97, (fs. 57/58). La seña es del 30% y la comisión a cargo del comprador del 3%, sellado de ley por mitades, 0,5% cada parte. El Saldo deberá integrarse dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Cód. Proc., sin necesidad de notificación o intimación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/2 Nº 40.892 v. 17/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., c/SOSA JULIA NELLY y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.887/98, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de febrero de 2000, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Castex Nº 3509 esquina, R. Sasinena, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño y patio. En cuerpo aparte una prefabricada de madera compuesta de una habitación, cocina y baño. Cuenta con jardín y entrada para coche. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Julia Nelly Sosa Affonso, con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 15, de la Manz. 159, que mide: 8m41 de frente al S.O. s/calle Castex; 4m24 en su ochava al S.; 17m16 en su otro frente al S.E., s/calle Sasinena; 20m16 en el costado N.O. y 11m41 en el costado N.E. Superficie 225,53 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. G, Manz. 159, Parcela 15. Matrícula Nº 5959. Base U$S 20.788,49. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 80 al 17/6/99 $ 672,64.- Imp. Municipales fs. 76 al 30/4/99 $ 378,36.- O.S.N. fs. 74 al 5/5/99 y A. Argentinas fs. 89 al 15/4/99; Fuera de radio servido. De conformidad con lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria —Ejecutivo—", se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley Nº 13.512. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de febrero de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.434 v. 17/2/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DELFINO, MARTA DOLORES y Otros c/ RIGAUDI, EDUARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16438/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de febrero de 2000, a las 11,30 hs., en el salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miguel Cané Nº 2748, entre French y Fray Justo Santa María de Oro, de la Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 5 de la manzana 3. Matrícula: 14.735. Partida: 23.086. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección A, Manz. 75, Parc. 22. Título e hipoteca, fs. 9/18. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 60 $ 476,03 al 30/7/99. Obras Sanitarias, fs. 52, inf. del 22/7/99, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 49, $ 11,18 al 6/7/99. Municipalidad de San Fernando. No habiendo sido contestado el oficio de informes, según constancias de fs. 61, hácese efectivo el apercibimiento allí dispuesto y a los fines de la transmisión de dominio, el bien no registra deudas por tales conceptos. Según constatación e informe del martillero, la propiedad se encuentra ocupada por Eduardo Rubén Rigaudi, en calidad de propietario, conjuntamente con su madrina Sra. Martina Chavez y su tía Susana Rigaudi. El inmueble es un chalet a dos aguas con tejas coloniales de aprox. 40 años de antigüedad. Consta de jardín al frente; entrada para garage; porch de entrada con columna ovalada. Se accede a un living-comedor con pisos de parquet, con hogar; 1 dormitorio al frente con pisos de parquet, en el cual se acondicionó un agencia de remises y reglamentariamente se le adosó pequeño baño. Del living, pasillo de circulación, donde hay un baño completo con bañera, con azulejos hasta 2 mts. de altura. Un dormitorio sin placard, con pisos de parquet y ventana al fondo. Cocina completa, con mesada y muebles bajo mesada y alacenas. Saliendo de la cocina, patio abierto embaldosado, donde se instaló un lavadero con techado precario. Separadamente, dos habitaciones con paredes de ladrillos, con revoques gruesos y techos de chapa. Fondo libre parquizado, donde hay un galponcito precario para guardar enseres. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con deterioros propios de un uso prolongado y podrá ser visitada los días 22 y 23 de febrero de 2000, de 15 a 18 horas. Base: $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.896 v. 17/2/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ORTIZ ORTIZ PEDRO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 118.755/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1º de marzo de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en Lanús Este, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle De La Peña Nº 999 esquina Rodríguez, el que consta de: Por calle De La Peña Nº 999: Porch, living-comedor, tres habitaciones, baño, hall y cocina. Por la calle Rodríguez s/n.: Garaje y patio interno. En altos lavadero y una estructura de ladrillos sin techar. Se encuentra en buen estado de conservación. Edificado en el Lote 18, de la Manz. 47, que mide: 7 mts. de frente al S.E., s/ calle De La Peña; 4m24 en su ochava al Sur; 13m50 de frente al S.O. s/calle Rodríguez; 10 mts. en su costado N.O. y 16m50 en su costado N.E. Sup. total 160,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. D, Manz. 47, Parcela 18. Matrícula Nº 33.745. Base U$S 57.241,42. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 161 al 24/2/99 $ 1214,58.- Imp. Municipales fs. 157 al 5/2/99; Por A.B.L. $ 1.267,20; Plan de derechos $ 644,95 y Pavimento $ 1.087,62. A. Argentinas Fs. 154 al 21/12/98 $ 17,10. O.S.N. sin deuda. Los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica. El bien se exhibirá los días 26 y 28 de febrero de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 16/2 Nº 40.438 v. 17/2/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, con asiento en la calle Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "WAINER CECILIA c/ANTON, CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" Exp .Nº 94.301/93, que la Martillera Lidia Beatriz Marino, rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 13,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, de Gregorio Pugliese el 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Japón 373 entre las de Amanbay e Hilario Almeida, designado según plano 70-7-62, como Lote 12 de la manzana 87 Matrícula 69045, de la localidad de Rafael Castillo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La finca se encuentra ocupada según constataciones realizadas por la Martillero obrantes en autos por la Sra. Elvira Ofelia Bidegain en carácter de propietaria y sus tres hijos, yerno y un nieto. En su totalidad el inmueble consta en planta baja de tres (3) dormitorios un (1) baño, cocina, comedor, living comedor, en el fondo con patio y galería con techo de chapa, en la Planta Alta, se está edificando un dormitorio y un baño, los pisos son de cerámica, posee bombeador, T.E. Gas Natural, Luz entrada de garaje techada, las calles que rodean la finca son de tierra. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 1999 en el horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Base $ 12.500.- pesos doce mil quinientos Fs. 457 - Seña 30%, Comisión 3%, 0,05 de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto, del remate debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. A Fs. 454 dice 18 de noviembre de 1999. En atención a la doctrina resultante del plenario dictado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, con fecha 18/2/99 en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", notifíquese las condiciones de subasta en el sentido de que las obligaciones del comprador, de no existir remanente de lo producido por el remate queda limitada a las eventuales deudas, por expensas comunes que pudieren existir de hallarse el inmueble afectado al régimen de la Ley 13.512. Se hace constar que el Comprador por lo previsto en el Art. 580 del CPCC deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo proveído por el art. 584 del mismo CPCC indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas Fs. 468 al 14/12/99 pesos $ 729,93, A.B.L. Fs. 449 al 1/11/99 pesos $ 651,15. Se hace constar que Aguas Argentinas está fuera del radio (Fs. 359), O.S.N. (Fs. 231) no cuenta con servicios.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Silvia Rey Daray, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.897 v. 17/2/2000

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 7 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ JOSE HIPOLITO c/ LEYRA CARLOS IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 88895/95, que el día 24 de febrero de 2000 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Una propiedad ubicada en la calle David Magdalena Nº 4362/64, entre las de Catrilo y Linares, Paraje denominado "Villa Pineral", Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires y que según

informe obrante en autos se trata de: Un departamento tipo casa ubicado en la parte posterior del terreno, al que se accede por medio de un pasillo y consta de: Comedor; dos dormitorios; baño; cocina comedor diario; lavadero; dos pequeños depósitos y patio de tierra. El inmueble no posee servicios de agua corriente ni cloacales. No existe administración ni consorcio formado. Su estado de uso y de conservación se puede tildar de bueno en un conjunto. Ocupado por el Sr. Ezequiel Nicolás Leyra y flia. en su condición de hijo del propietario. Deudas: Rentas fs. 80 $ 828,52 al 3/9/99. Municipales fs. 81 cuota 7/99 $ 45,75 al 1/7/99. Aguas Arg. y OSN, carece de servicios de agua corriente, cloacales y sanitarios. Expensas no registra consorcio. Las deudas por expensas serán afrontadas por el comprador en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarlas (plenario del fuero "Servicio Eficientes c/Yebra s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21 y 22 de febrero de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Base: u$s 19.500. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 584 y concordantes del código ritual. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 16/2 Nº 40.903 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROITMAN, LEONARDO c/PIETRONIRO o PETRONIRO o PIETRONIRO Y MARIÑO o PETRONIR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 67.856/96, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 2000 a las 9,15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Donizetti 156/60, planta baja y primer piso, Unidad Funcional Nº 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manzana 137; Parc. 22; Matric. 165.044.003. Superficie Total: 104m2 52dm2, porcentual 13,96 centésimos (fs. 87). El inmueble se encuentra identificado como departamento Nº 3 y se compone de un patio cubierto, dos habitaciones, un baño, una cocina y comedor en planta baja; por escalera; una habitación y terraza en planta alta. Se encuentra ocupado por la Sra. María Mariño, Sra. Olga Susana Pietroniro y sus dos hijas Verónica Canepa y Lorena Canepa (una mayor y otra menor de edad). El inmueble se encuentra en regular estado de conversación según acta de constatación. Deudas: O.S.N. $ 18,76 al 12/5/99 (fs. 72), Aguas Argentinas $ 125,93 al 7/5/99 (fs. 75), D.G.R. no registra deuda al 14/7/99 (fs. 82). Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, salvo las de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 44.374; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se cumplan en la oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días 18 y 21 de febrero de 2000 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o e-mail jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 16/2 Nº 40.905 v. 17/2/2000

Nº 50

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 50, Sec. Unica a mi cargo, Uruguay Nº 714 - 3º P. Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LOPEZ, DE MACEIRA, HERMINIA JULIA c/BEVERSTEIN, MARTIN MOISES s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 108.063/92 - Reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 24 de febrero de 2000 a las 11,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el 50% indiviso del Dpto. de 3 ambientes, con frente a la calle Carbajal Nº 3915 Cap. Fed. 2º piso, dpto. Nº 8 U. F. Nº 8, que consta de: living comedor, pasillo, 2 dormitorios, baño y cocina con balcón a la calle y en buen estado de conservación. Sup. Cub. 68,18 m2, Porcentual: 6,83%. Ocupado, con contrato de alquiler vigente hasta el mes de agosto del 2001. Ad Corpus. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 49, Mza. 95, Parc. 24, Mat. 15-2217/8. Condiciones de Venta: En efectivo y al mejor postor. Base: $ 14.619,68. Seña: 30% - Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. nación - Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C. C. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, a excepción de las expensas comunes. Adeuda: G.C.B.A. $ 171,81 al 30.04.98; A. A. $ 20,68 al 29.04.98; OSN $ 182,32 al 18.02.99 y por expensas $ 855,00 al 10.04.99, correspondiendo para abril de 1999 $ 171. Se podrá visitar el 22 y 23 de febrero de 14 a 16 hs. Inf. Tel.: 4207-7270 o el Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/2 Nº 308.043 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BASSI, DELIA MARTINA c/FERNANDEZ, HECTOR RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 5899/97 que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 2 de marzo de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el local comercial ubicado en Capital Federal, calle Chile 1890/1900 esquina Combate de los Pozos 704/06/10/14/16/18/20/24, unidad funcional Nº 4, sótano y planta baja. Con entrada independiente por Combate de los Pozos 706. Matrícula 10-2274/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 67 Parc. 13. Superficie: 49,84 m2. Porcentual 2,10%. Según informe del martillero el local consta de planta baja y sótano con un baño y un cuartito en regular estado de conservación, tiene un frente aproximado de 3m. con una puerta de vidrio. Se encuentra ocupado. Adeuda por Aguas Argentinas, $ 398,24 al 26/8/97 (fs. 42); por OSN, $ 180,07 al 11/9/97 (fs. 49); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., $ 2534,40 al 3/10/97 (fs. 77); por expensas $ 2572,51 al 31/10/98 (fs. 136). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que pudiere registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepción de las expensas comunes. Se subasta como libre de deudas por expensa, conforme apercibimiento de autos. Base $ 34.531,20, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador, en la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 28 y 29 de febrero de 2000 de 17 a 18 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/2 Nº 40.900 v. 17/2/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "DEKINDER S. A. c/TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Echenagucía 1161/63, de la Cap. Federal, donde se levanta un edificio ocupado como fábrica textil, y que según informe de constatación del escribano actuante de fs. 96 se encuentra en buen estado, el inmueble de marras se desarrolla en diferentes niveles, planta baja, un primer nivel, un segundo nivel, ocupado por oficinas, un tercer nivel y la azotea, sup. aprox. 1500 m2. se encuentra ocupado por el señor Leo Samilov en su carácter de demandado e integrante de la firma. Según const. obrantes a fs. 121 adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 19/11/98 $ 2965,69, por el mismo concepto a fs. 122 al 20/11/98 $ 178,05, a fs. 124 al 2/1/98 no registra deuda por O.S.N., a fs. 125 al 12/8/98 ídem, a fs. 126 por A. A. al 12/8/98 adeuda $ 386,67. Base u$s 115.00. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitas de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/2 Nº 40.898 v. 17/2/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/BUSTOS DE MONTES NILDA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 121421/93, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 24 de febrero a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el "Country El Paraíso", en la intersección de las calles 21 Sin Número esq. Av. 33 sin nro., Localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, designada como U. F. Nro. 87, polígono 00-274. Nom. catastral: Circ. VIII, Parcela 607-f, Subparcela 87, Polígono 00-274. Sup. Total: 682mc42; Sup. Cub.: 148mc74; Semicub.: 19mc44; Descub.: 514mc24. Porc.: 0,849%. Matrícula: 39.598/87. Partida: 107.881. La propiedad consta de cocina, living comedor con pasillo con un baño chico hacia la parte de atrás, dormitorio principal con baño, 2 dormitorios más y otro baño, un patio chico, garage con baño, techo a dos aguas, parrilla, lavadero, pileta y dos ventiluz. El estado de conservación es bueno. Desocupado y libre de efectos. Base: U$S 56.160, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Se visita del 11 al 23 de febrero de 10 a 18 hs., previa concertación de cita de los interesados con el martillero. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Deudas: según constancia de fs. 533/535 por Expensas $ 46.810,98; según fs. 484 y fs. 628 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN y/o Azurix Buenos Aires S.A.; según fs. 553 por Imp. Municipal $ 5510,26 al 17/8/99; según fs. 557 por Imp. Inmobiliario $ 1777,18 al 31/8/99 y según fs. 558 por Imp. inmobiliario edificado $ 1681,80 al 31/8/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en tiempo y forma, si no lo hiciere deberá abonar sobre el mismo, un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. Art. 580 del C. P. C. C.). No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el Art. 598 del C. P. C. C., reformado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.382 v. 17/2/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1960, piso 5º, hace saber por dos días en autos "CURRA, JOSE FORTUNATO y Otros c/DE ARETIN ANA MARGARITA VICTORINA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 50.170/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 24 de febrero del 2000, a las 12,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Miralla Nº 1311, entre las de Tapalqué y José Enrique Rodó, de esta Capital Federal. Consta de: Garage, consultorio, dos habitaciones y baño; pequeño jardín por medio se ubica: Amplio living, hall, un dormitorio amplio, baño completo, amplio comedor, cocina, en entrepiso un dormitorio y en altos pasillo de distribución que se accede a otro dormitorio y baño completo compartimentado. Al fondo galpón de material, asador y atrás pileta de natación y jardín. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana Margarita de Aretín, sus hijos María Amelia Oria, Carlos María Oria y Roberto Olivero. Edificado en terreno que mide: 10m98 de frente al N. E., 11m005 en el contrafrente al S. O., por 43 mts. de fondo en sus costados N. O. y S. E. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, sec. 62, Manz. 51, Parcela 43. Matrícula FR 1-29-819. Base: $ 155.609,50. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 103 al 22-9-99 $ 72,02. A. Argentinas fs. 102 al 23/9/99 $ 248,52 y Gob. de la Ciudad de Buenos Aires fs. 101 al 22/9/99 $ 3561,04. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El escribano Carlos María Gattari será quien protocolarice las actuaciones. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de febrero del 2000 de 10 a 12 horas. Se hace constar que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.432 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ARCE, ANALIA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, S. S., 4393-1450) subastará el jueves 24 de febrero de 2000, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital, calle Suipacha 463/65/67 -10mo. piso "C"- U. f. 135 - En un edificio apto para oficinas y vivienda, se trata de un ambiente de 4,50 x 3,50, baño c/ducha, kitchenette y placard. Es luminoso, se encuentra en regular estado y está desocupado. Superficie total 20m c. 06 - Porcentual 0,38%. Nom. Cat.: Circ. 14 - Secc. 1 - Ma. 5 - Pa. 19 - Mat. 14.348/135 - Base $ 24.100,31 - Seña 30% y Comisión 3%. En caso de falta de postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con una retasa del 25% y si aún así no hubiera postores se procederá a la oferta sin base. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio ley del auto que aprueba el mismo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 C. P.). Adeuda: O.S.N. al 1/12/98 $ 34,58; Aguas Argentinas al 27/11/98 $ 113,81; A.B.L. al 20/11/98 $ 86,34 y Expensas al 10/11/99 $ 3610,35. La exhibición del mismo se realizará a partir de la publicación de edictos de 14 a 17 hs. los lunes y martes. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.816 v. 17/2/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. ITALIA 2160 c/FURLANICH, MARIO y Otro, s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 75.969/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 24 de febrero del 2000, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El (50%) cincuenta por ciento indiviso, de la Unidad Funcional Nº 62, Departamento "A", piso 9º, del inmueble calle Italia Nº 2160, entre las de Ushuaia y Sto. Cabral, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina y lavadero. Se encuentra ocupada por la Sra. Ana María Barrios de Furlanich, con su hijo Juan Manuel Furlanich, en carácter de propietarios. Posee una superficie cubierta de 61,01 m2 y semicubierta de 1,30 m2, lo que hace un total de 62,31 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. M, Manz. 143, Parcela 25 r., U. F. 62, Polígono 09-01. Matrícula Nº 48/62. Base $ 15.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 158 al 5/8/98 $ 2.401,97.- O. S. N. fs. 146 al 15/7/98 $ 9,04.- A. Argentinas fs. 142 al 8/7/98 $ 176,10.- Imp. Inmobiliario fs. 138 al 1/7/98 $ 1.890,53 y Expensas: fs. 193/4 a agosto de 1999, practica liquidación por Capital Nominal $ 7.434,70 Intereses 3.261,69, Total 10.696,69, más gastos y honorarios. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de febrero del 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Eduardo José Gorriz, secretario.

e. 16/2 Nº 40.437 v. 17/2/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S. A. c/ MONTERO DE BRAXS, BIBIANA NIEVES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 57.200/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 24 de febrero del 2000 a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe, la U.F. Nº 278 del piso 18 (identificada con letra "A") del edificio, con frente a la calle Catamarca 234, esquina Alsina 2886 de Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Andrés Braxs. La propiedad conforme a la constatación efectuada por el martillero que obra en autos consta de living comedor, dormitorio principal, y otro dormitorio, pasillo comunicante, cocina y baño, faltándole la bañera y estando su techo con rajaduras y manchas de humedad, y según constatación realizada por el escribano que obra en auto la propiedad consta de living comedor, un dormitorio principal, otro dormitorio, cocina y baño en el baño hay una mancha de humedad en el techo. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 28, Parc. 1 "B", Manz. 67, Matrícula 9-5522/278. Deudas: Municipales $ 898,73 al 20/4/99 (fs. 131). OSN sin deudas al 23/2/99 (fs. 90), A.A. $ 374,44 al 15/2/99 (fs. 73), Expensas $ 6.241,08 a enero 99 (fs. 87). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Conforme fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no corresponde una solución análoga respecto de las expensas. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 19 y 21 de dicho mes, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/2 Nº 40.449 v. 17/2/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "ABALOVICH, MARIA TERESITA c/MACIAS, HUGO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 122.453/96), que el martillero C. D. Salini, rematará el día 23 de febrero del año 2000, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble frente a calle sin nombre, edificada sobre los lotes 3 y 4 de la fracción IV; a 15 cuadras aproximadamente de la Ruta 25 que une Pilar con Moreno, libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ., V; Secc. E; Fracc. IV; Parcelas 3 y 4. Se trata de un inmueble sobre dos lotes de terreno unidos, los cuales tienen una superficie, cada uno de 1 Ha. 01 As. 82 Cs. y la otra de 1 Ha. 01 As; 77 Cs. 50 dm.2 con una casa habitación de 4 habitaciones, living, cocina-comedor y 2 baños y casa para caseros de 2 habitaciones, comedor, cocina, y baño, tiene corriente eléctrica y servicio de gas envasado. Posee 3 galpones con techos parabólicos de chapas, 2 de 10 x 100 mts. cada uno aproximadamente y otro de 12 x 80 mts. aproximadamente destinados a criadero de aves. Base: $ 106.019.-, al contado, mejor postor. Seña 20%. Sellado 1%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Existen deudas: a fs. 184 por Rentas, por parcela 3, $ 159,62 al 31-5-99; a fs. 185 por parcela 4 $ 792,49; a fs. 221 por Municipal $ 183,94 por parcela 3 al 29-10-99 y a fs. 230 por igual impuesto $ 955,18 por parcela 4. No procederá la compra en comisión. Está fuera de radio el servicio de aguas corrientes. Visitar el día anterior a la subasta de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de esta ciudad. Cte.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 16/2 Nº 40.843 v. 17/2/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOLSI S.A. c/ AGASI DE SCHOLZ, NORMA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria" expte. reservado Nº 96.548/95, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 24 de febrero del 2000 a las 12,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: sito en el Distrito La Primavera del Departamento Tunuyán de la Provincia de Mendoza conformado por: dos inmuebles rurales que por estar unidos forman un solo cuerpo, con frente a la calle Calderón sin número, al Oeste de la intersección que esa arteria hace con calle La Primavera, y al sudeste del sitio donde la calle citada a que da frente, gira en ángulo obtuso hacia el Sud, constante dicha propiedad según título, de una superficie total de: ciento dieciséis hectáreas, seis mil ochocientos sesenta y un metros, sesenta y tres decímetros cuadrados, y según plano de actualización de mensura y unificación confeccionado en diciembre de 1984, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro en expediente Nº 6282 de Tunuyán, su superficie asciende a ciento quince hectáreas ocho mil seiscientos cincuenta y seis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, limitando al Norte con calle Calderón en setecientos veinticuatro metros, cincuenta centímetros y al Oeste con la misma calle Calderón tras el giro que hace hacia el Sur en ángulo obtuso, en tres tramos que sumados arrojan una longitud de mil setecientos treinta y dos metros, veinte centímetros y luego el lindero Este y el lindero Sud, está conformado por una línea varias veces quebrada, que nace en el tramo de calle Calderón que implica el límite Norte y muere en el tramo de calle Calderón que implica el lindero Oeste, cuyos demás datos medidas, superficies, estados y características surgen del propio inmueble y demás constancias, que obran en el título de propiedad y mandamiento de constatación con material fotográfico, que se encuentran agregados en los presentes autos. Sobre la propiedad existen cinco edificaciones de diversas categorías, galpones y 4 silos. El Inmueble tiene derecho de riego de carácter definitivo por corresponder a Dominio Privado, por Arroyos y Vertientes del Arroyo del Centro Principal o Río Viejo. Inscripción Registro de la Propiedad Nº 28.485, Fojas 970, del Tº 42 Impar de Tunuyán, padrón territorial 842/15. Nomenclatura Catastral: 15-99-00-0600-370410. Derecho de Riego: en el departamento general de irrigación al código contable 5755, padrones generales 47.077 y 47.078, padrones parciales 4 y 12 respectivamente, plano archivado en registro gráfico bajo el Nº 3272, M. Tres de las construcciones existentes, se encuentran ocupadas por Gladys Margarita Avila de Arrieta, D.N.I. 12.778.591 y familia; Calixto Martivero y Señora; y Sra. Sara Agüero de Quintero, D.N.I. 11.397.285; su esposo y familia siendo en total 3 personas. Todos los cuales fueron en su momento empleados en la finca. Base: U$S 217.128,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en Fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes Soc. Anón. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" con fecha 19 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: los días 18 y 19 de febrero del 2000 en el horario de 11 a 14 horas, sin perjuicio de que durante los días de exhibición previa consertación con la martillera se puedan establecer además del fijado otros horarios especiales de visita. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones por el ministerio de ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los presentes autos sin notificación e intimación alguna. Queda prohibida la compra en comisión. Entrega de catálogos e informes: en Talcahuano Nº 479, T.E. 4813-7486 y 4804-5412, de Capital Federal y durante la exhibición en el propio inmueble. Nota: Publíquese urgente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 16/2 Nº 40.617 v. 17/2/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "96", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ RODRIGUEZ, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.280/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de febrero del año 2000 a las 11,40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. O'Higgins 396 esq. Burela, Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 34, Parc. 27, matrícula 36.517, desocupado y consta de dos oficinas, baño y galpón que ocupa todo el terreno, con techo parabólico en buen estado. Su antigüedad es de aprox. 30 años. Su terreno mide 24 m. de fte. al N.O. s/calle O'Higgins; 14,65 m. en su fte. al S.O. s/Burela; 22,04 m. contrafte. al S.E. lindando c/lote 26 y 11,16 m. en su otro contrafte. al N.E., sup. 295,37 m2. Base u$s 28.699.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 24.291,69 al 10/07/98 (fs. 152), por Ag. Arg. $ 695,19 al 23/07/98 (fs. 150), por O.S.N. $ 1.175,03 al 6/5/99 (fs. 198) y por Imp. Inmob. $ 2.712,94 al 31/07/98 (fs. 147). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18/02/99 en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de febrero del 2000 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 16/2 Nº 40.446 v. 17/2/2000

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos: "LEWIN, MARCELO RAFAEL y Otro c/OLIVA DE ALVAREZ, PERLA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Reservado Nº 50.186/97), que la martillera Nora E. Plaul, subastará el día jueves 24 de febrero, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas, calle Humberto Iº 2042 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Alte. Brown, Localidad Burzaco, calle según informe de dominio: La Querencia 1564 e/Bermúdez y s/nombre, Matrícula Nº 17.200. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec., E, Manz. 7, Parcela 11, s/título agregado a fs. 79/83, Manzana "A", Lote 11 que mide: 10,00 mst. de frente por 39,00 mts. de fondo. Según constatación de fs. 106/7/8 realizada por la martillera consta de: living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina completa y pequeña galería en su contrafrente. Superficie aproximada: 80,00 mts.2, siendo su estado general "bueno" y encontrándose ocupado por el Sr. Mario Oliva, padre de la demandada, quien lo hace para el cuidado y conservación del mismo. Deudas: fs. 59 Rentas P. B. a. $ 569,52 al 24/02/99, fs. 64 M.A.B. $ 4.595,09 al 18/02/99 y fs. 69 A.A. $ 251,79 al 10/03/99, las cuales se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Plenario "SERVICIOS c/YABRA" de fecha 19/02/99" fs. 116/119, Cert. de Dominio Nº 10.029.470/1 de fecha 7/1/00 y fs. 120/121. Inhibiciones Nº 10.029.467/4 de fecha 7/1/00. Base U$S 36.532,80 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Estampillado Boleto: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el adquirente acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P. C. C. N. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCCN, no procediendo la compra en comisión. La martillera deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición los días 21, 22 y 23 de febrero del 2000, en el horario de 15,00 a 18,00 horas. Para mayor información dirigirse al expediente o a la martillera al Tel./Fax: 4233-1283 y 4941-4586. El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "Ambito Financiero" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.447 v. 17/2/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Cap., comunica por dos días, en autos: "KURGAN DE ASCH, CELIA ROSA y Otro c/MULAZZI, MARIA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 105.540/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de febrero del 2000, a las 10 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cotagaita Nº 2186, entre Las Piedras y Margarita Weild, de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que mide 12 mts. de frente al NO por 15,60 mts. de fondo. Superficie: 187,20 m2. Linda: al NO calle Cotagaita; al NE parte del lote 6; al SE parte lote 3 y al SO lote 4, todos de su plano. Matrícula: 26.093 del Pdo. de Lanús. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. M, Manz. 45, Parc. 16. Títulos, a fs. 47/51. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 69, al 27/8/99, $ 20,76. Aguas Argentinas, a fs. 45, al 3/6/99, $ 157,30. Municipalidad de Lanús, fs. 40, al 7/6/99, $ 2.106,72. Dirección Prov. de Rentas, fs. 72, al 30/9/99, $ 47,91. Según informe del martillero del 2/10/99, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Silvia Mulazzi, en calidad de propietaria, juntamente con su hija Silvana y su hijo Brian, ambos menores de edad. La zona cuenta con pavimento, gas natural y agua corriente. La propiedad es de modestas características y se encuentra edificada sobre el sector derecho del terreno. El frente es revocado con revestimiento de ladrillos a la vista, algunos desprendidos. Ingresando por puerta de chapa en malas condiciones, se accede a patio con galería y terreno libre donde hay una pileta de natación de material de aprox. 2,50 x 3 mts. La construcción es de mampostería, modesta, con techos en su totalidad de chapas de zinc, actualmente en reparaciones. Dispone de habitación con ventana a la calle; baño instalado, parcialmente revestido; una cocina y comedor y otro dormitorio al fondo. La propiedad se encuentra en regular estado, con deficiente mantenimiento, pudiendo ser visitada los días 21 y 22 de febrero del 2000, de 10 a 12 horas. Base: u$s 21.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, debiendo depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley Nro. 24.441, que modificó el Art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 16/2 Nº 40.613 v. 17/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, ubicado en Libertad 533, P. B., C.F., comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "Expte. Nº 36.491 - LIPPO HUMBERTO D. s/Quiebra" que el Martillero Arturo Guillermo León rematará el día 29 de febrero de 2000 en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) a las 13 horas, el 50% indiviso la U.F. Nº 27, del piso 6º, Depto. "B" del inmueble ubicado de la calle San Juan 4083/99, esq. Treinta y Tres Orientales 994/96/8, (ente las calles Quintino Bocayuva, José Mármol; y Av. Carlos Calvo, Cap. Fed.).Circ. 6, Sec. 36: manz. 52; Parcela 15. Conforme al Estado de Ocupación y Condiciones Físicas practicado el 24/11/99 dicho inmueble (de unos 30 años, 10 pisos, 4 deptos. p/piso; 2 ascensores) se encuentra ocupado por Cristina Graciela Lippo (C.I. 8.643.050) y una menor. El estado es aceptable aunque requiera mantenimiento general. Consta de: living comedor de 7 x 3,50 m. (aprox. c/estufa-gas y balcón a la calle; dos dormitorios, placares en el pasillo; baño completo; cocina c/ almacenas s/y b/mesada, lavarropas, calefón y termotanque; lavadero cubierto. Expensas aprox. $ 120 mens.; sup. 60m2 (aprox.). Deudas: Al

Consorcio p/expensas a fs. 641 al 9/3/99 $ 4.380; Gob. Cdad. Bs. As. fs. 635 al 9/10/98 $ 1.828,61; O.S.N. a fs. 605 al 15/10/98 $ 854,87; a Ag. Argent. fs. 599 al 02/10/98 $ 529,86. todas ajustables. Base $ 10.000. Seña 10%, Comisión 3 %, todo en el acto del remate y en efectivo pesos (no se admite moneda extranjera), saldo a depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento, ídem Art. 580 del CPCC. quedando a cargo del comprador todo lo referente a las obligaciones que llegaren a ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. (DGI-IVA, etc.) quien deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Igualmente deberá constituir domicilio y teléfono en la Cap Fed. Los impuestos, tasas y contribuciones, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al Decreto de Quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos. Los devengados a partir del Decreto de Quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa; los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Visitas a la Unidad: días 24 y 25-02 de 10 a 12 horas, bajo la responsabilidad del propietario o ocupantes, con aper-cibimiento de Ley en caso de oposición al pro-cedimiento. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel. 4553-3122 (16 a 21 hs.); e-mail agleon@ssdnet.com.ar. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 3 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/2 Nº 307.911 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo y de la Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega con sede del Juzgado en la calle Libertad 533, Planta Baja de esta Capital, comunica por el término de dos días (2) en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "COSSONE, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Enaj. de Bienes", Exp.: 40.808, que el martillero Juan Martín Legorburu, con T. 4672-4822, subastará el día 23 de febrero del 2000 a las 13,00 hs. en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap., tres (3) lotes de terrenos juntos desocupado sitos en San Bernardo, Partido urbano de la costa Nº 12-13-14 con un frente de 15 mts. por 35 mts. de fondo con una sup. total de 525 m2. c/u con pavimento y carpeta asfáltica a 100 mts. aproximadamente de la Ruta 11, Parcela 12, Manzana 216, Matrícula 28.646, Parcela 13, Manzana 216, Matrícula 28.647, Parcela 14, Manzana 216, Matrícula 28.648. Base $ 2.000 c/u. El 50% indiviso al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. En caso de no haber ofertas a la media hora de espera se subastarán sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de boleto. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior de la subasta. La exhibición se realizará libremente.
Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/2 Nº 308.099 v. 17/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 2º piso Cap. Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados: "HERBA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35688, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará el día veinticuatro de febrero del 2000 (24/02/2000) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479 - Cap. Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle: José León Cabezón 3883 - Cap. Federal, y los bienes muebles existentes en el mismo, entre los que se destacan: escritorios, estanterías y elementos eléctricos; se confeccionó lista de la totalidad de los mismos la que se entregará los días de exhibición. Exhibición: Diecinueve y veinte de febrero del 2000 (19/20-02-2000) de diez a doce horas. Nomenclatura Catastral: (fs. 484 y 532). Circunscripción: 15. Sección: 83. Manzana: 116. Parcela: 24. Matrícula: 15-74564. Partida: 0310622. Medidas: Parcela: 8,65m x 27,17m. Superficies: Parcela: 242,46m2. Inmueble Total: 254m2. Tipo de Inmueble: (fs. 578). Casa habitación reciclada como oficinas existe plano de autos. Composición y Descripción: (fs. 578). Construcción en planta baja y entrepiso. Planta baja: Jardín al frente: 4,70m x 8,75m. Recepción: 3,00m x 4,10m Oficina: 7,00m x 4,10m Oficina: 3,70m x 2,70m Oficina 3,60m x 2,70m Oficina: 3,60m x 2,70m Oficina 4,35m x 2,81m Oficina: 2,65m. x 2,81m Sala de Dibujo: 4,40m x 8,56m. Sanitarios: 3,10m x 4,10. Depósito: 2,75m x 4,10m. Cocina: 1,65m x 4,10m Patio: 2,70m x 4,10m. Entrepiso: Archivo: 1,64m x 4,40m. + 1,05m x 6,92m Deficiencias y Faltantes: (fs. 593) Sin deticiencias ni faltantes. Pavimento: (fs. 578V.) Hormigón Armado. Antigüedad: La construcción original: 65 años aproximadamente la construcción reciclada: 15 años aproximadamente. Orientación: Sudeste Mantenimiento: (fs. 578 V.) Muy Bueno. Estado de Ocupación: (fs. 578V.) A la fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación: Desocupado. Deudas: Obras Sanitarias: (fs. 495) al 31/07/98: $ 7,33. Aguas Argentinas: (fs. 490) al 28/07/98: 849,06. Municipalidad: A.B.L. (fs. 484) al 22/07/98: $ 2038,87. Municipalidad D.G.R.: (fs. 486) Al 23/07/98: $ 1195,10. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: (fs. 584) pesos: sesenta y dos mil (62.000,00). Seña: (fs. 500) 30%. Comisión: (fs. 500). 3%. Bienes Muebles: Base: (fs. 584) Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10 %. Pago de I.V.A. En caso de corresponder sobre la presente compraventa, deberá ser solventada por los compradores. I.V.A. sobre comisión: No corresponde. Saldo de Precio: (fs. 499/500). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, aun si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto (5º) días de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Oferta bajo sobre: (fs. 501). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las diez (10) horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora doce (12) del citado día. Domicilio constituido: Quien resulta comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero del 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 15/2 Nº 308.164 v. 21/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MEDINA, JOSE LEON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.532) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 17 de febrero de 2000 a las 13.00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Rural 5 puertas Palio Weekend TD Motor Fiat 176A50002068273, Chasis Fiat 9BD178978W0633403, Dominio CHP 696. Registra deudas por $ 888,99 al día 30-11-99. Base $ 9.600; en caso de falta de postores transcurrida media hora la base se reducirá en un 25% y de persistir dicha circunstancia sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos del art. 43 inc. 2º de la Ley 12.962. El bien será exhibido los días 15 y 16 de febrero de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/2 Nº 40.372 v. 17/2/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra s/Inc. de Realización del Activo Falencial (Inc. Subasta Inmueble)", exp. 83243, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 22 de febrero de 2000 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, las Unidades Funcionales 159 y 160 (cocheras) del Edificio con entrada por la calle Arenales 3359 de Capital Federal. Nom. Catastral: circ. 19, secc. 15, manzana 14 B, parcela 1 E. Matrícula 19-7211. Superficie U.F. 159: 13,63 m2; U.F. 160: 13,66 m2. Porcentual 2 centésimos c/una. Están ocupadas por el fallido y su Sra. Base $ 7.000 para cada una, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928–, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los Informes del procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a la 12:00 en audiencia pública. La venta se realizará "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 2000 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario
e. 16/2 Nº 308.103 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio: "BAIRAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Inmueble sito en Saladillo)" Expte. Nº 82.556, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y Alfredo R. Battilana Bollini rematarán el día jueves 2 de marzo del año 2000, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, sobre el Camino de Acceso a Del Carril, a metros de la Ruta 205 Km. 156,5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 433 f inscripto en la Matrícula 9862 del Partido de Saladillo (93), Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Fallida. Superficie 1 hectárea, con todo lo existente, clavado y plantado. Restricción al dominio: Parcela destinada al funcionamiento de planta de silos. Desocupado. Según constancias de autos se trata de: una planta de silos con todas sus instalaciones, compuesta por 6 silos de chapa con una capacidad de 800 Tn c/u, con elevador de granos todo en buen estado de conservación y funcionamiento, todas las instalaciones y tableros, rejilla cubierta para descarga de granos (en total hay dos puestos de descarga de cereal) máquinas clasificadora de granos con aprox. 20 juegos de zarandas, un chimango, una tolva de embolsado, una báscula de 500 kg. y 2 cintas transportadoras. Un importante galpón con techo parabólico de chapa de gran altura de 25 x 45 mts. aprox., con piso de cemento. Una casilla de material que funciona como puesto de control de silos. Construcción de material donde funciona oficina de comercial, con 2 baños, 3 duchas, pequeño comedor de personal con termotanque para los dos baños, y la oficina propiamente dicha desde donde se controla una báscula para camiones de 45 Tn. de capacidad. Una casa ocupada por el cuidador de 60 m2 aprox. de 2 dormitorios, comedor cocina y baño. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Ad Corpus. Base $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. I.V.A. sobre 1/3 de la Comisión, Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su presentación en oficinas de los martilleros y en Secretaría del Tribunal. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Podrá visitarse martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de febrero de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/2 Nº 308.107 v. 22/2/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARMONA GABRIELA CARINA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 172.062 que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA31750, chasis 8A1L428ZZTS108740, dominio BCD 310. Base: $ 5.967.08. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 2.983,54 y luego Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 371,01 al 3/9/99 hasta la 4º c/99 (fs. 56). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/2 Nº 40.904 v. 17/2/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1850, P. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CABRERA, ISABEL ROSA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, (Lavalle 425-4393-1450), rematará el jueves 24 de febrero de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Fiorino Working, tipo pick-up, 1.7 D, año 1998, motor Fiat 146B20002082519, chasis ZFA14600008573772, Dom. CIT 352, Base $ 8.270,87, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada 1/2 hora, se procederá a una nueva subasta sin base. Adeuda $ 294,10 al 13/8/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos y contribuciones adeudados hasta la fecha de toma de posesión e indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día anterior al de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital. Federal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/2 Nº 40.817 v. 17/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, C.F. en los autos —Exp. Reservado 29.891— "LONS, GUILLERMO s/Quiebra Incidente de Realización de Bienes" comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa, que el Martillero Miguel Agustín León rematará en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, C.F. el día 8 de marzo de 2000, a las 9:40 hs.; el inmueble Av. Córdoba 783/85/87, piso 6to. U.F. 13, desocupado y en las condiciones físicas que se detallan a continuación: Registro de la Propiedad fs. 226/27: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 34; Parcela 20c; Matr.

20-505/13, excelente construcción (año 1938). Ascensor principal y otro de servicio. La Unidad se encuentra en buen estado, pisos de roble Eslavonia; recepción de 4 x 4 m.; 2 oficinas al frente s/Av. Córdoba de 4 x 4 m. c/u; pasillo 1,50 x 4 m. que comunica a otro ambiente de 4 x 4 m. (oficina); dos baños de 1,20 x 2 m. c/u; cocinita de 1,50 x 2 m.; otro ambiente de 6 x 2,50 m. alfombrado (ex-laboratorio electrónico); otro de 4 x 4 alfombrado bien cuidado c/puertas de tablero de cedro. Total: seis ambientes, dos baños, una cocinita. Requieren mantenimiento (pintu–ra-lustrado). Calefacción central por caldera. Carece de garage. Sup. 106,29 m2. Medidas aproximadas. Porcentual 4,01%. Deudas: Expensas (fs. 195/6) $ 12.104,78 al 31/3/99; Aguas Argentinas (fs. 189) $ 701,95 al 31/3/99; Gob. Ciudad Bs. As. (fs. 244) $ 294,26 al 12/5/99; O.S.N. (fs. 201) sin deudas; todas actualizables. Base: $ 85.000; Seña 20%; Comisión 3%. Resolución del 3/9/99, (fs. 257): Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la Quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias posteriores concursales deberán ser pagadas con los fondos de la Quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generales con posterioridad, a cargo del comprador. Visitas: 2 y 3/3/2000, de 10 o 12 horas. No se admite dinero extranjero. Todo en efectivo y/o cheque certificado s/banco de esta plaza a nombre del Tribunal, se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, se procederá a su apertura a las 11 horas del referido día. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed. y en caso de hacerlo en comisión, dentro de los 3 días de firmado el boleto se denunciará por escrito el nombre y referencias del adquirente genuino, firmado por éste y su comitente. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de Ley dando por perdido lo abonado por todos los conceptos y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento. El comprador se hará cargo de las obligaciones afines a esta Venta y Comisión (DGI-IVA, sellados etc.), si fuere menester satisfacerlas, y al momento de la escrituración. Se determina que no es procede la indisponibilidad de los fondos. Más datos en autos o al Martillero Miguel Agustín León, Roseti 792 Cap. Fed. Tel. 4553-3122 de 16 o 21 horas; e-mail:agleon@ssdnet.com.ar.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 1º de febrero de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/2 Nº 307.648 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “KOHEN PATRICIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. Nº 37.417, que el martillero don Ricardo Barthe, rematará el día 21 de febrero de 2000, a la hora 14 y 30, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: mesa, sillas, camas, electro domésticos, etc., según inventario del Oficial de Justicia obrante a fs. 2. Sin Base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más I.V.A., Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 16 y 17 de febrero de 2000 en el horario de 15 a 17 horas en la calle Vidal Nº 1803 piso 4º Depto. B, de Capital Federal. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del CPr., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 y 30 del citado día. La venta se realiza “Ad Corpus”.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario

e. 16/2 Nº 308.101 v. 17/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, OSVALDO R. s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425-4393-1450), rematará el jueves 24 de febrero de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Duna S, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 159A20388422706, Chasis 8AP155000*W5310123, Dom. CBA 703, Base $ 3.500, al contado y mejor postor. Comisión 10%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a venta, a la media hora con base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora, saldrá a venta sin base. Adeuda $ 596,86 al 26/7/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las patentes impagas. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/2 Nº 40.818 v. 17/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4º Capital Federal comunica por 2 días que en autos “VAZQUEZ GUILLERMO JUAN c/DOMINGUEZ ARGENTINA y Otro s/Ejecutivo” que el martillero Horacio A. Bielli rematará el 6 de marzo del 2000 a las 14 horas en Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en Eduardo Acevedo 32/34, U.F. Nº 1 P.B. Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 7, Sec. 45, Manz. 125, Parc. 27, Matrícula 7-1075/1, Sup. Total 46,80 m2, Porcentual 2,44%. Es un Depto. al frente de 2 amb. Consta de living-comedor, hall entrada, cocina, dorm., con placard y baño en suite. Estado de conservación bueno, desocupado. Venta Ad-Corpus al contado y mejor postor en efectivo. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 2%. Deudas OSN fs. 91 al 4/6/98. Sin deuda. GCBA fs. 97 al 13/7/98 $ 45,90 Expensas fs. 108 al 3/11/98 sin deuda, Ag. Arg. fs. 120 al 6/7/98 $ 32,03. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 del CPCC. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en Bco. Ciudad de Bs. As. suc/Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Mayor información en el expediente. Visitas días 1; 2 y 3 de marzo del 2000, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/2 Nº 40.830 v. 17/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos “ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de Realización de Bienes” (exp. 12365) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de febrero del 2000 a las 13.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E Sup: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos razos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 74.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de deshaucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99 Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18391,79 a OSM SA y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 308.104 v. 22/2/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: “ELINSTALL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por SCORZA MARIA DEL CARMEN y Otro” Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de febrero del 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1348/54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección N, manzana 31, parcela 3a. Matrícula: 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina; y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un telgopor. Desocupado. Por la calle La Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 375.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto inmobiliario: al 6/1/99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L.: (Municipal) al 10/12/98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas: al 28/4/99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias: sin deuda al 30/4/93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 21, 22 y 23 de febrero de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.894 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

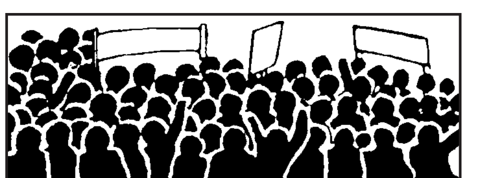
Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 1, comunica por tres días en los autos caratulados “ABDENUR, JORGE ALBERTO c/SAMID, JOSE ALBERTO s/Despido”, Expediente Nº 29502/91, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 24 de febrero del año 2000 en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, a las 11 horas, el bien inmueble embargado en autos sito en la calle Bolívar Nº 350/52/54, piso 4, dpto. 5 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. 6, Manz. 367, Parc. 21, Unidad Funcional 40, Polígono 04-05. Venta al contado y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 21.284 o sea $ 14.189,33. Seña 5%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. Ocupado por una persona que no dio su nombre ni el carácter de la ocupación. Adeuda: Imp. y tasas Municipales $ 2.527,67 (fs. 100). A. Argentinas $ 118,99 (fs. 109). I. Rentas $ 2.270,53 (fs. 124). E. Comunes $ 638 a junio 1999. Cuota mensual $ 60… El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de Ley. Para el caso de haber postores saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 50% al cabo de media hora y si tampoco lo hubiere en este caso saldrá nuevamente a venta sin base luego de otra media hora. Visitar los días 22 y 23 de febrero del año 2000, en el horario de 16 a 18 horas. Superficie propia 28,93 m2. Común 0,10510 mm2 según título. El acre. se encuentra autorizado a compensar hasta el valor de su crédito. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
La Secretaria.

e. 16/2 Nº 308.040 v. 18/2/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL

—Distrito Capital Federal—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL s/Reconocimiento —Cap. Fed.—”, Expte. Nº 469.895, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, de febrero de 2000.— …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL” conjuntamente con la fecha 30 de diciembre de 1999 en que la misma fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conforme art. 14 de la Ley 23.298). —…”. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. — Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

e. 15/2 Nº 307.942 v. 17/2/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)